

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

***CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA
PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN, PERÍODO 2023***

PRESENTADO POR:

Br. XIMENA ARANIBAR CARI

Br. DIANA LUQUE VASQUEZ

***PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO***

ASESOR:

Dr. ZENÓN LATORRE VALDEIGLESIAS

CUSCO – PERÚ

2025



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el Asesor Dr. Zenon Latorre Valdeiglesias quien aplica el software de detección de similitud al trabajo de investigación/tesis titulada: Conocimiento de la Entidad y su importancia en la Planificación de la Auditoría Financiera Gubernamental de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, Periodo 2023

Presentado por: Ximena Aranibar Cari DNI N° 73224954; presentado por: Diana Luque Vásquez DNI N°: 73415087 Para optar el título Profesional/Grado Académico de Contador Públco

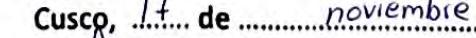
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el Software de Similitud, conforme al Art. 6º del *Reglamento para Uso del Sistema Detección de Similitud en la UNSAAC* y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 6 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 17 de noviembre de 2025.....



Firma
Post firma.....Dr. Zenon Latorre Valdeiglesias.....

Nro. de DNI.....23849024.....

ORCID del Asesor.....0000 - 0003 - 4739 - 9035.....

Se adjunta:

- Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
- Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: old: 27259:528786384.....

Aranibar Cari Ximena - Luque Vasquez Diana

CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORIA FINANCIERA GUBERNA...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:528786184

162 páginas

Fecha de entrega

16 nov 2025, 10:56 p.m. GMT-5

32.362 palabras

Fecha de descarga

16 nov 2025, 11:06 p.m. GMT-5

187.796 caracteres

Nombre del archivo

CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORIA F....docx

Tamaño del archivo

3.1 MB

6% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 25 palabras)

Fuentes principales

6%	 Fuentes de Internet
0%	 Publicaciones
2%	 Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Dedicatoria

Dedico esta tesis, en primer lugar, a Dios, por darme la fortaleza, la sabiduría y la paciencia necesarias para culminar esta etapa de mi vida; a mis padres, Luis Serapio Aranibar y Natividad Cari, por su apoyo incondicional, su esfuerzo constante, sus sacrificios silenciosos y por ser el pilar fundamental en mi formación personal y profesional; y a mi hermano, Luis De Niro Aranibar, por estar siempre presente y darme ánimo cuando más lo necesitaba. Gracias a ellos, este logro fue posible.

Bach. Aranibar Cari, Ximena

Dedico esta tesis a Dios, porque sin Él nada de esto sería posible; por darme fuerza cuando más la necesitaba y por acompañarme en cada paso de este camino. A mis padres, Carlos Luque y Aydee Vasquez, por todo lo que han hecho por mí desde el primer día, por su amor, su esfuerzo y por enseñarme con el ejemplo que todo se puede lograr con trabajo y fe. Gracias por estar siempre, por creer en mí y por no soltarme nunca. A mi hermana Liz Paola, por su apoyo constante, y a mi sobrina Carla, por ser una alegría inmensa en mi vida. Todo esto lo logré por ustedes.

Bach. Luque Vasquez, Diana

Agradecimiento

Agradezco primeramente a Dios, por acompañarme en cada paso dándome claridad en las decisiones, serenidad en los momentos difíciles y fuerza para continuar hasta alcanzar esta meta. A mi familia, por estar presente en todo momento y ser mi mayor fuente de motivación; en especial, a mis padres, Luis Serapio Aranibar y Natividad Cari, por su compromiso, constancia y por ser el soporte en mi formación personal y profesional; y a mi hermano, Luis De Niro Aranibar, por su constante apoyo y su presencia alentadora. Expreso mi sincera gratitud a la SOA Acurio Villafuerte, por su confianza y acompañamiento a lo largo de este proceso. De manera especial, agradezco a la Dra. Fanny Acurio, por su apoyo y la confianza que depositó en mí, y al Dr. Zenón Latorre, por brindarme su orientación y respaldo en los momentos que más lo necesité. A los docentes que contribuyeron con su guía y exigencia académica. Gracias a ellos, este logro fue posible.

Bach. Aranibar Cari, Ximena

Agradezco a Dios por haber guiado mi camino, por darme la fortaleza y por acompañarme en cada paso de este proceso. A mis padres, Carlos Luque y Aydee Vasquez, por su amor incondicional, sus sacrificios constantes y por ser mi mayor ejemplo de esfuerzo y fe; sin ustedes, este logro no habría sido posible. A mi hermana Liz Paola, por estar siempre a mi lado, y a mi sobrina Carla, por su cariño y ternura. También agradezco a mis docentes, por su dedicación y enseñanzas brindadas a lo largo de mi formación. Finalmente, a todas las personas que me brindaron su apoyo en los momentos más importantes, por sus palabras de aliento y ayudarme a no rendirme. Gracias de corazón.

Bach. Luque Vasquez, Diana

Índice General

Informe de Similitud.....	I
Dedicatoria.....	II
Agradecimiento.....	III
Índice General.....	IV
Índice de Tablas	VII
Índice de Figuras.....	IX
Presentación	XI
Resumen.....	XII
Abstract.....	XIII
Introducción	XIV
CAPITULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Planteamiento del Problema.....	1
1.2 Delimitación de la Investigación.....	3
1.2.1 Delimitación Espacial	3
1.2.2 Delimitación Temporal	3
1.3 Formulación del Problema	3
1.3.1 Problema General.....	3
1.3.2 Problemas Específicos.....	3
1.4 Objetivos de la Investigación	4
1.4.1 Objetivo General	4
1.4.2 Objetivos Específicos.....	4
1.5 Justificación Del Problema.....	4
1.5.1 Justificación teórica.....	4
1.5.2 Justificación técnica	5
1.5.3 Justificación metodológica	5
1.5.4 Justificación Social.....	6
CAPITULO II	7
MARCO TEÓRICO.....	7
2.1 Antecedentes Empíricos de la Investigación (Estado Del Arte)	7
2.1.1 Antecedentes Internacionales	7

2.1.2 Antecedentes Nacionales.....	8
2.1.3 Antecedentes Locales	9
2.2 Bases Teóricas.....	9
2.2.1 Conocimiento de la Entidad	9
2.2.2 Planificación de la Auditoria Financiera Gubernamental	23
2.3 Definición de Términos.....	39
CAPITULO III.....	41
HIPÓTESIS.....	41
3.1 Hipótesis y Variables de la Investigación	41
3.1.1 Hipótesis General	41
3.1.2 Hipótesis Específicas.....	41
3.2 Variable del Problema de Investigación.....	41
Variable Dependiente.....	41
Variable Independiente	41
3.2.1 Operacionalización de Variables.....	42
CAPITULO IV.....	43
METODOLOGÍA.....	43
4.1 Tipo y Nivel de Investigación	43
4.1.1 Tipo de Investigación.....	43
4.1.2 Nivel de Investigación.....	43
4.2 Diseño de Investigación	44
4.3 Población y Muestra.....	44
4.3.1 Población.....	44
4.3.2 Muestra.....	44
4.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	44
4.4.1 Técnicas.....	44
4.4.2 Instrumentos	45
4.5 Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información	45
CAPITULO V	47
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	47
5.1. Análisis e interpretación de resultados	47
5.1.1. Prueba de Confiabilidad de variables	48
5.1.2. Distribución de Frecuencias.....	53

5.1.3. Prueba de Hipótesis.....	100
Conclusiones	112
Recomendaciones	114
Bibliografía	116
Anexos	120
Anexo I.....	121
Matriz de Consistencia	121
Anexo II	123
Instrumento de Recolección de datos	123
Anexo III.....	126
Base de Datos SPSS 27.....	126
Anexo IV.....	127
F01 – Conocimiento de la Entidad de la Municipalidad Distrital de San Sebastián	127

Índice de Tablas

Tabla 1 Operacionalización de variables	42
Tabla 2 Niveles del Alfa de Cronbach	47
Tabla 3 Estadística de Fiabilidad	48
Tabla 4 Estadística de Fiabilidad	49
Tabla 5 Estadística de Fiabilidad	51
Tabla 6 El conocimiento del marco legal vigente de la entidad es tomado en cuenta al momento de planificar la auditoría financiera	53
Tabla 7 Se revisan regularmente las normas legales aplicables a la entidad	55
Tabla 8 Se identifican cambios normativos relevantes que puedan afectar los estados financieros.....	56
Tabla 9 En la planificación de la auditoría se considera la normativa específica del sector municipal.....	58
Tabla 10 Se recopila información sobre la estructura orgánica de la entidad auditada antes de elaborar el plan de auditoría.....	60
Tabla 11 Considera la existencia de unidades orgánicas claves para la evaluación de riesgos durante la planificación.....	62
Tabla 12 El equipo auditor valora la descripción de funciones y responsabilidades de las áreas organizativas en la planificación.....	64
Tabla 13 El conocimiento de la estructura organizacional de la entidad influye en la determinación de procedimientos de auditoría	66
Tabla 14 Durante la etapa de planificación se identifican los principales procesos operativos de la entidad	68
Tabla 15 Se analizan los procedimientos internos de control para cada área funcional	70
Tabla 16 Documentación relacionada con los procedimientos administrativos internos de la entidad auditada	72
Tabla 17 La eficacia de los procedimientos internos para definir el enfoque de auditoría.....	74
Tabla 18 Se evalúa el diseño del sistema de control interno de la entidad al momento de planificar la auditoría	76
Tabla 19 En la planificación se identifican las debilidades del control interno previamente detectadas por el OCI o auditores Externos (SOA)	78
Tabla 20 Conocimiento del control interno permite enfocar los procedimientos de auditoría hacia áreas de mayor riesgo	80
Tabla 21 Las recomendaciones de auditorías anteriores relacionadas al control interno para la planificación actual	82

Tabla 22 El equipo auditor revisa el sistema contable utilizado por la entidad durante la fase de planificación.....	84
Tabla 23 Los procedimientos de registro contable para verificar su concordancia con la normativa vigente.....	86
Tabla 24 La planificación se identifican cuentas contables críticas que requieren mayor atención.....	88
Tabla 25 Cuenta la calidad de la información financiera generada por la entidad para definir los procedimientos a aplicar.....	90
Tabla 26 Análisis de los riesgos institucionales como parte del proceso de planificación de la auditoría	92
Tabla 27 La planificación se consideran factores externos que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros.....	94
Tabla 28 El conocimiento del entorno institucional de la entidad auditada permite una mejor identificación de riesgos	96
Tabla 29 Evalúa la probabilidad de ocurrencia de hechos económicos significativos que puedan impactar en la auditoría	98
Tabla 30 Consideraciones para la prueba de normalidad	101
Tabla 31 Prueba de normalidad	101
Tabla 32 Coeficiente de Tau_b de Kendall.....	103
Tabla 33 Prueba de chi cuadrado de la hipótesis general	103
Tabla 34 Correlación de Tau_b de Kendall de la Hipótesis General.....	104
Tabla 35 Prueba de Chi cuadrado de la hipótesis específica 1	105
Tabla 36 Correlación de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 1	106
Tabla 37 Prueba de Chi cuadrado de la hipótesis específica 2	107
Tabla 38 Correlación de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 2	108
Tabla 39 Prueba de Chi cuadrado de la hipótesis específica 3	109
Tabla 40 Correlación de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 3	110
Tabla 41 Matriz de Consistencia.....	121

Índice de Figuras

Figura 1: El conocimiento del marco legal vigente de la entidad es tomado en cuenta al momento de planificar la auditoría financiera	53
Figura 2: Se revisan regularmente las normas legales aplicables a la entidad	55
Figura 3: Se identifican cambios normativos relevantes que puedan afectar los estados financieros.....	57
Figura 4: En la planificación de la auditoría se considera la normativa específica del sector municipal.....	58
Figura 5: Se recopila información sobre la estructura orgánica de la entidad auditada antes de elaborar el plan de auditoría.....	60
Figura 6: Considera la existencia de unidades orgánicas claves para la evaluación de riesgos durante la planificación.....	62
Figura 7: El equipo auditor valora la descripción de funciones y responsabilidades de las áreas organizativas en la planificación.....	64
Figura 8: El conocimiento de la estructura organizacional de la entidad influye en la determinación de procedimientos de auditoría	66
Figura 9: Durante la etapa de planificación se identifican los principales procesos operativos de la entidad	69
Figura 10: Se analizan los procedimientos internos de control para cada área funcional	71
Figura 11: Documentación relacionada con los procedimientos administrativos internos de la entidad auditada	73
Figura 12: La eficacia de los procedimientos internos para definir el enfoque de auditoría	74
Figura 13: Se evalúa el diseño del sistema de control interno de la entidad al momento de planificar la auditoría	76
Figura 14: En la planificación se identifican las debilidades del control interno previamente detectadas por el OCI o auditores Externos (SOA)	78
Figura 15: Conocimiento del control interno permite enfocar los procedimientos de auditoría hacia áreas de mayor riesgo	80
Figura 16: Las recomendaciones de auditorías anteriores relacionadas al control interno para la planificación actual	82

Figura 17: El equipo auditor revisa el sistema contable utilizado por la entidad durante la fase de planificación.....	84
Figura 18: Los procedimientos de registro contable para verificar su concordancia con la normativa vigente.....	86
Figura 19: La planificación se identifican cuentas contables críticas que requieren mayor atención.....	88
Figura 20: Cuenta la calidad de la información financiera generada por la entidad para definir los procedimientos a aplicar.....	90
Figura 21: Análisis de los riesgos institucionales como parte del proceso de planificación de la auditoría	92
Figura 22: La planificación se consideran factores externos que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros.....	94
Figura 23: El conocimiento del entorno institucional de la entidad auditada permite una mejor identificación de riesgos	96
Figura 24: Evalúa la probabilidad de ocurrencia de hechos económicos significativos que puedan impactar en la auditoría	98

Presentación

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL JURADO:

En cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad, nos es grato presentar ante ustedes el trabajo de investigación titulado: “Conocimiento de la entidad y su importancia en la planificación de la Auditoría Financiera gubernamental de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023”, con el cual aspiramos a obtener el título profesional de Contador Público. El estudio tiene como objetivo principal analizar de qué manera el conocimiento integral de la entidad incide en la calidad y efectividad de la etapa de planificación de la auditoría financiera gubernamental. Para tal fin, se evaluaron aspectos clave como la calidad de la información financiera, el análisis de riesgos institucionales, la influencia de factores externos, el conocimiento del entorno institucional y la identificación de hechos económicos significativos que impactan en la auditoría. La investigación se sustenta en la necesidad de fortalecer la labor de auditoría en el sector público, promoviendo que los auditores externos y las sociedades de auditoría cuenten con información contextual y técnica adecuada para diseñar procedimientos pertinentes y prevenir riesgos que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros. Estamos convencidos de que los resultados obtenidos permitirán no solo reafirmar la importancia del conocimiento de la entidad en la planificación de auditorías, sino también formular recomendaciones aplicables tanto a la Municipalidad Distrital de San Sebastián como a las sociedades de auditoría del Perú y a sus profesionales auditores externos. Agradecemos la atención de las autoridades y miembros del jurado a la presente exposición, con la seguridad de que este trabajo contribuirá al avance del conocimiento en el ámbito de la auditoría financiera gubernamental y se constituirá en un referente académico y profesional para futuros estudios e investigaciones en la materia.

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado: “Conocimiento de la entidad y su importancia en la planificación de la Auditoría Financiera gubernamental de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023”, tiene como propósito analizar de qué manera el conocimiento profundo de la entidad influye en la calidad y efectividad de la etapa de planificación de la auditoría financiera en el ámbito gubernamental. Este estudio parte de la necesidad de fortalecer la labor de auditoría en el sector público. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de nivel correlacional y diseño no experimental – transversal, aplicando como técnica de recolección de datos la encuesta dirigida a 20 funcionarios y 5 auditores externos que participaron en procesos de auditoría de la entidad analizada. El instrumento aplicado alcanzó un coeficiente Alfa de Cronbach superior a 0.90, lo que garantiza un nivel alto de confiabilidad. Los datos fueron procesados mediante el software estadístico SPSS versión 27, permitiendo obtener resultados objetivos y válidos.

Los hallazgos revelan que el conocimiento de la entidad incide significativamente en la etapa de planificación de la auditoría financiera gubernamental. Entre los principales factores identificados destacan: la calidad de la información financiera de la entidad, el análisis de riesgos institucionales, la consideración de factores externos, el conocimiento del entorno institucional y la evaluación de hechos económicos significativos.

En conclusión, los resultados confirman el cumplimiento de los objetivos generales y específicos planteados, evidenciando que un conocimiento integral de la entidad auditada permite optimizar la planificación, anticiparse a contingencias y ejecutar auditorías más eficientes.

Palabras clave: Conocimiento de la entidad, Planificación de la auditoría, Auditoría financiera gubernamental, Gestión pública.

Abstract

The present research work entitled: “Knowledge of the entity and its importance in the planning of the governmental financial audit of the District Municipality of San Sebastián, period 2023”, aims to analyze how an in-depth understanding of the entity influences the quality and effectiveness of the planning stage of financial auditing in the governmental sphere. This study arises from the need to strengthen auditing practices in the public sector.

The research was conducted under a quantitative approach, correlational level, and non-experimental – cross-sectional design, applying a survey as the data collection technique, which was administered to 20 officials and 5 external auditors who participated in the audit processes of the analyzed entity. The applied instrument reached a Cronbach's Alpha coefficient higher than 0.90, ensuring a high level of reliability. Data were processed using the statistical software SPSS version 27, which allowed obtaining objective and valid results.

The findings reveal that knowledge of the entity significantly influences the planning stage of governmental financial audits. Among the main factors identified are: the quality of the entity's financial information, the analysis of institutional risks, the consideration of external factors, the understanding of the institutional environment, and the evaluation of significant economic events.

In conclusion, the results confirm the achievement of the general and specific objectives set out in the study, demonstrating that comprehensive knowledge of the audited entity allows for optimizing planning, anticipating contingencies, and executing more efficient audits.

Keywords: Knowledge of the entity, Audit planning, Governmental financial audit, Public management.

Introducción

La auditoría financiera gubernamental constituye un instrumento fundamental para asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en el uso de los recursos públicos. En el Perú, la Contraloría General de la República, como ente rector del Sistema Nacional de Control, establece normas y directrices que orientan estos procesos, destacando la planificación como una etapa decisiva para garantizar la calidad del examen financiero. En este marco, el conocimiento de la entidad auditada adquiere un rol central, pues permite identificar riesgos, definir estrategias de revisión y determinar los procedimientos más adecuados para el análisis financiero.

El conocimiento de la entidad implica comprender su estructura organizacional, el marco normativo que la rige, sus objetivos institucionales, sus sistemas de información y los factores externos que influyen en su gestión. Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) sostienen que esta comprensión es indispensable para diseñar procedimientos coherentes con la realidad operativa de una institución. En el caso de las municipalidades, esta necesidad se acentúa debido a la diversidad de funciones que desempeñan y a la responsabilidad directa que tienen en la prestación de servicios a la ciudadanía.

En la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, periodo 2023, la auditoría financiera gubernamental debió evaluar tanto la razonabilidad de los estados financieros como la eficiencia en el cumplimiento de sus metas institucionales. Por ello, esta investigación analiza cómo el conocimiento de la entidad incide en la planificación de la auditoría financiera, partiendo de la hipótesis de que una comprensión profunda de la entidad favorece procesos de planificación más efectivos y ajustados a su realidad. El estudio busca aportar evidencia empírica y recomendaciones que fortalezcan la calidad de las auditorías en el ámbito municipal.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

En el Perú, la gestión pública se encuentra en constante desafío para alcanzar niveles óptimos de transparencia, eficiencia y control en el manejo de los recursos estatales. En este contexto, la adecuada planificación de la auditoría financiera gubernamental adquiere una relevancia crucial, ya que es la herramienta principal para evaluar el uso y destino de los recursos públicos. No obstante, diversos informes de organismos como la Contraloría General de la República han señalado que la falta de un conocimiento integral de las entidades públicas limita la efectividad de estos procesos de control, afectando la correcta administración de los recursos y la toma de decisiones estratégicas en el sector público.

A nivel nacional, se ha constatado que la ausencia de información detallada sobre la estructura, los procesos internos y los mecanismos de control de las entidades públicas genera brechas importantes en la planificación de las auditorías financieras. Esta situación se agrava por la insuficiente actualización de los registros contables y la limitada capacitación del personal involucrado en la gestión y supervisión de los recursos. Como resultado, se evidencian casos de desviaciones presupuestarias, ejecución inadecuada de proyectos de inversión y deficiencias en la rendición de cuentas, lo que repercute negativamente en la imagen y funcionamiento del Estado peruano.

En el ámbito regional, la diversidad de contextos administrativos y la descentralización de competencias han intensificado las dificultades relacionadas con el conocimiento institucional. En diversas regiones del país, las municipalidades enfrentan desafíos adicionales debido a la variabilidad en los procesos de organización interna y a la carencia de sistemas estandarizados que faciliten el manejo de la información financiera. Esta problemática se traduce en la elaboración de auditorías financieras que, al no considerar de manera exhaustiva

las particularidades de cada entidad, terminan siendo poco precisas y limitadas en su alcance. La falta de coordinación entre las distintas instancias de control y la insuficiente integración de los datos relevantes han sido aspectos recurrentes en los informes regionales, evidenciando la necesidad de implementar mecanismos que fortalezcan el conocimiento institucional y la planificación estratégica de las auditorías.

A nivel local, la Municipalidad Distrital de San Sebastián durante el periodo 2023 ha mostrado evidencias claras de que la carencia de un conocimiento profundo de la entidad repercute directamente en la planificación de la auditoría financiera gubernamental. En este contexto, se han identificado varias deficiencias que limitan la capacidad de los auditores para elaborar un plan de trabajo integral y efectivo. Entre las principales debilidades destacan: la escasa comprensión de la estructura organizacional y de los procesos administrativos internos; la falta de actualización y precisión en los registros financieros; y la limitada comunicación interdepartamental, que dificulta la obtención de información oportuna y veraz. Estas deficiencias han llevado a que la planificación de la auditoría no contemple de manera adecuada los riesgos inherentes a la gestión municipal, afectando la identificación de áreas críticas y la formulación de estrategias correctivas que garanticen la transparencia y el correcto uso de los recursos.

Dado el impacto negativo que tiene la insuficiencia en el conocimiento institucional sobre la planificación de la auditoría financiera, resulta imperativo analizar de manera detallada cómo esta problemática influye en la gestión y toma de decisiones en el ámbito público. La presente investigación tiene como objetivo evaluar la relación existente entre el conocimiento integral de la entidad y la eficacia de la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián durante el periodo 2023. Este estudio busca aportar datos concretos que permitan identificar las áreas de mejora en los procesos de control

interno y en la gestión financiera, así como proponer estrategias que fortalezcan los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.

En conclusión, comprender a profundidad la estructura y funcionamiento de la entidad se erige como un elemento clave para optimizar la planificación de la auditoría financiera, garantizando de esta forma una administración pública más eficiente y orientada al correcto uso de los recursos del Estado. La integración de mejoras en los procesos internos y en la capacitación del personal permitirá avanzar hacia una gestión pública que responda de manera efectiva a las demandas de transparencia y control que exige la sociedad peruana.

1.2 Delimitación de la Investigación

1.2.1 Delimitación Espacial

La presente investigación se realizará en la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

1.2.2 Delimitación Temporal

La presente investigación se realizará en el periodo 2023.

1.3 Formulación del Problema

1.3.1 Problema General

¿De qué manera el conocimiento de la entidad influye en la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023?

1.3.2 Problemas Específicos

- a. ¿De qué manera el entorno institucional influye en la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023?
- b. ¿De qué manera la gestión financiera y presupuestaria influye en la evaluación de riesgos dentro de la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023?

- c. ¿ De qué manera los sistemas de información y tecnología influyen en la eficiencia de la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023?

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo General

Determinar de qué manera el conocimiento de la entidad influye en la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023.

1.4.2 Objetivos Específicos

- a. Analizar de qué manera el entorno institucional influye en la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023.
- b. Evaluar de qué manera la gestión financiera y presupuestaria influye en la evaluación de riesgos dentro de la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023.
- c. Determinar de qué manera los sistemas de información y tecnología influyen en la eficiencia de la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023.

1.5 Justificación Del Problema

1.5.1 Justificación teórica

El presente estudio se fundamenta en teorías y marcos conceptuales que explican la relación entre el conocimiento de la entidad y la planificación de la auditoría financiera gubernamental, resaltando su impacto en la eficiencia y calidad del control financiero en la administración pública. En primer lugar, según la Contraloría General de la República del Perú (2022), el conocimiento de la entidad es un elemento esencial en la planificación de la auditoría,

ya que permite identificar sus antecedentes, estructura organizativa, objetivos, estrategias, fuentes presupuestales y riesgos asociados. Esta comprensión integral facilita la adopción de un enfoque de auditoría basado en riesgos, lo que mejora la precisión de los procedimientos y el análisis de los estados financieros. La adecuada documentación de este conocimiento en herramientas estandarizadas, como el Formato 01 "Comprensión de las operaciones de la entidad a ser auditada", fortalece la capacidad del auditor para evaluar la razonabilidad de la información presupuestaria y financiera.

1.5.2 Justificación técnica

Desde el punto de vista técnico, la investigación se orienta a identificar y analizar los instrumentos y procesos que permiten recopilar, sistematizar y analizar la información necesaria para la planificación de auditorías financieras en el sector público. La falta de integración de sistemas de información y el uso de herramientas tecnológicas obsoletas dificultan el acceso a datos precisos y oportunos, lo cual impacta negativamente en la elaboración de planes de auditoría integrales. Al evaluar las deficiencias actuales y proponer mejoras en los procedimientos y herramientas utilizadas, este estudio busca optimizar los mecanismos de control interno de la Municipalidad Distrital de San Sebastián. La implementación de soluciones tecnológicas y metodológicas modernas contribuirá a fortalecer la precisión y confiabilidad de los datos, facilitando una auditoría más focalizada y eficiente que responda a los desafíos de la gestión financiera pública.

1.5.3 Justificación metodológica

La complejidad del fenómeno a estudiar requiere un enfoque metodológico que combine métodos cualitativos y cuantitativos, permitiendo un análisis integral y profundo del conocimiento de la entidad. La utilización de técnicas como la revisión documental y el análisis estadístico de datos financieros, posibilita la información y la identificación de patrones y relaciones significativas. Este enfoque metodológico mixto es esencial para capturar la

diversidad de factores que inciden en la planificación de la auditoría financiera, desde aspectos estructurales y organizacionales hasta la percepción y experiencia de los involucrados en el proceso. De este modo, la metodología adoptada no solo garantiza la robustez y validez de los resultados, sino que también ofrece una visión holística que permitirá generar recomendaciones prácticas y aplicables en el contexto municipal.

1.5.4 Justificación Social

La relevancia social de esta investigación radica en su potencial para mejorar la gestión pública y, por ende, la calidad de vida de la ciudadanía. Una adecuada planificación de la auditoría financiera, basada en un conocimiento profundo de la entidad, es fundamental para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos. Al identificar y corregir deficiencias en los procesos internos de la municipalidad, se fortalece la confianza de la sociedad en sus instituciones, se combate la corrupción y se optimiza el uso de los recursos destinados a proyectos y servicios esenciales para la comunidad. Además, este estudio fomenta una cultura de integridad y responsabilidad en la administración pública, lo que se traduce en una mayor eficiencia y eficacia en la implementación de políticas públicas, beneficiando directamente a los habitantes del distrito de San Sebastián.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Empíricos de la Investigación (Estado Del Arte)

2.1.1 Antecedentes Internacionales

(Smith, s.f.) desarrolló la investigación titulada “La influencia del conocimiento organizacional en la planificación de auditorías basadas en riesgos” en la Universidad de Oxford, Reino Unido, para obtener el grado de Maestro. El objetivo del estudio fue analizar la importancia de contar con un conocimiento profundo de la entidad para optimizar la planificación de auditorías financieras en entornos gubernamentales internacionales. Como resultado, se concluyó que la integración de datos y la comprensión organizacional permiten diseñar auditorías más precisas y transparentes, mejorando así la calidad del control financiero.

(Johnson, s.f.) presentó el estudio “Optimización de la auditoría financiera a través del conocimiento de la entidad” en la Universidad de Stanford, Estados Unidos, para obtener el grado de Doctor. Esta investigación tuvo como objetivo evaluar la relación entre el conocimiento organizacional y la eficacia de la planificación de auditorías en el sector público internacional, enfocándose en la identificación de riesgos y el fortalecimiento del control interno. El estudio concluyó que una comprensión adecuada de los procesos internos es esencial para adaptar estrategias de auditoría que respondan eficazmente a los riesgos emergentes.

(Müller, s.f.) en el marco de la Maestría en Auditoría Pública de la Universidad de Berlín, Alemania, elaboró la tesis titulada “*Conocimiento de la entidad y su impacto en la auditoría financiera gubernamental*”. Esta investigación tuvo como finalidad investigar la relevancia del conocimiento institucional en la planificación de auditorías en gobiernos locales y regionales en Europa, con énfasis en la modernización de procesos y el uso de tecnologías digitales. Como conclusión, se determinó que el fortalecimiento del conocimiento

organizacional es determinante para mejorar la precisión en la planificación y promover una mayor rendición de cuentas en el sector público.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

(Garcia, s.f.) desarrolló la tesis titulada “El conocimiento de la entidad y su repercusión en la auditoría financiera gubernamental” en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, para optar el grado de Magíster en Contabilidad. El objetivo del estudio fue analizar cómo el conocimiento integral de la entidad impacta en la efectividad de la planificación de auditorías en instituciones públicas peruanas. El autor concluyó que la adecuada comprensión de los procesos internos y la estructura organizacional optimiza la identificación de áreas críticas, fortaleciendo el control interno y la transparencia financiera.

(Lopez, s.f.) en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, desarrolló la tesis titulada “Relevancia del conocimiento institucional para la planificación de auditorías en el sector público peruano” como parte del programa de Maestría en Auditoría Gubernamental. Su objetivo fue evaluar la influencia del conocimiento detallado de la entidad en la planificación de auditorías financieras, resaltando aspectos normativos y operativos. Como conclusión, se determinó que una planificación fundamentada en un conocimiento profundo de la entidad mejora la detección de riesgos y la eficiencia en la gestión de auditorías gubernamentales.

(Ramos, s.f.) presentó la tesis “Fortalecimiento del conocimiento de la entidad como herramienta para la mejora de la auditoría en el sector público” en la Universidad de Lima, como parte de los requisitos para optar el título profesional de Contador Público. El objetivo de la investigación fue investigar el papel del conocimiento institucional en la planificación y ejecución de auditorías financieras en entidades gubernamentales peruanas. La investigación concluyó que la integración de información detallada de la entidad resulta clave para optimizar la planificación de auditorías y asegurar una rendición de cuentas efectiva.

2.1.3 Antecedentes Locales

(Chavez, s.f.) en la Universidad Tecnológica del Perú – sede San Sebastián, elaboró la tesis titulada “El conocimiento de la entidad y la planificación de auditorías en la Municipalidad Distrital de San Sebastián”, como requisito para obtener el grado de Licenciado en Contabilidad. El objetivo del estudio fue analizar la importancia del conocimiento profundo de la entidad en la planificación de auditorías financieras durante el periodo 2023 en dicha municipalidad. Como resultado, se concluyó que el fortalecimiento del conocimiento institucional permite identificar áreas críticas y optimizar el control interno, mejorando la transparencia en la gestión municipal.

(Martinez, s.f.) en el marco del programa de Maestría en Auditoría Gubernamental de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, desarrolló la investigación titulada “Conocimiento organizacional y auditoría financiera: Un estudio en la Municipalidad Distrital de San Sebastián”. El objetivo fue examinar la relación entre el conocimiento de la entidad y la efectividad en la planificación de auditorías financieras en el contexto municipal durante el periodo 2023. El estudio concluyó que una mayor comprensión de la entidad posibilita una planificación más precisa y adecuada, fortaleciendo la gestión y el control de los recursos públicos.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Conocimiento de la Entidad

2.2.1.1 Concepto:

El Conocimiento de la Entidad se refiere a la comprensión integral de las operaciones, estructura, procesos internos, estrategias, riesgos y fuentes presupuestales de una organización. Este conocimiento abarca el análisis detallado de sus antecedentes, el entorno institucional, las políticas de gestión, la tecnología utilizada y la cultura organizacional. Según la (Contraloría General de la República del Perú, 2022), es indispensable que los auditores dispongan de

información precisa y completa sobre la entidad para planificar y ejecutar auditorías financieras con rigor, lo cual permite emitir opiniones fundamentadas sobre la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria.

2.2.1.2 Fundamentación Teórica:

2.2.1.2.1 Teoría de la Agencia

La Teoría de la Agencia fue desarrollada para explicar las relaciones contractuales en las que existe una delegación de la toma de decisiones entre dos partes: el principal (por ejemplo, los ciudadanos o los organismos de control) y el agente (como los directivos o gestores de la entidad). Jensen y Meckling (1976) sostienen que esta relación se caracteriza por una asimetría de información, donde el agente dispone de mayor conocimiento sobre las operaciones internas que el principal. Esta disparidad puede conducir a conflictos de intereses, costos de monitoreo y riesgo moral, factores que afectan la eficiencia de la gestión.

En el contexto de la auditoría financiera gubernamental, esta teoría resalta la necesidad de que los auditores dispongan de un conocimiento profundo de la entidad. Un entendimiento detallado de los procesos, estructuras y riesgos internos permite reducir la asimetría de información, facilitando la identificación de áreas críticas y mejorando la precisión en la planificación de la auditoría. De esta forma, se puede diseñar un proceso de control que minimice los conflictos inherentes a la relación agente-principal y asegure que la información financiera refleje fielmente la realidad de la entidad.

2.2.1.2.2 Teoría del Control Interno

La Teoría del Control Interno se fundamenta en el marco integrado propuesto por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO, 2013). Este enfoque sostiene que un sistema robusto de control interno es fundamental para salvaguardar los activos, garantizar la exactitud de la información financiera y promover la eficiencia

operativa. Según (COSO, 2013), la efectividad del control interno depende en gran medida del conocimiento que se tenga sobre los procesos, políticas y estructuras internas de la entidad.

En la planificación de auditorías financieras, el control interno se erige como una herramienta clave para identificar áreas de riesgo y evaluar la solidez de los mecanismos de supervisión existentes. Contar con un conocimiento detallado de la entidad permite diseñar procedimientos de auditoría específicos que consideren las debilidades y fortalezas del sistema de control interno, asegurando que las auditorías sean más precisas y orientadas a mitigar riesgos financieros y operativos.

2.2.1.2.3 Gestión del Conocimiento y Aprendizaje Organizacional

La Gestión del Conocimiento se centra en la creación, transferencia y aplicación de conocimientos dentro de una organización para fomentar la innovación y la mejora continua. (Nonaka & Takeuchi, 1995) plantean que las organizaciones deben transformar el conocimiento tácito en explícito, promoviendo un ambiente en el que el aprendizaje se integre a todos los niveles. Este proceso es esencial para que la entidad evolucione y se adapte a cambios en el entorno.

El aprendizaje organizacional, tal como lo describe (Senge, 2006) en "La quinta disciplina", es un proceso continuo en el que las organizaciones desarrollan la capacidad de aprender y adaptarse colectivamente. En el contexto de la auditoría financiera, la gestión del conocimiento permite a los auditores y a los gestores institucionales compartir información crítica, actualizar procedimientos y mejorar la identificación de riesgos. De este modo, una entidad que fomenta el aprendizaje y la transferencia de conocimientos puede responder de manera más efectiva a los desafíos y mejorar la planificación de auditorías mediante la implementación de mejores prácticas y la innovación en sus procesos de control.

2.2.1.2.4 Enfoque de la Visión Basada en Recursos

El Enfoque de la Visión Basada en Recursos (RBV) considera que los recursos internos de una organización —tanto tangibles como intangibles— constituyen la base para desarrollar ventajas competitivas sostenibles. (Barney, 1991) argumenta que el conocimiento, como recurso intangible, es crucial para que una entidad pueda diferenciarse y responder eficazmente a las demandas del entorno.

En el contexto de la auditoría financiera, disponer de un conocimiento profundo de la entidad se traduce en la capacidad de diseñar procesos de auditoría que aprovechen los recursos internos de manera óptima. Este enfoque permite identificar y valorar aquellos recursos que aportan a la eficiencia y la eficacia del control interno, facilitando la planificación de auditorías que sean coherentes con las fortalezas y debilidades de la entidad. La visión basada en recursos enfatiza que el conocimiento organizacional es un activo estratégico que puede ser explotado para mejorar la gestión y asegurar que las auditorías se enfoquen en las áreas con mayor potencial de riesgo y oportunidad de mejora.

2.2.1.3 Normativas y Directrices Relevantes

2.2.1.3.1 Normas Internacionales de Auditoría y Directrices IFAC

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), junto con las directrices emitidas por la International Federation of Accountants (IFAC), constituyen el marco global que orienta la práctica de la auditoría en todo el mundo. Estas normas establecen los principios y procedimientos que deben seguir los auditores para asegurar la consistencia, comparabilidad y transparencia de los estados financieros auditados.

En este contexto, las NIA destacan la importancia de que el auditor adquiera un conocimiento profundo de la entidad auditada. Este conocimiento abarca la estructura organizacional, los procesos operativos, los sistemas de información y la evaluación de riesgos inherentes a la entidad. Dicho enfoque es esencial para la planificación de la auditoría, pues

permite al auditor identificar áreas críticas y diseñar procedimientos específicos que respondan a los riesgos detectados.

Además, IFAC promueve la utilización de directrices que incorporen tecnologías modernas, como el análisis de datos y el uso de herramientas digitales, para mejorar la precisión en la recopilación y análisis de información. Estas directrices facilitan una auditoría basada en riesgos, donde la identificación, evaluación y respuesta a los riesgos se convierten en elementos centrales para emitir un informe de auditoría fiable. (International Federation of Accountants, s.f.)

2.2.1.3.2 Normativas Nacionales

En el ámbito nacional, las normativas que rigen la auditoría financiera en el sector público han sido adaptadas para alinearse con los estándares internacionales, pero con las particularidades y necesidades del contexto local. En Perú, la Contraloría General de la República del Perú ha emitido lineamientos y normativas que especifican los requisitos para la realización de auditorías financieras gubernamentales.

Estas normativas nacionales exigen que los auditores realicen un estudio exhaustivo del conocimiento de la entidad, mediante el uso de instrumentos estandarizados, como el Formato 01 “Comprensión de las operaciones de la entidad a ser auditada”. Dicho formato permite documentar el entorno institucional, la gestión financiera y los sistemas de información, elementos esenciales para evaluar los riesgos y planificar adecuadamente la auditoría.

La integración de estos lineamientos garantiza que las auditorías se efectúen bajo parámetros claros y rigurosos, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública. Estas directrices nacionales son complementarias a las normas internacionales, asegurando que los procedimientos de auditoría se adapten tanto a los estándares globales como a las particularidades del entorno peruano. (Contraloría General de la República del Perú, 2021)

2.2.1.3.3 Directrices y Políticas Internas

Las Directrices y Políticas Internas son instrumentos que cada entidad establece para regular sus propios procesos administrativos, financieros y de control. Estas políticas están diseñadas para complementar las normativas externas y asegurar la coherencia en la gestión interna, estableciendo procedimientos claros y específicos que faciliten el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

En el contexto de la auditoría, contar con directrices y políticas internas robustas es fundamental, ya que permiten una sistematización del conocimiento de la entidad. Dichas directrices incluyen manuales de procedimientos, códigos de conducta, políticas de gestión de riesgos y marcos de control interno que orientan tanto la ejecución de actividades diarias como los procesos de auditoría interna.

Instituciones como el Instituto Nacional de Administración han desarrollado guías que promueven la implementación de políticas internas orientadas a mejorar la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas. Estas políticas facilitan la identificación de áreas críticas y el diseño de estrategias que respondan a los desafíos internos, contribuyendo a que los auditores dispongan de información confiable y actualizada para la planificación y ejecución de sus labores. (Instituto Nacional de Administración., 2019)

2.2.1.4 Impacto del Conocimiento de la Entidad en la Planificación de la Auditoría

2.2.1.4.1 Identificación y Evaluación de Riesgos

La identificación y evaluación de riesgos es el proceso mediante el cual se reconocen, analizan y clasifican las áreas vulnerables y potencialmente problemáticas de una entidad. Este proceso se fundamenta en el conocimiento integral de la organización y es esencial para definir los ámbitos que requieren mayor atención durante la auditoría.

El conocimiento profundo de la entidad permite a los auditores identificar con precisión los riesgos inherentes a cada proceso, función y área operativa. Utilizando marcos de referencia

como él (COSO, 2013) y las directrices de IFAC, se establecen procedimientos sistemáticos para detectar riesgos financieros, operacionales y de cumplimiento. La evaluación de riesgos implica analizar la probabilidad de que ocurran eventos adversos y su posible impacto en la entidad. Esto se logra mediante entrevistas, análisis de documentos y la revisión de sistemas de información, que proporcionan una visión holística de la estructura y los procesos internos.

La aplicación de un enfoque basado en riesgos no solo mejora la eficiencia de la auditoría, sino que también permite focalizar los recursos en áreas críticas. Al identificar y evaluar los riesgos, se diseñan procedimientos específicos que garanticen la detección oportuna de desviaciones, fraudes o errores en los estados financieros, contribuyendo a la fiabilidad y transparencia en la gestión pública.

2.2.1.4.2 Optimización del Uso de Recursos

La optimización del uso de recursos se refiere a la capacidad de maximizar la eficiencia en la utilización de los recursos humanos, tecnológicos y financieros durante el proceso de auditoría, asegurando que se empleen de manera efectiva para alcanzar los objetivos establecidos. El conocimiento de la entidad, obtenido a través de un análisis detallado de sus procesos y sistemas, es fundamental para asignar de forma óptima los recursos necesarios en la auditoría. Cuando los auditores comprenden las particularidades y áreas de riesgo de la entidad, pueden diseñar un plan de auditoría que evite redundancias y se centre en las áreas de mayor impacto. Este enfoque permite reducir el tiempo y el esfuerzo invertidos en procedimientos no esenciales, garantizando una mejor utilización del personal especializado y de las herramientas tecnológicas disponibles.

La optimización se logra mediante la integración de sistemas de información avanzados, que facilitan el análisis de grandes volúmenes de datos y permiten la automatización de tareas repetitivas. Esto, a su vez, libera recursos que pueden ser redirigidos hacia actividades de mayor valor añadido, como el análisis de tendencias y la identificación de

irregularidades. La eficiencia en el uso de recursos contribuye a que la auditoría se realice de manera más ágil y precisa, incrementando la capacidad de respuesta ante posibles riesgos o desviaciones detectadas en la entidad. (Laudon & Laudon, 2018)

2.2.1.4.3 Mejora en la Calidad y Confiabilidad de la Información

La mejora en la calidad y confiabilidad de la información implica la obtención y manejo de datos precisos, completos y actualizados, lo cual es esencial para fundamentar las decisiones y emitir opiniones de auditoría robustas y transparentes. El conocimiento profundo de la entidad posibilita la sistematización y verificación de la información financiera y operativa. Al contar con procedimientos claros y detallados para la recopilación y análisis de datos, los auditores pueden detectar inconsistencias y anomalías de forma oportuna. La aplicación de sistemas de información modernos y la digitalización de procesos administrativos refuerzan este proceso, permitiendo una mayor precisión en la captura y procesamiento de la información.

La mejora en la calidad de la información se traduce en informes de auditoría que reflejan fielmente la realidad de la entidad, aumentando la confianza de los usuarios en los estados financieros. Este nivel de confiabilidad es indispensable para la toma de decisiones estratégicas y para la rendición de cuentas en el ámbito gubernamental. La integración de datos provenientes de diversas fuentes y su verificación cruzada mediante técnicas analíticas avanzadas garantiza que la información utilizada en la auditoría sea robusta y representativa de la situación real de la entidad. (IFAC, s.f.)

2.2.1.4.4 Contribución a la Innovación y Mejora Continua

La contribución a la innovación y mejora continua se refiere al proceso mediante el cual el conocimiento de la entidad fomenta la implementación de nuevas tecnologías, metodologías y prácticas que optimizan los procesos internos y fortalecen el sistema de control.

La integración del conocimiento en la planificación de la auditoría no solo cumple con los objetivos de detección y mitigación de riesgos, sino que también abre la puerta a la

innovación dentro de la entidad. A través de la gestión del conocimiento y el aprendizaje organizacional, las organizaciones pueden adoptar prácticas innovadoras que mejoren sus procesos de control y administración.

El enfoque de las "organizaciones que aprenden", propuesto por Senge (2006), destaca la importancia de fomentar un ambiente en el que el intercambio de conocimientos y la retroalimentación sean constantes, permitiendo la actualización y mejora de las prácticas de auditoría. La implementación de tecnologías de análisis de datos, inteligencia artificial y sistemas de información integrados facilita la transformación digital de los procesos, promoviendo una cultura de mejora continua.

Esta capacidad de innovación permite a la entidad adaptarse a cambios en el entorno y responder de forma proactiva a nuevos desafíos, lo que a su vez se refleja en la capacidad de la auditoría para incorporar nuevas metodologías y herramientas. La mejora continua es, por lo tanto, un subproducto del conocimiento integral de la entidad, que impulsa tanto la eficiencia operativa como la efectividad en la identificación y mitigación de riesgos. (Senge, 2006)

2.2.1.5 Partes del Formato N°01: Comprensión de las Operaciones de la Entidad a ser Auditada

i. Información General de la Entidad

Objetivo:

Recopilar datos básicos y contextuales que permitan identificar la entidad en su conjunto.

Elementos a Incluir:

Datos Básicos:

- Nombre de la entidad: Razón social y denominación oficial.
- Ubicación: Dirección, jurisdicción y área de influencia.

- Naturaleza jurídica y estructura legal: Tipo de entidad (pública, privada, mixto) y marco normativo aplicable.

Antecedentes Históricos:

- Evolución y principales hitos históricos que hayan influido en la estructura actual.
- Contexto en el que se fundó y su desarrollo a lo largo del tiempo.

Misión, Visión y Objetivos:

- Declaración de misión y visión institucional.
- Objetivos estratégicos y metas a corto, mediano y largo plazo.

ii. Estructura Organizacional y Responsabilidades

Objetivo:

Ofrecer una visión clara de la organización interna, identificando las áreas y funciones críticas.

Elementos a Incluir:

Organigrama Completo:

- Representación gráfica de la estructura jerárquica de la entidad.
- Relación de unidades, departamentos y sus interconexiones.

Descripción de Roles y Responsabilidades:

- Funciones y competencias de los altos directivos y responsables de áreas clave.
- Mecanismos de supervisión y coordinación interdepartamental.

Líneas de Comunicación y Escalación:

- Canales formales de comunicación interna.
- Procedimientos para la toma de decisiones y la resolución de conflictos.

iii. Entorno Normativo y Políticas Institucionales

Objetivo:

Documentar el marco legal y normativo que rige la entidad, así como las políticas internas que guían su operación.

Elementos a Incluir:

Marco Normativo Externo:

- Legislación, reglamentos y directrices nacionales e internacionales aplicables.
- Normas de auditoría y lineamientos de control interno

Políticas y Lineamientos Internos:

- Manuales de procedimientos y códigos de conducta.
- Políticas de gestión, ética y transparencia institucional.

Relaciones Interinstitucionales:

- Colaboración y comunicación con otras entidades públicas o privadas que influyan en la operación.

iv. Gestión Financiera y Presupuestaria

Objetivo:

Analizar cómo se administra y ejecuta el presupuesto, así como la fuente y distribución de los recursos económicos.

Elementos a Incluir:

Fuentes de Financiamiento:

- Origen de los recursos (impuestos, transferencias, ingresos propios, etc.).
- Proyecciones y variaciones presupuestarias.

Proceso Presupuestario:

- Elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto.
- Criterios de asignación y seguimiento presupuestario.

Indicadores de Ejecución:

- Medición de la eficiencia en el uso de recursos.

- Análisis de desviaciones y mecanismos correctivos implementados.

v. Procesos Administrativos y Operativos

Objetivo:

Describir los procesos clave que sustentan la operación diaria de la entidad, identificando flujos de trabajo y mecanismos de control.

Elementos a Incluir:

Descripción de Procesos Clave:

- Procesos administrativos, operativos y de servicios.
- Documentación de procedimientos, ciclos de trabajo y flujos de información.

Mecanismos de Control Interno:

- Procedimientos para la supervisión y verificación de actividades.
- Herramientas utilizadas para el monitoreo continuo de procesos.

Mapeo de Procesos:

- Diagramas de flujo que representen visualmente la cadena operativa y sus interrelaciones.

vi. Sistemas de Información y Tecnología

Objetivo:

Evaluar la infraestructura tecnológica y los sistemas de información que soportan la gestión administrativa y financiera de la entidad.

Elementos a Incluir:

Herramientas Tecnológicas Utilizadas:

- Software contable, ERP, sistemas de gestión documental y plataformas de comunicación interna.
- Nivel de integración y compatibilidad entre los distintos sistemas.

Digitalización de Procesos:

- Grado de automatización de procesos administrativos y financieros.
- Estrategias de seguridad informática y protección de datos.

Capacidad de Soporte y Actualización:

- Evaluación del mantenimiento, soporte técnico y actualizaciones de los sistemas implementados.

vii. Identificación y Evaluación de Riesgos

Objetivo:

Analizar y documentar los riesgos inherentes a la operación de la entidad, estableciendo procedimientos para su identificación y mitigación.

Elementos a Incluir:

Riesgos Financieros y Operacionales:

- Identificación de riesgos relacionados con la ejecución presupuestaria, manejo de recursos y procesos operativos.
- Evaluación de la probabilidad e impacto de cada riesgo.

Metodologías de Evaluación:

- Herramientas y técnicas utilizadas para el análisis de riesgos (entrevistas, análisis de datos, matrices de riesgo).
- Registro y priorización de riesgos críticos.

Plan de Mitigación y Control:

- Procedimientos y estrategias para mitigar riesgos detectados.
- Revisión y actualización periódica del análisis de riesgos.

viii. Conclusiones y Recomendaciones

Objetivo:

Sintetizar la información recopilada y ofrecer recomendaciones estratégicas para fortalecer el control interno y la gestión operativa de la entidad.

Elementos a Incluir:

Síntesis de Hallazgos:

- Resumen de los aspectos críticos identificados en cada sección del formato.
- Identificación de fortalezas y debilidades en la operación y gestión de la entidad.

Recomendaciones:

- Propuestas de mejora para optimizar procesos, sistemas de información y mecanismos de control.
- Sugerencias para la implementación de nuevas tecnologías o la actualización de políticas internas.

Plan de Acción:

- Cronograma y responsables para la ejecución de las recomendaciones.
- Indicadores de seguimiento y evaluación del impacto de las mejoras implementadas.

ix. Anexos y Documentación de Soporte

Objetivo:

Incorporar documentación complementaria que respalde la información recabada y facilite una revisión exhaustiva durante la auditoría.

Elementos a Incluir:

Documentos y Reportes Relevantes:

- Copias de informes financieros, manuales de procedimientos, actas de reuniones y políticas internas.
- Informes de auditorías previas y estudios de evaluación de riesgos.

Diagramas y Mapas de Procesos:

- Representaciones gráficas de la estructura organizacional y los flujos de trabajo.
- Matrices de evaluación de riesgos y otros instrumentos visuales.

Evidencia Fotográfica y Digital:

- Imágenes, capturas de pantalla y otros soportes que validen la información presentada.

2.2.2 Planificación de la Auditoría Financiera Gubernamental

2.2.2.1 Concepto

(International Federation of Accountants (IFAC), s.f.) La planificación de la auditoría financiera gubernamental se refiere al proceso de diseñar de antemano el enfoque y alcance de la auditoría de los estados financieros del sector público. Según las normas internacionales emitidas por la IFAC (International Federation of Accountants), una auditoría debe estar debidamente planificada para ser efectiva. De hecho, la Norma Internacional de Auditoría 300 establece que “el objetivo del auditor es planificar la auditoría con el fin de que sea realizada de manera eficaz”. En términos prácticos, planificar una auditoría implica establecer una estrategia global de auditoría y desarrollar un plan de auditoría detallado para el encargo específico. El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental de la Contraloría General de la República del Perú (CGR) adopta esta misma definición, indicando que “la planificación implica el establecimiento de una estrategia general de auditoría con relación al encargo y el desarrollo de un plan de auditoría”, lo cual ayuda al auditor a identificar áreas de riesgo, resolver problemas potenciales, administrar adecuadamente el proceso, seleccionar al equipo apropiado y supervisar su trabajo.

En el contexto peruano, la planificación de la auditoría financiera gubernamental abarca la revisión tanto de los estados financieros como de los estados presupuestarios de la entidad pública, asegurando una visión integral. El manual peruano enfatiza que una adecuada planificación permite que la auditoría gubernamental sea “oportuna y efectiva” para la entidad, y debe considerar el examen de la información presupuestaria y financiera tomada en su conjunto. En resumen, la planificación es la fase inicial y crítica en la cual se define qué se va

a auditar, cómo, cuándo y con qué recursos, alineando el trabajo de auditoría con las normas profesionales (p. ej. lineamientos IFAC/NIAs) y los objetivos de control del sector público. (Contraloría General de la República del Perú, 2022)

2.2.2.2 Fundamentación Teórica

- **Teoría de la Agencia:** La auditoría financiera tiene un importante sustento en la teoría de la agencia, especialmente en el ámbito gubernamental. Esta teoría describe la relación entre uno o varios principales (en el sector público, la ciudadanía, los contribuyentes o las autoridades de supervisión) y un agente (los gestores o funcionarios públicos que administran recursos en nombre de aquellos). Surgen conflictos porque el agente puede tener información y objetivos propios que no siempre se alinean con los del principal, generando asimetría de información. Según la literatura, la teoría de la agencia “trata de analizar los conflictos y los costes derivados de la separación entre propiedad y control, lo que conduce a la asimetría de información”. En este marco, la auditoría financiera funciona como un mecanismo de control y rendición de cuentas para reducir esa brecha informativa. Una auditoría independiente proporciona una verificación de los informes financieros preparados por los gestores públicos, dando confianza al principal (ciudadanos, órganos de control) de que los datos son fiables. Como señalan Vidigal et al., “la auditoría se presenta como una técnica que tiene como objetivo validar los informes... y brindar transparencia” a la organización. (Martins, Soares, & Canto, s.f). En otras palabras, la auditoría gubernamental, mediante una adecuada planificación y ejecución, alinea los intereses del agente con los del principal, forzando mayor transparencia sobre la gestión de fondos públicos y disminuyendo la posibilidad de que los administradores oculten información o actúen en contra del interés público.

- **Teoría del Control Interno:** Otro pilar teórico relevante es la teoría y marco conceptual de control interno, dado que la eficacia de los controles internos de una entidad influye directamente en cómo se planifica una auditoría. Un sistema robusto de control interno en la entidad pública reduce el riesgo de errores o fraudes, lo que permite al auditor ajustar la naturaleza y alcance de sus procedimientos. Un referente fundamental es el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations), ampliamente utilizado a nivel internacional (y compatible con normativas peruanas). COSO define el control interno como “un proceso llevado a cabo por la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos” en tres categorías: (a) eficacia y eficiencia de las operaciones, (b) confiabilidad de la información financiera, y (c) cumplimiento de las leyes y regulaciones. Este marco establece cinco componentes interrelacionados (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo), que también son reconocidos en el sector público peruano. La planificación de la auditoría incluye evaluar estos componentes: el auditor analiza el ambiente de control de la entidad gubernamental, su proceso de identificación y gestión de riesgos, las actividades de control implementadas, etc., para determinar las áreas de mayor debilidad o riesgo. En términos teóricos, un buen control interno actúa como primera línea de defensa contra errores e irregularidades; por ello, la planificación de la auditoría debe contemplar una evaluación preliminar del control interno. Si el auditor constata que la entidad tiene controles sólidos y efectivos (por ejemplo, procesos bien documentados, segregación de funciones, supervisión activa), podrá confiar parcialmente en ellos y enfocar pruebas en las áreas de mayor riesgo residual. Por el contrario, si identifica controles internos deficientes, planificará procedimientos de auditoría más extensos y detallados. En síntesis, la teoría del control

interno refuerza la idea de que la auditoría no ocurre en el vacío, sino que depende de la estructura de control existente en la entidad; y una de las tareas primordiales al planificar es apreciar cuánto puede uno confiar en dichos controles o dónde es necesario compensar con pruebas adicionales.

- **Enfoque Basado en Riesgos:** (Contraloría General de la República del Perú, 2022) La planificación moderna de auditorías, tanto en el sector privado como en el público, adopta un enfoque basado en riesgos. Este enfoque teórico-práctico postula que el auditor debe dirigir sus esfuerzos a aquellas áreas donde la probabilidad de errores materiales o irregularidades es mayor, optimizando así la efectividad de la auditoría. Las Normas Internacionales de Auditoría incorporan plenamente este principio: por ejemplo, NIA 315 y 330 se centran en la identificación y evaluación de los riesgos de incorrección material y en la respuesta apropiada a dichos riesgos. En la auditoría gubernamental, un enfoque basado en riesgos significa que, tras comprender la entidad, el auditor identifica qué podría salir mal en la información financiera gubernamental (ya sea por error o fraude) y planifica sus procedimientos en consecuencia. El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental del Perú refleja este enfoque al señalar que durante la planificación se debe obtener evidencia y determinar la materialidad, con el objetivo de “reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptable”. Asimismo, indica que la selección de las áreas o asuntos a revisar debe hacerse considerando su materialidad e importancia relativa del riesgo asociado. En otras palabras, el auditor gubernamental elige concentrarse en las partidas más significativas de los estados financieros (por su monto o por su susceptibilidad a error) y en aquellas donde los controles internos de la entidad pueden fallar. Por ejemplo, podría considerarse de alto riesgo rubros como adquisiciones públicas, gastos en programas sociales o gestión de activos, especialmente si hay historial de observaciones en esos ámbitos. Para sustentar esta

evaluación, el auditor aplica procedimientos analíticos preliminares (análisis de tendencias, ratios, comparaciones presupuestarias) que le ayuden a detectar desviaciones o rubros inusuales. Según las directrices, los procedimientos analíticos ejecutados en la etapa de planificación “ayudan a identificar áreas de alto riesgo que pueden requerir mayor énfasis de auditoría, o áreas de bajo riesgo donde se puede minimizar el trabajo de auditoría” . De esta forma, el enfoque basado en riesgos garantiza que la planificación no distribuya de manera uniforme los recursos de auditoría en todas las áreas, sino que los priorice inteligentemente allí donde importan, alineándose con el principio de eficiencia y efectividad.

2.2.2.3 Normativas y Directrices Aplicables en el Perú

En el Perú, la auditoría financiera gubernamental se enmarca en un conjunto de normas y directrices emitidas tanto localmente (por la Contraloría General de la República) como internacionalmente (por organismos como IFAC y comités de buenas prácticas como COSO). A continuación, se destacan las principales:

- **Manual de Auditoría Financiera Gubernamental de la Contraloría:** (Contraloría General de la República del Perú, 2022) La Contraloría General de la República (ente rector del Sistema Nacional de Control) ha promulgado una directiva y manual específicos para regular la planificación y ejecución de auditorías financieras en el sector público. Mediante la Directiva N° 005-2014-CG/AFIN, se aprobó el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, cuyo propósito es “regular las auditorías financieras a realizarse en el Sector Público, a fin de incrementar el grado de confianza de los usuarios de los estados presupuestarios y financieros; así como contribuir a la eficiencia, eficacia y calidad” de dichas auditorías. Este manual establece de manera detallada las fases del proceso auditor (planificación, ejecución, informe y control de calidad) y provee metodologías estandarizadas que deben seguir todos los auditores

del Sistema Nacional de Control, incluyendo los Órganos de Control Institucional (OCI) de cada entidad y las Sociedades de Auditoría externas cuando son contratadas. Un aspecto clave es que el manual unifica la terminología y prácticas conforme a estándares internacionales: la Directiva dispone “estandarizar el proceso y la terminología... a través de un enfoque metodológico basado en el ‘Manual de Pronunciamientos Internacionales...’ que incluye las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas por la IFAC y las Normas Generales de Control Gubernamental”. En la etapa de planificación, el manual exige documentar formalmente el trabajo a realizar. Por ejemplo, los auditores deben elaborar un Memorándum de Planificación de Auditoría, que resuma la estrategia global adoptada, los riesgos identificados, la materialidad determinada y el alcance y enfoque de los procedimientos a aplicar. Igualmente, se prepara un Programa de Auditoría con los procedimientos específicos (pruebas de control y sustantivas) para cada área significativa. Estos requerimientos buscan asegurar que la planificación quede claramente evidenciada y aprobada antes de iniciar la ejecución, fomentando disciplina y consistencia en todos los trabajos de auditoría del Estado.

- **Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y directrices IFAC:** Como se mencionó, el Perú ha adoptado los estándares internacionales de auditoría promulgados por la IFAC a través de la International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). Las NIA constituyen un conjunto de normas técnicas que guían al auditor en todo el proceso, y muchas de ellas son especialmente relevantes para la planificación. Por ejemplo: la NIA 300 (Planificación de la auditoría) establece los principios generales para planificar; la NIA 315 (Identificación y valoración de los riesgos) y la NIA 330 (Respuesta del auditor a los riesgos valorados) se enfocan en el enfoque basado en riesgos; la NIA 320 (Importancia Relativa o Materialidad en la

planificación) provee criterios para fijar niveles de materialidad cuantitativa; la NIA 250 refiere a considerar el cumplimiento de leyes y regulaciones, etc. Estas normas, originalmente diseñadas para auditorías de estados financieros en general, son aplicables al sector público con las adaptaciones necesarias. La Contraloría, en su directiva, explicitó la obligación de seguir las NIAs en las auditorías gubernamentales, integrándolas con normativa local. En palabras de la directiva, la metodología peruana se basa en el Manual internacional de auditoría que “incluye las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas por la IFAC”. Esto asegura que conceptos como la planificación basada en riesgos, la importancia de entender el control interno, la evaluación del fraude, etc., estén incorporados en las prácticas gubernamentales. Adicionalmente, cabe señalar que organismos internacionales de auditoría pública, como INTOSAI, han emitido guías específicas (ISSAIs) alineadas con las NIAs para el sector público; por ejemplo, existe un ISSAI específico para la planificación de auditorías financieras gubernamentales que complementa estos lineamientos. En resumen, los auditores gubernamentales peruanos deben conducirse bajo estándares de calidad globalmente reconocidos, lo que robustece la credibilidad de sus informes. (Contraloria General de la República del Perú, 2022)

- **Normas de Control Interno y directrices COSO en el sector público peruano:**
Además de las normas de auditoría, un componente normativo vital es el relativo al Control Interno en las entidades estatales. En el Perú, la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado establece la obligatoriedad de implantar sistemas de control interno en todas las instituciones públicas. Esta ley define el sistema de control interno como “el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos” de eficiencia,

transparencia y cumplimiento en la gestión pública (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2006). La norma enumera componentes del control interno muy en línea con COSO: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control gerencial, información y comunicación, monitoreo y mejora continua. Por ejemplo, destaca la “evaluación de riesgos” como el proceso mediante el cual deben “identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los objetivos institucionales”. También pone énfasis en la protección de los recursos públicos, la confiabilidad de la información y la promoción de la rendición de cuentas (valores de probidad y obligación de rendir cuenta, art.4 incisos b) y f). La Contraloría, a través de la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, aprobó las Normas de Control Interno que desarrollan esta ley, proporcionando a las entidades un marco detallado (muy influido por COSO) para implementar sus sistemas de control. Desde el punto de vista de la auditoría, estas normativas son importantes porque el auditor gubernamental evalúa el cumplimiento e implementación de tales sistemas durante la planificación. Un buen sistema de control interno, conforme a las normas, debe mitigar riesgos operativos y financieros, lo que idealmente facilita la auditoría. Por otro lado, si la entidad no ha implementado adecuadamente los componentes de control interno (por ejemplo, no realiza evaluación periódica de riesgos o carece de procedimientos de control en áreas críticas), el auditor lo considerará un factor de riesgo y planificará procedimientos adicionales. El COSO como guía referencial aporta criterios reconocidos internacionalmente para evaluar esos sistemas. En esencia, la normativa peruana de control interno sumada a los lineamientos COSO proporciona el “otro lado” de la ecuación: mientras las NIAs guían la labor del auditor, la Ley de Control Interno y COSO guían la labor de la entidad en auto-controlarse. La intersección de ambos es

clara en la planificación: el auditor revisa cómo la entidad identifica y controla sus riesgos (según COSO/Ley 28716) y, con base en eso, determina su propio plan de trabajo.

2.2.2.4 Fases de la Planificación de la Auditoría

La planificación de una auditoría financiera gubernamental típicamente se descompone en varias fases o pasos secuenciales, que garantizan una cobertura completa de todos los aspectos necesarios antes de iniciar la ejecución. Entre las etapas clave se encuentran: (a) el conocimiento de la entidad, (b) la evaluación de riesgos, y (c) el diseño de la estrategia y plan de trabajo de auditoría. A continuación, se describe cada una:

Conocimiento de la Entidad

En primer lugar, el equipo auditor debe lograr una comprensión profunda de la entidad pública que será auditada. Esto constituye la base sobre la cual se identifican los riesgos y se planifica adecuadamente. De hecho, el manual de la CGR indica que “la comprensión de las operaciones de la entidad constituye un requisito fundamental para entender e identificar las actividades de la entidad, antecedentes, naturaleza” (Contraloría General de la República del Perú, 2022). En esta fase, el auditor recopila información sobre el entorno económico, normativo y operativo de la institución. Aspectos importantes incluyen: la naturaleza de sus funciones o servicios (por ejemplo, un ministerio, gobierno regional, municipalidad o empresa estatal tendrá objetivos y operaciones distintas), su estructura organizativa y gobernanza, las fuentes de financiamiento (presupuesto público, transferencias, préstamos internacionales, etc.), el marco legal que rige sus operaciones (leyes sectoriales, disposiciones presupuestarias, regulación aplicable), y otros factores externos (situación económica, política pública relevante, etc.). Igualmente, se analizan los estados financieros y presupuestarios más recientes de la entidad para entender su situación financiera, nivel de ejecución de presupuesto, composición de activos, pasivos y patrimonios, entre otros.

Un componente esencial de este conocimiento preliminar es revisar información previa disponible: informes de auditoría de ejercicios anteriores, comunicados de los órganos de control, evaluaciones internas, e incluso noticias o reportes públicos sobre la entidad. La propia directriz peruana recomienda “considerar los resultados de las actividades preliminares del encargo y, en su caso, el conocimiento obtenido en otros encargos realizados para la entidad”, ya que ello puede alertar de áreas con problemas recurrentes o debilidades ya identificadas. Por ejemplo, si en auditorías pasadas se detectaron deficiencias en el control de inventarios o incumplimientos de ciertas normas, el auditor tomará nota para prestar especial atención a esos temas nuevamente. También es relevante identificar quiénes conforman la administración de la entidad (autoridades, responsables financieros), entender su estructura de gobierno corporativo (por ejemplo, si tiene directorio o consejo) y conocer sus sistemas contables y de información.

Todo este conocimiento de la entidad ayuda al auditor a establecer un contexto: comprender cómo opera la entidad y qué factores podrían impactar sus estados financieros. Al final de esta fase, el auditor debería estar familiarizado con las características clave del ente auditado, lo cual le permitirá enfocar su atención en las áreas de mayor importancia o riesgo en las siguientes fases de la planificación.

Evaluación de Riesgos

Tras entender a la entidad, el siguiente paso es realizar una evaluación de riesgos de auditoría. Aquí, el auditor identifica y analiza los riesgos de que los estados financieros puedan contener errores materiales (riesgos de incorrección material). De acuerdo con las normas de auditoría, estos riesgos se dividen generalmente en: riesgo inherente (la susceptibilidad de una partida o rubro a errores significativos, dada su naturaleza, en ausencia de controles) y riesgo de control (el riesgo de que los errores no sean prevenidos o detectados a tiempo por el sistema

de control interno de la entidad). La combinación de ambos, mitigada por los procedimientos del auditor, da el riesgo de auditoría aceptado.

En la práctica, el auditor gubernamental comienza listando las áreas significativas de los estados financieros – por ejemplo, ingresos y gastos presupuestarios, transferencias, cuentas por pagar, proyectos de inversión, endeudamiento, etc. – y evaluando qué tan propensas están a presentar errores o irregularidades. Factores que influyen en el riesgo inherente incluyen la complejidad de las operaciones (p.ej., programas sociales con amplia dispersión geográfica pueden ser complejos de controlar), el volumen de transacciones, la regulación aplicable (ciertos fondos pueden tener restricciones estrictas cuyo incumplimiento afecta las cifras), la estimación y juicio en las cifras (ej: provisiones, depreciaciones, que conllevan subjetividad) y antecedentes de problemas (si un rubro ha tenido hallazgos en el pasado, su riesgo inherente sigue alto). Paralelamente, se examina el diseño y funcionamiento del control interno de la entidad en esas áreas. Por ejemplo, si se evalúa el rubro de compras y contrataciones, el auditor analizará si la entidad aplica controles como licitaciones transparentes, segregación de funciones en la aprobación de gastos, registros contables adecuados, etc. Una entidad con controles internos fuertes en un área puede tener un riesgo de control bajo allí (lo que reduce el riesgo total), mientras que si hay deficiencias de control (por ejemplo, falta de supervisión, personal no capacitado, sistemas contables débiles), el riesgo de control aumenta.

La normativa peruana subraya la importancia de esta etapa al incluir la “evaluación de riesgos” como componente esencial. Es durante la planificación cuando “deben identificarse, analizarse y administrarse” (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2006), los eventos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales traducido al lenguaje de auditoría, esto significa identificar los posibles focos de incorrección en los estados financieros. Para soportar sus conclusiones, el auditor realiza procedimientos de evaluación específicos. Uno común es la revisión analítica preliminar, que consiste en comparar cifras financieras de la entidad contra

periodos anteriores, presupuestos o métricas esperadas, para detectar variaciones inusuales. Cualquier resultado fuera de lo ordinario (por ejemplo, un gasto que aumentó muy por encima de lo presupuestado, ingresos significativamente menores al año previo sin causa aparente, diferencias entre ejecución financiera y física de un proyecto, etc.) puede señalar un riesgo que requiere investigación adicional. Según el manual, estas revisiones analíticas iniciales ayudan a “identificar áreas de alto riesgo que pueden requerir mayor énfasis” durante la auditoría. (Contraloría General de la República del Perú, 2022). Además, el auditor podría llevar a cabo entrevistas con la administración, inspección de documentos clave, y cuestionarios de control interno para recabar evidencia sobre dónde pueden existir fallas.

El resultado de esta fase es una identificación de riesgos clave: el auditor determina cuáles son los riesgos inherentes significativos (por su magnitud o naturaleza) y evalúa la eficacia de los controles relacionados. De allí deriva una apreciación del riesgo residual en cada área. Por ejemplo, podría concluir que “el riesgo de que los gastos de determinado programa estén subvaluados es alto debido a controles internos insuficientes y alta complejidad del programa”. Estas conclusiones se documentan y sirven de base para el siguiente paso, en el que se decidirá cómo abordar cada riesgo identificado.

Estrategia y Planificación del Trabajo de Auditoría

Con los riesgos claramente identificados y evaluados, el auditor procede a diseñar la estrategia global de la auditoría y a plasmar un plan de trabajo detallado. En esta fase, se traduce el entendimiento obtenido en decisiones prácticas sobre cómo ejecutar la auditoría. La estrategia global responde a preguntas como: ¿Qué enfoque se adoptará para obtener evidencia suficiente? ¿En qué áreas se enfocará más el trabajo? ¿Se podrá confiar en algunos controles de la entidad (enfoque de auditoría sobre la base de controles) o será necesario realizar pruebas sustantivas extensivas en la mayoría de áreas? ¿Qué nivel de materialidad se aplicará para

considerar algo como error significativo? ¿Qué especialistas o expertos podrían necesitarse (por ejemplo, peritos en TI, ingenieros para obras públicas, etc.)?

El Manual de Auditoría Financiera gubernamental sugiere varias actividades en este paso, tales como “identificar las características del encargo que definen el alcance, determinar los objetivos del encargo, considerar factores significativos para dirigir al equipo, considerar resultados de actividades preliminares, y determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los recursos necesarios” (Contraloría General de la República del Perú, 2022). En esencia, se trata de asegurarse que todos los aspectos logísticos y técnicos estén planificados: desde el calendario de la auditoría (fechas de visitas a la entidad, trabajo de campo, hitos de informe) hasta la asignación de roles dentro del equipo auditor (por ejemplo, qué miembros se encargarán de qué áreas) y la coordinación con otras partes si aplica (auditores internos, auditores de otros entes relacionados, etc.).

Un elemento fundamental producido en esta etapa es el Programa de Auditoría, que es el documento donde se detallan los procedimientos de auditoría que se llevarán a cabo para cada área significativa o cada aserción relevante de los estados financieros. El programa traduce la estrategia en acciones concretas: por ejemplo, puede indicar que para el rubro de ingresos por impuestos se realizarán procedimientos sustantivos de confirmación con terceros y análisis de tendencias, o que para los gastos de personal se hará una prueba de controles sobre la existencia de controles salariales, etc. Según el manual peruano, “el plan de auditoría convierte la estrategia de auditoría en una descripción comprensiva del trabajo a ser ejecutado... describiendo el trabajo a ser ejecutado sobre cada clase de transacciones significativa..., partida o cuenta significativa y las aseveraciones relevantes”, incluyendo tanto “las pruebas sobre controles cuando se usa una estrategia de confianza en controles, y los procedimientos sustantivos que se planea ejecutar para responder a la evaluación del riesgo” (Contraloría General de la República del Perú, 2022). Es decir, para cada riesgo identificado en la fase

previa, el auditor ahora define una o varias pruebas específicas para mitigarlo y obtener evidencia suficiente. Por ejemplo, si identificó riesgo de sobreestimación de ingresos, planificará procedimientos de validación de ingresos; si vio riesgo de pagos indebidos, planificará pruebas de detalle sobre pagos selectos, y así sucesivamente.

Asimismo, en esta fase se consolida la materialidad que se aplicará (umbral cuantitativo de tolerancia al error, que guía la significatividad de las observaciones) y se termina de afinar el cronograma y presupuesto de tiempo. El equipo auditor debe asegurarse de que cuenta con los recursos necesarios (número de auditores, horas, equipos de cómputo, viáticos si hay desplazamientos) para ejecutar el plan. Cualquier coordinación con la entidad auditada, por ejemplo, disponibilidad de información, de espacios de trabajo, de personal de contacto también se prevé aquí comunicándolo con antelación.

Una vez definida, la estrategia y plan de auditoría suelen formalizarse en documentos de planeación (como el Memorándum de Planificación mencionado). La aprobación interna de estos documentos (por el supervisor o jefe de equipo, e incluso por la instancia de la CGR correspondiente) marca el cierre de la fase de planificación. A partir de ese punto, el equipo está listo para pasar a la ejecución de la auditoría siguiendo la ruta trazada, con la ventaja de contar con una guía clara sobre qué hacer en cada segmento del trabajo y por qué se hace (vinculado todo a los riesgos identificados). Cabe señalar que la planificación no es totalmente rígida: a medida que avanza la auditoría, si surgen nuevos hallazgos o riesgos imprevistos, el plan puede ajustarse. No obstante, una planificación inicial sólida minimiza sorpresas y re-trabajos, orientando al equipo para lograr la cobertura y objetivos propuestos en forma eficiente.

2.2.2.5 Importancia y Beneficios de una Planificación Eficiente

Una planificación eficiente de la auditoría financiera gubernamental redunda en múltiples beneficios, tanto para el equipo auditor como para la entidad auditada y los

interesados (ciudadanía, entes fiscalizadores). Entre las principales ventajas se pueden destacar:

- **Optimización de recursos y eficacia del trabajo:** (International Federation of Accountants (IFAC), s.f.) Una buena planificación permite asignar los recursos de auditoría de manera óptima, concentrando esfuerzos donde realmente importan. IFAC señala que planificar ayuda a “prestar una atención adecuada a las áreas importantes de la auditoría” y a “organizar y dirigir adecuadamente el encargo de forma eficaz y eficiente”. Esto significa que el tiempo y personal disponible se utilizan inteligentemente, evitando dedicar esfuerzos excesivos a áreas de poco impacto y, en cambio, asegurando que las áreas de alto riesgo o significación reciban la cobertura necesaria. El resultado es una auditoría más eficiente (menos redundancias, menos improvisación durante la ejecución) y más efectiva (logra sus objetivos de examen). También, al planificar bien, el auditor puede coordinar con anticipación requerimientos de información con la entidad, evitando retrasos durante el trabajo de campo. En suma, se ahorran costos y se mejora la productividad del equipo auditor.
- **Mejor detección y prevención de irregularidades:** (Contraloria General del Estado, 2012) Al focalizar la auditoría en los riesgos significativos, aumenta la probabilidad de descubrir errores materiales, fraudes o incumplimientos importantes. Una planificación robusta establece procedimientos específicos para indagar en aquellas áreas proclives a irregularidades. La normativa de auditoría gubernamental establece que el auditor debe planificar la auditoría para obtener seguridad razonable de encontrar errores e irregularidades significativos. Esto abarca no sólo errores numéricos, sino también actos de corrupción, malversación de fondos o desviaciones en el cumplimiento legal que afecten la información financiera. Por ejemplo, si en la planificación se identificó riesgo de fraude en compras, la ejecución incluirá pruebas dirigidas a detectarlo (como revisión

de contratos, precios, proveedores). Sin planificación, dichas irregularidades podrían pasar inadvertidas. Por tanto, uno de los grandes beneficios es fortalecer la capacidad de la auditoría para descubrir problemas antes de que se agraven, lo cual también tiene un efecto disuasivo: las entidades sabrán que el auditor examinará ciertas áreas sensibles, desincentivando potencialmente conductas indebidas. Asimismo, cuando la planificación contempla adecuadamente la evaluación de cumplimiento normativo (leyes presupuestarias, de contrataciones, etc.), la auditoría contribuye a prevenir y señalar incumplimientos que pudieran derivar en sanciones o pérdidas para el Estado.

- **Fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas:** Una auditoría bien planificada aporta mayor transparencia al proceso de control. Desde el inicio queda claro qué se va a revisar y con qué criterios, lo que genera confianza en la objetividad del examen. Para la ciudadanía y los órganos de gobierno, saber que la auditoría se basó en un análisis riguroso de riesgos y que se cubrieron las áreas neurálgicas proporciona garantía de una fiscalización seria. Los informes resultantes tendrán más credibilidad, pues estarán respaldados por un trabajo planificado metodológicamente (no aleatorio). Esto redunda en una mejor rendición de cuentas por parte de los gestores públicos: cuando los auditores detectan a tiempo las deficiencias y las reportan, obligan a las autoridades a responder y corregir, mejorando la accountability del sector público. La propia finalidad declarada por la Contraloría al regular las auditorías financieras es incrementar la confianza de los usuarios en la información financiera del Estado, lo cual se logra en gran medida con auditorías de calidad. Finalmente, una planificación adecuada permite que la auditoría financiera gubernamental sea “oportuna”, es decir, que los hallazgos e informes se produzcan en el momento debido, cuando aún pueden generar acciones correctivas y “efectiva”, contribuyendo a mejorar la gestión pública y el uso de los recursos públicos con la publicidad de sus resultados. (Contraloría General de la República del Perú, 2022)

2.3 Definición de Términos

- 1) **Conocimiento de la Entidad:** (Contraloría General de la República del Perú, 2022)
Comprensión integral de operaciones, estructura, procesos y riesgos, facilitando auditorías financieras gubernamentales rigurosas y eficientes.
- 2) **Planificación de la Auditoría Financiera Gubernamental:** (International Federation of Accountants (IFAC), s.f.) Proceso estratégico que organiza, programa y dirige auditorías, asegurando análisis y cobertura de riesgos financieros.
- 3) **Auditoría Basada en Riesgos:** (International Federation of Accountants, s.f.) Enfoque que identifica, evalúa y prioriza riesgos, orientando auditorías hacia áreas críticas para mitigar desviaciones.
- 4) **Control Interno:** (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013) Sistema de políticas y procedimientos que protegen activos, garantizan información fiable y promueven eficiencia organizacional.
- 5) **Entorno Institucional:** (Gomez & Perez, 2015) Conjunto de normas, políticas y relaciones fundamentales que configuran el ambiente normativo de la entidad.
- 6) **Gestión Financiera:** (Brigham & Houston, 2012) Proceso integral de planificación, ejecución y control de recursos económicos para alcanzar objetivos institucionales eficientemente.
- 7) **Ejecución Presupuestaria:** (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2020) Implementación efectiva del presupuesto, garantizando uso adecuado de recursos conforme a metas y estrategias definidas.
- 8) **Sistemas de Información:** (Laudon & Laudon, 2018) Conjunto integrado de recursos tecnológicos y humanos que recolecta, procesa y distribuye información relevante eficazmente.

- 9) Digitalización de Procesos:** (Porter & Heppelmann, 2014) Transformación de procesos administrativos tradicionales a formatos electrónicos, mejorando eficiencia, transparencia y control de gestión.
- 10) Marco Normativo:** (Contraloría General de la República del Perú, 2022) Conjunto de leyes, reglamentos y directrices que regulan la operación y control de entidades públicas.
- 11) Políticas y Lineamientos:** (Instituto Nacional de Administracion, 2019) Directrices internas claras que orientan gestión administrativa y financiera, asegurando eficaz cumplimiento de objetivos organizacionales.
- 12) Fuentes de Financiamiento:** (Brigham & Ehrhardt, Financial Management: Theory & Practice, 2016) Orígenes y mecanismos mediante los cuales la entidad obtiene recursos económicos para financiar proyectos institucionales.
- 13) Procedimientos de Auditoría:** (International Federation of Accountants (IFAC), s.f.) Conjunto de técnicas sistemáticas para examinar, evaluar y certificar la información financiera y operativa integral.
- 14) Evaluación de Riesgos:** (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013) Proceso para identificar, medir y analizar riesgos potenciales, minimizando significativamente impactos en la precisión financiera.
- 15) Eficiencia en la Auditoría:** (International Federation of Accountants, s.f.) Optimización en uso de recursos y tiempo, garantizando auditorías efectivas con resultados confiables y útiles.

CAPITULO III

HIPÓTESIS

3.1 Hipótesis y Variables de la Investigación

3.1.1 Hipótesis General

El conocimiento de la entidad influye significativamente en la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023.

3.1.2 Hipótesis Específicas

- a. El entorno institucional influye significativamente en la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023.
- b. La gestión financiera y presupuestaria influye significativamente en la evaluación de riesgos dentro de la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023.
- c. Los sistemas de información y tecnología influyen significativamente en la eficiencia de la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023.

3.2 Variable del Problema de Investigación

Variable Dependiente

(X) Conocimiento de la Entidad

Variable Independiente

(Y) Planificación de la Auditoria Financiera Gubernamental

3.2.1 Operacionalización de Variables

Tabla 1 *Operacionalización de variables*

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Nº	Indicadores
Conocimiento de la Entidad	(Contraloría General de la República del Perú, 2022) La comprensión de las operaciones de la entidad constituye un requisito fundamental para entender e identificar las actividades de la entidad, antecedentes, naturaleza, tamaño, organización, objetivos, programas, proyectos, fuentes presupuestales, hechos económicos, estrategias, riesgos asociados a la auditoría se planifique y ejecute bajo una estrategia de auditoría basada en riesgos con el objetivo de poder emitir opinión sobre la razonabilidad de la información presupuestaria y financiera.	Se evalúa mediante la identificación del entorno económico, normativo y operativo de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, así como el nivel de comprensión de sus procesos internos y estados financieros por parte de los auditores. La comprensión de las operaciones de la entidad a ser auditada debe estar documentada en el Formato 01 “Comprensión de las operaciones de la entidad a ser auditada”	Entorno Institucional	1	Marco normativo
				2	Políticas y lineamientos de gestión
				3	Relación de la entidad con otras instituciones públicas y privadas
			Gestión financiera y presupuestaria	4	Fuentes de financiamiento y recursos económicos.
				5	Ejecución presupuestaria y su alineación con los objetivos institucionales
				6	Evaluación de gastos y programas presupuestarios
			Sistemas de información y tecnología	7	Uso de softwares para la gestión
				8	Digitalización de procesos administrativos
				9	Seguridad y confiabilidad de la información financiera.
Planificación de la Auditoría Financiera Gubernamental	(International Federation of Accountants (IFAC), s.f.) define la planificación de la auditoría como el proceso que implica establecer una estrategia global y desarrollar un plan detallado para la auditoría de los estados financieros. Este enfoque permite al auditor prestar atención adecuada a las áreas importantes, identificar y resolver problemas potenciales de manera oportuna, y organizar y dirigir el encargo de auditoría de forma eficaz y eficiente.	(Contraloría General del Estado, s.f.) La planificación de la auditoría comprende el desarrollo de una estrategia global para su administración, al igual que el establecimiento de un enfoque apropiado sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría que deben aplicarse. El planeamiento también permitirá que el equipo de auditoría pueda hacer uso apropiado del potencial humano disponible. El proceso de la planificación permite al auditor identificar las áreas más importantes y los problemas potenciales del examen, evaluar el nivel de riesgo y programar la obtención de la evidencia necesaria para examinar los distintos componentes de la entidad auditada.	Procedimientos de Auditoría	10	Elaboración de un programa de auditoría
				11	Identificación de procedimientos sustantivos.
				12	Identificación de procedimientos analíticos
			Evaluación de riesgos de auditoría	13	Identificación de riesgos de incorrección material
				14	Evaluación del impacto de los riesgos detectados
				15	Identificación de debilidades en el control interno
			Eficiencia en la auditoría	16	Cumplimiento del cronograma de auditoría
				17	Optimización del uso de recursos
				18	Calidad del informe de auditoría

CAPITULO IV

METODOLOGÍA

4.1 Tipo y Nivel de Investigación

4.1.1 Tipo de Investigación

El estudio se desarrollará bajo un enfoque aplicado, ya que tiene como propósito analizar un problema específico relacionado con el nivel de conocimiento de la entidad y su impacto en la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián durante el periodo 2023. De acuerdo con (Sanchez & Suarez, 2017), este tipo de investigación busca generar nuevos conocimientos a través de la recopilación de datos provenientes de diversas fuentes, tales como normativas contables, informes de auditoría, literatura académica y experiencias previas en la gestión pública. La relevancia de esta investigación radica en que proporcionará una base científica y técnica para optimizar la planificación de la auditoría financiera, mejorando el control interno y fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas en la entidad.

4.1.2 Nivel de Investigación

El presente estudio se clasifica dentro de los niveles descriptivo y correlacional:

- **Nivel Descriptivo:** Permitirá analizar las características del conocimiento de la entidad en cuanto a su entorno institucional, gestión financiera y sistemas de información, y cómo estos aspectos se reflejan en la planificación de la auditoría financiera en la Municipalidad Distrital de San Sebastián.
- **Nivel Correlacional:** Se enfocará en examinar la relación entre la variable independiente (conocimiento de la entidad) y la variable dependiente (planificación de la auditoría financiera gubernamental), estableciendo el grado de influencia que la comprensión integral de la entidad tiene sobre la eficiencia y calidad de la planificación de la auditoría.

4.2 Diseño de Investigación

El diseño de la investigación es de tipo no experimental, transversal y correlacional. Según (Sampieri, 2001), este enfoque permite observar los fenómenos en su contexto natural sin manipular las variables. En este caso, el nivel de conocimiento de la entidad y la planificación de la auditoría ya se encuentran implementados en la práctica, por lo que el estudio se centrará en analizar la relación entre estos elementos sin intervenir en su desarrollo. Además, se adoptará un enfoque transversal, ya que la recolección de datos se realizará durante el año 2023.

4.3 Población y Muestra

4.3.1 Población

La investigación tendrá como población a los 420 funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, quienes están involucrados en los procesos de gestión administrativa, financiera y de auditoría interna.

4.3.2 Muestra

El presente trabajo de investigación tendrá como muestra a 20 de los funcionarios y a 5 auditores de la comisión auditora encargada de la Auditoria Financiera de la Municipalidad Distrital de San Sebastián. Haciendo un total de 25 personas.

4.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

4.4.1 Técnicas

De acuerdo con (Jungyent, 1994), se emplearán diversas técnicas para la recolección de datos, permitiendo obtener información tanto cuantitativa como cualitativa. Las técnicas a utilizar son:

- **Encuesta:** Se aplicará a funcionarios y trabajadores administrativos para recabar datos cuantificables sobre su nivel de conocimiento de la entidad y la percepción

respecto a cómo este conocimiento influye en la planificación de la auditoría financiera gubernamental.

- **Análisis Documental:** Se examinarán documentos e informes relacionados con el conocimiento institucional, tales como el Formato 01 “Comprensión de las operaciones de la entidad a ser auditada”, así como informes de auditoría y registros contables, con el fin de identificar la coherencia entre la documentación interna y la planificación de la auditoría.

4.4.2 Instrumentos

Para la recolección de la información se utilizarán los siguientes instrumentos:

- **Cuestionario:** Contendrá preguntas estructuradas dirigidas a los funcionarios y trabajadores administrativos de la municipalidad, permitiendo obtener datos cuantitativos sobre el nivel de conocimiento de la entidad y su impacto en la planificación de la auditoría financiera.
- **Guía de Análisis Documental:** Servirá para sistematizar la información obtenida de los informes, formatos y documentos internos, identificando tendencias, deficiencias y fortalezas en la documentación de la entidad y en el proceso de planificación de la auditoría.

4.5 Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información

Para el análisis e interpretación de la información se emplearán diversas herramientas tecnológicas:

- **Microsoft Office Excel:** Se utilizará para tabular y analizar las respuestas de la encuesta, facilitando la interpretación de los datos cuantitativos.
- **Microsoft Office Word:** Se empleará para documentar y organizar los hallazgos provenientes de las entrevistas y del análisis documental, apoyando el análisis cualitativo de la información.

- **SPSS (Statistical Package for the Social Sciences):** Se aplicará para realizar análisis estadísticos y pruebas de hipótesis, como la prueba de chi-cuadrado, para evaluar la correlación entre el nivel de conocimiento de la entidad y la calidad de la planificación de la auditoría financiera gubernamental.

CAPITULO V

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

5.1. Análisis e interpretación de resultados

Confiabilidad del Instrumento

En esta sección se presentan los resultados obtenidos del estudio, el cual se centró en analizar de qué manera el conocimiento de la entidad influye en la planificación de la auditoría financiera gubernamental de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, correspondiente al periodo 2023. Para evaluar la consistencia del cuestionario aplicado, se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, una medida estadística ampliamente reconocida para determinar la confiabilidad interna de los instrumentos de medición.

El cuestionario fue aplicado a una muestra conformada por 30 participantes, entre ellos 25 funcionarios de la entidad municipal y 5 auditores miembros de la comisión auditora encargada del proceso. El instrumento estuvo estructurado para medir aspectos relacionados con el conocimiento institucional, organizacional, normativo, operativo, tecnológico y de control, en el marco de la planificación de la auditoría financiera gubernamental.

Tabla 2

Niveles del Alfa de Cronbach

Nivel de Confiabilidad	Valor del Alfa de Cronbach
Excelente	[0.9 - 1]
Muy Bueno	[0.7- 0.9]
Bueno	[0.5 - 0.7]
Regular	[0.3 - 0.5]
Deficiente	[0 - 0.3]

Nota: Avecillas & Lozano (2016)

Para el cual el instrumento estadístico presenta los siguientes resultados:

5.1.1. Prueba de Confiabilidad de variables

Tabla 3

Estadística de Fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.921	0.925	24

Nota: Resultado del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Versión 27

Al analizar los resultados presentados, se observa que el coeficiente Alfa de Cronbach general obtenido fue de 0.921, mientras que el valor basado en elementos estandarizados alcanzó 0.925, ambos situándose en el rango correspondiente a un nivel de confiabilidad excelente, de acuerdo con los criterios establecidos por Avecillas y Lozano (2016). Esta cifra indica que las 24 preguntas que integran el cuestionario presentan una elevada coherencia entre sí, lo cual significa que el instrumento aplicado es altamente consistente para medir con precisión las dos variables centrales del estudio.

La elevada confiabilidad alcanzada demuestra que los ítems formulados en el cuestionario responden de manera eficaz a los constructos conceptuales definidos en el marco teórico y operacional de la investigación. En otras palabras, los indicadores utilizados para evaluar tanto el grado de conocimiento que los auditores y funcionarios tienen sobre la entidad, como la forma en que se realiza la planificación de la auditoría financiera gubernamental, fueron correctamente diseñados, formulados y agrupados, permitiendo captar de manera precisa y homogénea las percepciones y realidades del contexto evaluado.

Asimismo, este resultado respalda la validez interna del instrumento y fortalece la robustez metodológica de los datos recopilados, ya que garantiza que las respuestas proporcionadas por los participantes (funcionarios y auditores) no son aleatorias ni dispersas, sino que mantienen una lógica de correspondencia directa con los objetivos de la investigación. En consecuencia, se puede afirmar con fundamento estadístico que los datos obtenidos a través

del cuestionario son fiables y ofrecen una base sólida para el desarrollo de análisis cuantitativos rigurosos, así como para la formulación de conclusiones coherentes y recomendaciones pertinentes en el ámbito del control gubernamental.

Cabe destacar que el análisis permitió identificar múltiples dimensiones clave vinculadas a las variables investigadas, tales como: i) conocimiento normativo de la entidad, ii) estructura organizacional, iii) procedimientos internos y control, iv) comprensión del entorno institucional, v) análisis de riesgos, y vi) planificación estratégica de la auditoría. Estas dimensiones emergen como componentes estructurales de gran relevancia para comprender cómo el conocimiento previo de la entidad incide directamente en la calidad, profundidad y enfoque de la planificación de auditorías financieras realizadas en el ámbito municipal.

En conclusión, este alto nivel de confiabilidad del instrumento asegura que las interpretaciones y conclusiones derivadas del estudio se encuentran respaldadas por datos válidos y consistentes. Además, demuestra que el uso de herramientas estadísticas adecuadas no solo permite evaluar las variables propuestas con precisión, sino también orientar la toma de decisiones técnicas e institucionales orientadas al fortalecimiento del proceso de auditoría en gobiernos locales como la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

Confiabilidad de la primera variable: Conocimiento de la entidad

Tabla 4

Estadística de Fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.836	0.845	12

Nota: Resultado del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

La confiabilidad de la primera variable del estudio, denominada “Conocimiento de la entidad”, fue evaluada mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniendo un valor de 0.836,

lo que, según los criterios estadísticos establecidos, se interpreta como un nivel de confiabilidad muy bueno. Este resultado significa que los ítems que conforman esta dimensión del cuestionario presentan una elevada consistencia interna, es decir, que las preguntas formuladas están adecuadamente relacionadas entre sí y miden de manera precisa los aspectos esenciales del conocimiento institucional que debe tener el auditor antes de iniciar la planificación de la auditoría financiera gubernamental.

Esta variable comprende diferentes dimensiones clave como el conocimiento del marco normativo aplicable, la estructura organizacional, los procesos operativos internos, la cultura institucional, y los riesgos inherentes a la entidad. La elevada confiabilidad obtenida garantiza que estas dimensiones han sido correctamente abordadas a través del instrumento de recolección de datos, permitiendo así una medición válida y coherente con los objetivos planteados en la investigación.

Además, este resultado valida que los encuestados funcionarios municipales y miembros del equipo auditor han interpretado de forma clara y uniforme los enunciados presentados en el cuestionario. Esto respalda la solidez de los datos obtenidos y brinda sustento metodológico para realizar un análisis interpretativo profundo sobre la relevancia del conocimiento de la entidad en la etapa de planificación de la auditoría financiera.

En términos prácticos, este nivel de confiabilidad refleja que el conocimiento detallado y multidimensional que el auditor debe tener sobre la entidad auditada no solo es un componente técnico necesario, sino que se constituye en un insumo estratégico para una planificación efectiva. Cuando el equipo auditor comprende adecuadamente el entorno institucional, las debilidades del control interno, la situación financiera, la normativa aplicable y la estructura operativa de la entidad, puede identificar con mayor precisión los riesgos relevantes, seleccionar los procedimientos adecuados y establecer un enfoque de auditoría coherente con la realidad de la institución pública. Por tanto, estos hallazgos refuerzan la idea

de que el conocimiento de la entidad no es un requisito meramente documental, sino un factor determinante que mejora la calidad, oportunidad y eficacia del trabajo auditor.

Confiabilidad de la segunda variable: Planificación de la auditoría financiera gubernamental

Tabla 5

Estadística de Fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.834	0.844	12

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Respecto a la segunda variable del estudio, “Planificación de la auditoría financiera gubernamental”, los resultados también revelaron un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.834, categorizado como muy bueno, lo que confirma que el instrumento utilizado para evaluar esta variable posee una alta consistencia interna. Este valor indica que las preguntas relacionadas con esta dimensión han sido diseñadas de forma adecuada y que miden consistentemente los distintos aspectos vinculados a la fase de planificación dentro del proceso de auditoría gubernamental.

Esta variable integra elementos como el análisis de riesgos, el establecimiento de objetivos de auditoría, la definición de procedimientos, la determinación de recursos, y el uso de información previa sobre la entidad. El elevado nivel de confiabilidad permite asegurar que las percepciones recogidas sobre estas acciones han sido uniformes, claras y representativas, lo cual fortalece la validez de las conclusiones obtenidas en esta investigación.

La consistencia de los resultados obtenidos permite afirmar que la etapa de planificación en la Municipalidad Distrital de San Sebastián no debe ser concebida como un trámite operativo, sino como una fase estratégica en la cual el auditor define el rumbo y los alcances del trabajo que ejecutará. Esta planificación, como se evidencia en los hallazgos del presente estudio, está directamente influenciada por el grado de conocimiento que el equipo auditor tenga sobre la entidad, lo que incluye el conocimiento del contexto institucional, las normas legales, la situación presupuestaria, la dinámica administrativa y la identificación de áreas críticas.

Este resultado resalta, por tanto, la necesidad de fortalecer las capacidades del equipo auditor no solo en aspectos técnicos, sino también en su habilidad para interpretar adecuadamente la realidad institucional del ente auditado. Una planificación basada en información insuficiente o superficial puede dar lugar a procedimientos ineficaces, omisión de áreas de riesgo o pérdida de enfoque en los objetivos estratégicos del control gubernamental.

Finalmente, este análisis confirma que una planificación de auditoría financiera gubernamental sólida y bien fundamentada permite no solo cumplir con las exigencias normativas establecidas por la Contraloría General de la República, sino también promover una cultura de rendición de cuentas efectiva, optimizar el uso de recursos públicos y generar confianza en la ciudadanía respecto a la transparencia de la gestión municipal.

5.1.2. Distribución de Frecuencias

Pregunta N° 1: ¿Considera usted que el conocimiento del marco legal vigente de la entidad es tomado en cuenta al momento de planificar la auditoría financiera?

Tabla 6

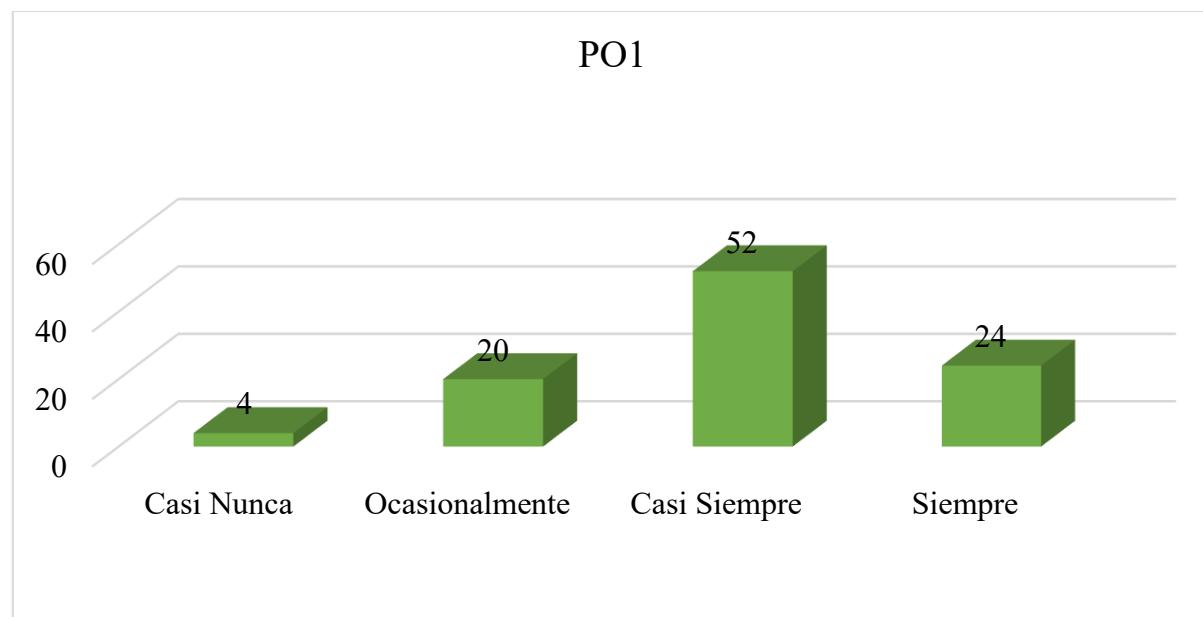
El conocimiento del marco legal vigente de la entidad es tomado en cuenta al momento de planificar la auditoría financiera

PO1				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	4.0	4.0
	Ocasionalmente	5	20.0	24.0
	Casi Siempre	13	52.0	76.0
	Siempre	6	24.0	100.0
Total		25	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 1: El conocimiento del marco legal vigente de la entidad es tomado en cuenta al momento de planificar la auditoría financiera



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 25 encuestados (20 funcionarios y 5 auditores de la comisión auditora encargada de la Auditoría Financiera de la Municipalidad Distrital de San Sebastián), se evaluó si el conocimiento del marco legal vigente de la entidad es tomado en cuenta al momento de planificar la auditoría financiera. Los resultados muestran que un 4.0% de los participantes considera que este aspecto se toma en cuenta “casi nunca”, mientras que un 20.0% opina que se incluye “ocasionalmente”. Por otro lado, una mayoría significativa, equivalente al 52.0%, afirma que se toma en cuenta “casi siempre”, y un 24.0% sostiene que se considera “siempre”.

En síntesis, un 76.0% de los encuestados (suma de las categorías “casi siempre” y “siempre”) percibe que el marco legal vigente sí se incorpora de manera frecuente en la planificación de la auditoría financiera, lo cual refleja una adecuada alineación entre la labor de auditoría y las normas que rigen a la entidad. Sin embargo, un 24.0% restante considera que este conocimiento es aplicado de forma esporádica o limitada, lo que evidencia que aún existen oportunidades de mejora en la integración sistemática de la normativa legal en la planificación.

Estos resultados resaltan que, aunque la mayoría reconoce la importancia del marco legal en la auditoría, la consistencia en su aplicación todavía no es plena. Para garantizar una planificación robusta y alineada con los estándares de la auditoría gubernamental, resulta indispensable fortalecer la capacitación continua de los auditores respecto al marco normativo, así como implementar mecanismos de verificación que aseguren su inclusión en todas las etapas de la planificación. Una mayor consideración de este aspecto no solo incrementará la calidad técnica de la auditoría, sino que también reforzará la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Pregunta N° 2: ¿Se revisan regularmente las normas legales aplicables a la entidad antes de iniciar la planificación de la auditoría?

Tabla 7

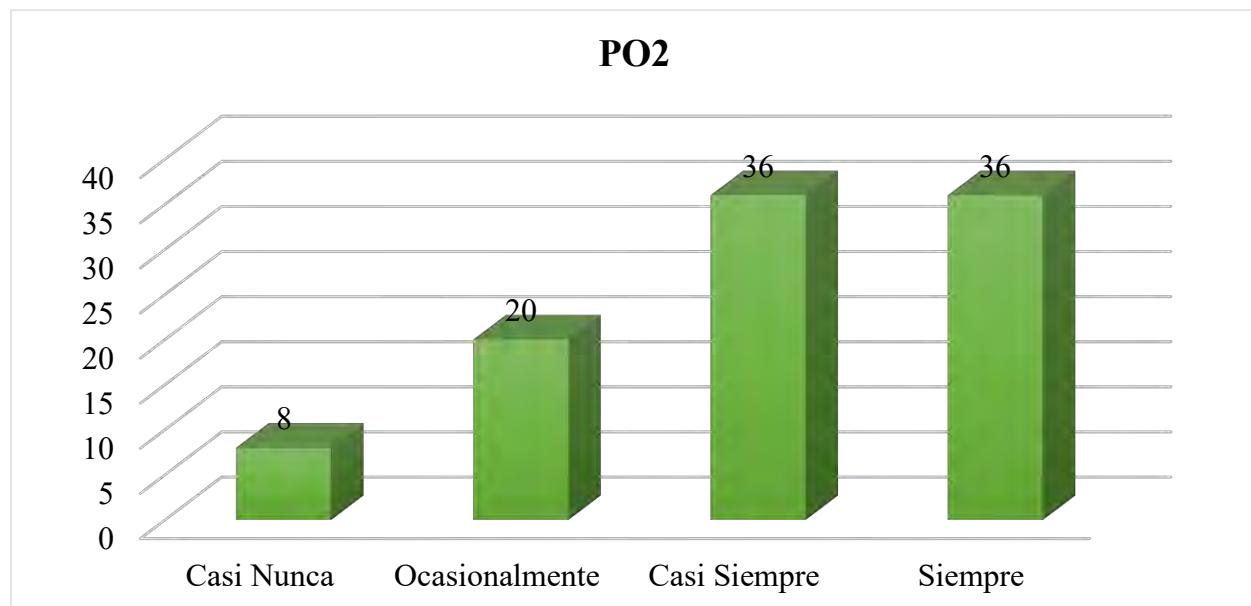
Se revisan regularmente las normas legales aplicables a la entidad

		PO2		Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	8.0	8.0	8.0
	Ocasionalmente	5	20.0	20.0	28.0
	Casi Siempre	9	36.0	36.0	64.0
	Siempre	9	36.0	36.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 2: Se revisan regularmente las normas legales aplicables a la entidad



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 25 encuestados (20 funcionarios y 5 auditores de la comisión auditora encargada de la Auditoría Financiera de la Municipalidad Distrital de San Sebastián), se evaluó si se revisan regularmente las normas legales aplicables a la entidad antes de iniciar la planificación de la auditoría. Los resultados muestran que un 8.0% de los participantes considera que esta revisión ocurre “casi nunca”, mientras que un 20.0% señala

que sucede “ocasionalmente”. Por otra parte, un 36.0% afirma que esta práctica se realiza “casi siempre”, y otro 36.0% sostiene que se lleva a cabo de manera constante, es decir, “siempre”.

En conjunto, un 72.0% de los encuestados (suma de las categorías “casi siempre” y “siempre”) percibe que la revisión de las normas legales aplicables forma parte regular del proceso de planificación de la auditoría financiera. Sin embargo, un 28.0% restante manifiesta que esta práctica no se realiza con la frecuencia esperada, lo que pone de relieve una brecha en la sistematización del proceso.

Estos resultados permiten concluir que, si bien existe una tendencia mayoritaria hacia la correcta revisión normativa previa a la planificación, aún persisten debilidades que deben ser superadas. Es fundamental que la comisión auditora institucionalice esta práctica como una etapa obligatoria y documentada, garantizando que toda planificación de auditoría esté respaldada en el marco normativo vigente. Ello no solo fortalece la confiabilidad y pertinencia del trabajo auditor, sino que también asegura que los procedimientos estén alineados con los principios de legalidad, transparencia y eficiencia que orientan la auditoría gubernamental.

Pregunta N° 3: ¿Se identifican cambios normativos relevantes que puedan afectar los estados financieros de la entidad auditada?

Tabla 8

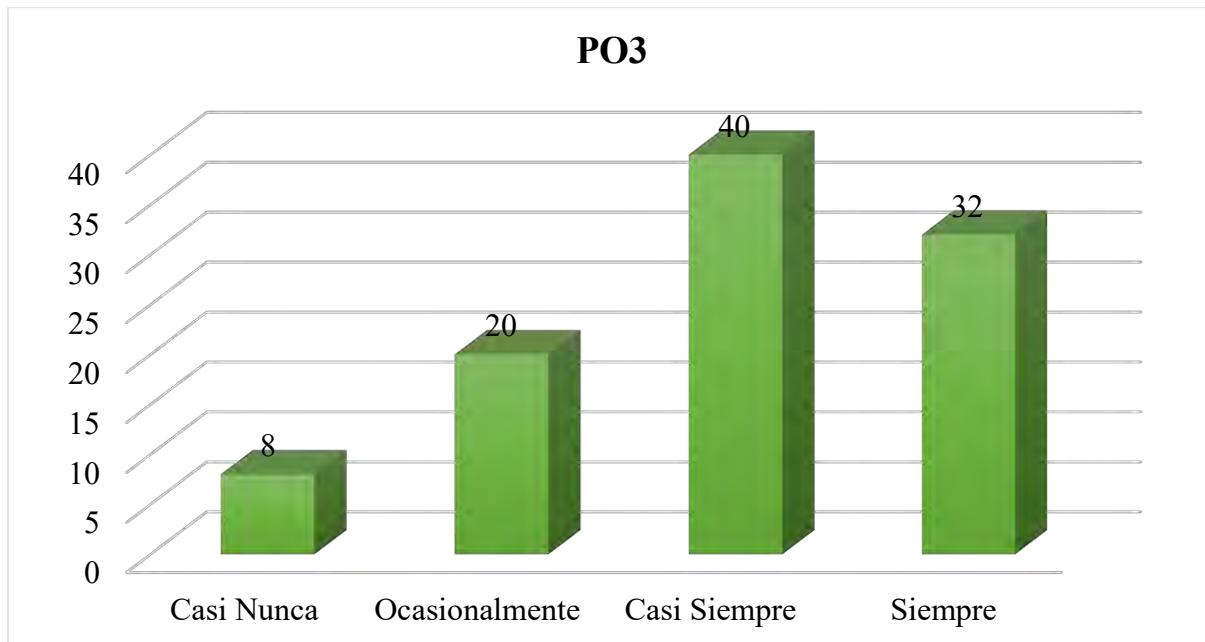
Se identifican cambios normativos relevantes que puedan afectar los estados financieros

		PO3		
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
				Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	8.0	8.0
	Ocasionalmente	5	20.0	20.0
	Casi Siempre	10	40.0	40.0
	Siempre	8	32.0	32.0
	Total	25	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 3: Se identifican cambios normativos relevantes que puedan afectar los estados financieros



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 25 encuestados (20 funcionarios y 5 auditores de la comisión auditora encargada de la Auditoría Financiera de la Municipalidad Distrital de San Sebastián), se evaluó si se identifican cambios normativos relevantes que puedan afectar los estados financieros de la entidad auditada. Los resultados revelan que un 8.0% de los participantes considera que esta práctica ocurre “casi nunca”, mientras que un 20.0% opina que se realiza “ocasionalmente”. En contraste, un 40.0% de los encuestados sostiene que esta actividad se lleva a cabo “casi siempre”, y un 32.0% afirma que se realiza de manera constante, es decir, “siempre”.

De manera agregada, el 72.0% de los encuestados (sumatoria de “casi siempre” y “siempre”) percibe que la identificación de cambios normativos constituye un proceso recurrente dentro de la planificación de la auditoría financiera. Sin embargo, un 28.0% considera que dicha práctica se realiza de manera esporádica o insuficiente, lo que refleja una debilidad que podría impactar en la confiabilidad y pertinencia de los informes financieros.

Estos hallazgos sugieren que, aunque existe una mayoría que reconoce la incorporación de los cambios normativos en el análisis previo a la auditoría, aún se requiere fortalecer la sistematicidad de este proceso. La identificación temprana de variaciones legales es crucial para asegurar que los estados financieros reflejen de forma fiel la situación económica de la entidad y que la auditoría se realice conforme a la normativa vigente. En este sentido, resulta necesario implementar mecanismos formales de monitoreo y actualización normativa dentro de la comisión auditora, de manera que se minimicen riesgos de incumplimiento, se optimice la detección de impactos legales y se garantice la transparencia y eficacia en la planificación de la auditoría gubernamental.

Pregunta N° 4: ¿Durante la planificación de la auditoría se considera la normativa específica del sector municipal?

Tabla 9

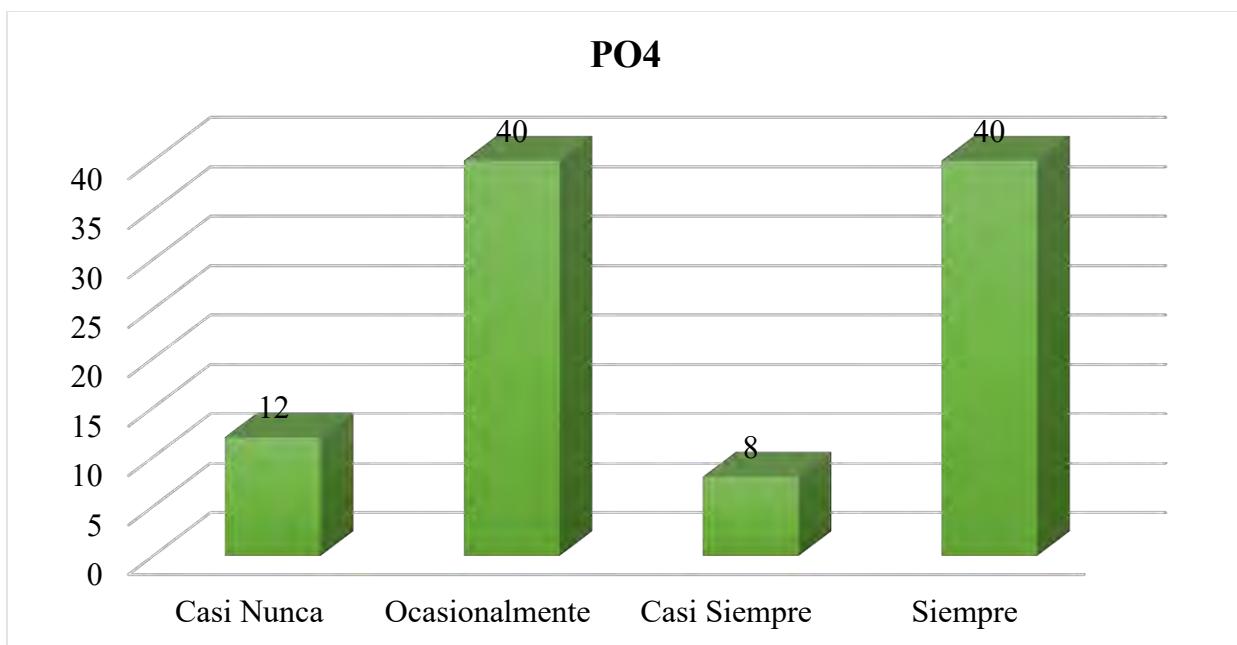
En la planificación de la auditoría se considera la normativa específica del sector municipal

		PO4		
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
				Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12.0	12.0
	Ocasionalmente	10	40.0	40.0
	Casi Siempre	2	8.0	8.0
	Siempre	10	40.0	40.0
	Total	25	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 4: En la planificación de la auditoría se considera la normativa específica del sector municipal



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 25 participantes (20 funcionarios y 5 auditores de la comisión auditora de la Auditoría Financiera de la Municipalidad Distrital de San Sebastián), se analizó si, durante la planificación de la auditoría, se considera la normativa específica aplicable al sector municipal. Los resultados evidencian que un 12.0% de los encuestados manifestó que esta normativa es considerada “casi nunca”, mientras que un 40.0% señaló que se toma en cuenta “ocasionalmente”. En contraste, un 8.0% de los participantes indicó que esta revisión normativa ocurre “casi siempre”, y otro 40.0% afirmó que se realiza de manera permanente, es decir, “siempre”.

En términos globales, el 48.0% de los encuestados (suma de “casi siempre” y “siempre”) reconoce que la normativa municipal específica se incorpora de forma frecuente en la etapa de planificación de la auditoría. Sin embargo, un porcentaje igualmente relevante, equivalente al 52.0%, considera que dicha práctica se ejecuta de manera limitada o esporádica, lo que pone de manifiesto una carencia importante en la aplicación sistemática de la normativa especializada del sector municipal.

Estos resultados reflejan una situación de equilibrio parcial en la práctica auditora: aunque una parte de los encuestados identifica que la normativa municipal es considerada regularmente, la otra mitad percibe que su inclusión es insuficiente. Esta situación representa un riesgo, ya que la omisión de disposiciones específicas del ámbito municipal podría afectar la pertinencia y la validez de las conclusiones de la auditoría, generando observaciones incompletas o limitadas.

Por tanto, se infiere que resulta imprescindible fortalecer los procedimientos de capacitación y actualización normativa en materia de gestión municipal, así como establecer mecanismos obligatorios de verificación durante la planificación. De esta forma, se garantizaría que las auditorías no solo se sustenten en el marco legal general, sino también en las regulaciones particulares del sector municipal, lo que incrementa la fiabilidad de los hallazgos y la calidad del informe auditor.

Pregunta N° 5: ¿Se recopila información sobre la estructura orgánica de la entidad auditada antes de elaborar el plan de auditoría?

Tabla 10

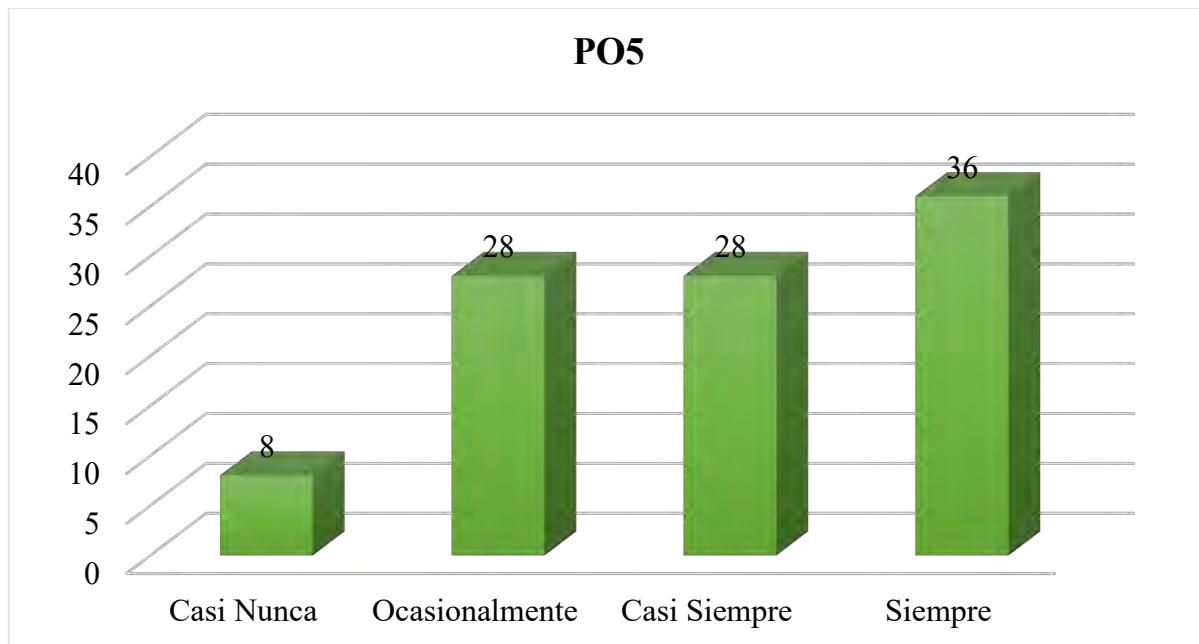
Se recopila información sobre la estructura orgánica de la entidad auditada antes de elaborar el plan de auditoría

		PO5		
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
				Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	8.0	8.0
	Ocasionalmente	7	28.0	28.0
	Casi Siempre	7	28.0	64.0
	Siempre	9	36.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 5: Se recopila información sobre la estructura orgánica de la entidad auditada antes de elaborar el plan de auditoría



Interpretación:

De acuerdo con las respuestas de los 25 encuestados (20 funcionarios y 5 auditores de la comisión auditora de la Auditoría Financiera de la Municipalidad Distrital de San Sebastián), se evaluó si se recopila información sobre la estructura orgánica de la entidad auditada antes de la elaboración del plan de auditoría. Los resultados muestran que un 8.0% de los participantes consideró que esta práctica se realiza “casi nunca”, mientras que un 28.0% indicó que ocurre de forma “ocasional”. Asimismo, otro 28.0% señaló que esta acción se lleva a cabo “casi siempre”, y un 36.0% afirmó que la recopilación de dicha información se ejecuta de manera sistemática, es decir, “siempre”.

Al consolidar los resultados, se observa que un 64.0% de los encuestados (suma de “casi siempre” y “siempre”) percibe que la recopilación de información sobre la estructura orgánica es una práctica habitual y relevante dentro del proceso de planificación. No obstante, un 36.0% manifestó que esta tarea se desarrolla de manera limitada o eventual, lo que revela la existencia de debilidades en la sistematicidad de este procedimiento clave.

La interpretación de estos hallazgos permite señalar que, aunque existe una tendencia mayoritaria hacia la consideración de la estructura organizativa de la entidad auditada, todavía se evidencian brechas que podrían comprometer la eficiencia de la planificación de la auditoría financiera. La estructura orgánica constituye un insumo fundamental, ya que proporciona un panorama claro de las funciones, jerarquías y responsabilidades dentro de la entidad, elementos esenciales para la correcta identificación de áreas críticas y la asignación de procedimientos de auditoría adecuados.

En consecuencia, resulta necesario implementar mecanismos que aseguren la obligatoriedad y formalidad en la recopilación de información sobre la estructura orgánica antes de iniciar la planificación. Esta mejora contribuiría a fortalecer el enfoque estratégico de la auditoría, optimizar la identificación de riesgos inherentes a cada unidad orgánica y, finalmente, garantizar que los hallazgos y recomendaciones sean más precisos y alineados con la realidad institucional.

Pregunta N° 6: ¿Se considera la existencia de unidades orgánicas claves para la evaluación de riesgos durante la planificación?

Tabla 11

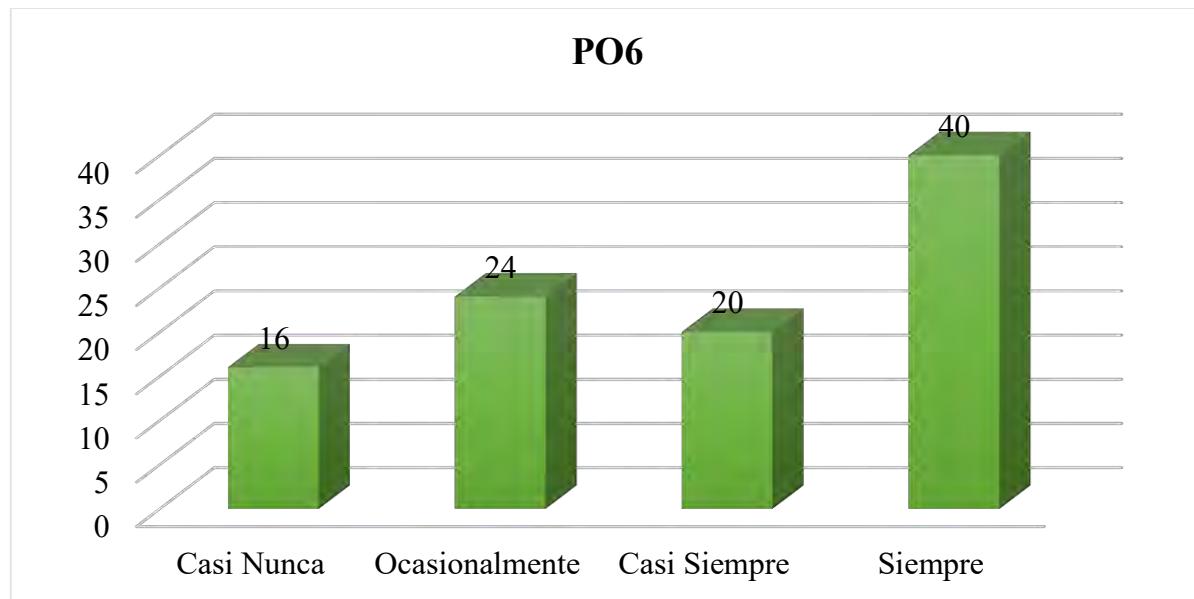
Considera la existencia de unidades orgánicas claves para la evaluación de riesgos durante la planificación

		PO6			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	4	16.0	16.0	16.0
	Ocasionalmente	6	24.0	24.0	40.0
	Casi Siempre	5	20.0	20.0	60.0
	Siempre	10	40.0	40.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 6: Considera la existencia de unidades orgánicas claves para la evaluación de riesgos durante la planificación



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 25 encuestados (20 funcionarios y 5 auditores de la comisión auditora que participaron en la Auditoría Financiera de la Municipalidad Distrital de San Sebastián), se analizó si durante la planificación se considera la existencia de unidades orgánicas claves para la evaluación de riesgos. Los resultados reflejan que un 16.0% de los participantes respondió que esta práctica se lleva a cabo “casi nunca”, mientras que un 24.0% manifestó que ocurre de manera “ocasional”. Por otro lado, un 20.0% indicó que se desarrolla “casi siempre”, y un 40.0% aseguró que la consideración de estas unidades clave se efectúa de manera constante, es decir, “siempre”.

Al integrar los resultados, se evidencia que un 60.0% de los encuestados (suma de “casi siempre” y “siempre”) reconoce que la existencia de unidades orgánicas claves es tomada en cuenta en la planificación, lo que denota una tendencia favorable hacia la incorporación de este criterio en el análisis de riesgos. Sin embargo, un 40.0% restante percibe que esta práctica se realiza con baja frecuencia o de manera limitada, lo que señala la necesidad de fortalecer este aspecto.

La interpretación de estos resultados permite concluir que, si bien existe un esfuerzo importante por identificar las áreas críticas dentro de la estructura institucional para fines de

evaluación de riesgos, todavía se presentan vacíos que podrían repercutir en la calidad del proceso de auditoría. La identificación de unidades orgánicas clave resulta esencial, pues estas concentran funciones estratégicas, manejo de recursos y procesos susceptibles a riesgos financieros o de gestión, cuya revisión minuciosa es vital para garantizar una planificación más precisa y efectiva.

En este contexto, es fundamental consolidar mecanismos de planificación que obliguen a una identificación sistemática de las unidades críticas, de modo que se reduzca la dispersión en la percepción de los auditores y funcionarios. De lograrse, no solo se elevaría la eficacia en la asignación de recursos y tiempos de auditoría, sino también se fortalecería la capacidad de anticipar riesgos significativos, alineándose plenamente con las Normas de Auditoría Gubernamental y los principios de gestión de riesgos institucionales.

Pregunta N° 7: ¿El equipo auditor valora la descripción de funciones y responsabilidades de las áreas organizativas en la planificación?

Tabla 12

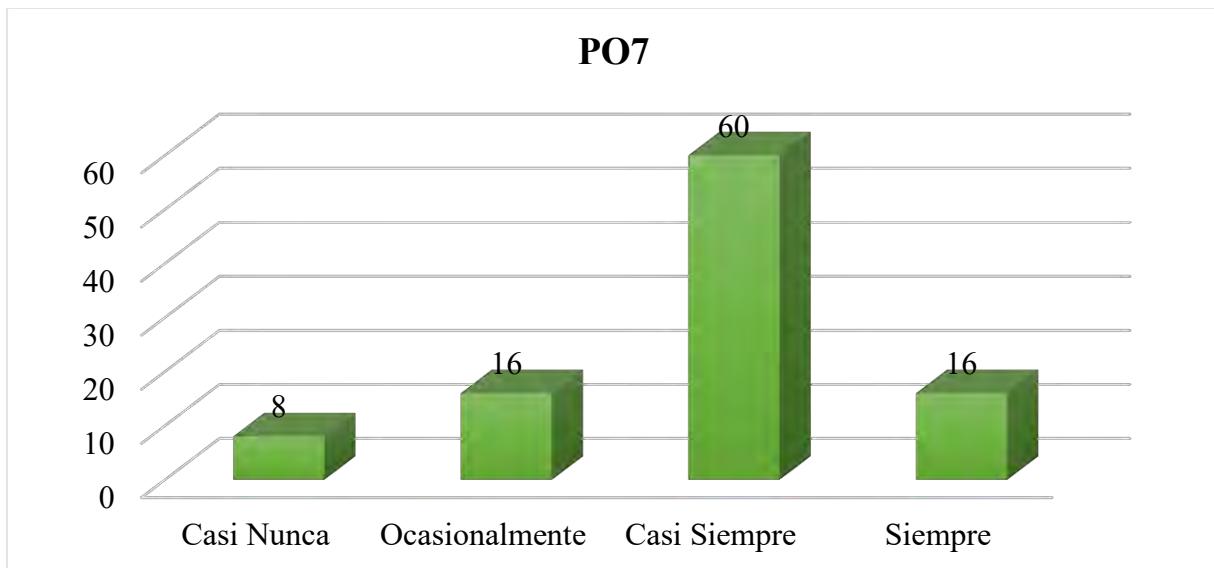
El equipo auditor valora la descripción de funciones y responsabilidades de las áreas organizativas en la planificación

		PO7		
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
				Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	8.0	8.0
	Ocasionalmente	4	16.0	16.0
	Casi Siempre	15	60.0	60.0
	Siempre	4	16.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 7: El equipo auditor valora la descripción de funciones y responsabilidades de las áreas organizativas en la planificación



Interpretación:

A partir de las respuestas obtenidas de los 25 encuestados (20 funcionarios de la entidad y 5 auditores de la comisión auditora responsable de la Auditoría Financiera de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023), se evaluó si el equipo auditor valora la descripción de funciones y responsabilidades de las áreas organizativas en la planificación de la auditoría. Los resultados evidencian que un 8.0% de los participantes considera que esta valoración se realiza “casi nunca”, mientras que un 16.0% señaló que ocurre de manera “ocasional”. En contraste, un 60.0% de los encuestados indicó que esta práctica se desarrolla “casi siempre”, y un 16.0% afirmó que se lleva a cabo “siempre”.

La interpretación de los datos permite señalar que un 76.0% de los encuestados (suma de “casi siempre” y “siempre”) reconoce que el equipo auditor concede importancia a la descripción de funciones y responsabilidades en las áreas organizativas durante la planificación de la auditoría. Este resultado es altamente favorable, ya que pone de manifiesto que la mayoría percibe un esfuerzo constante por integrar estos aspectos dentro del proceso de auditoría. Sin embargo, también se aprecia que un 24.0% de los participantes percibe que esta práctica se realiza con baja frecuencia o de manera limitada, lo que refleja que aún existen oportunidades de mejora.

Este hallazgo resulta relevante porque la consideración de las funciones y responsabilidades de las áreas organizativas constituye un insumo esencial para identificar riesgos, establecer prioridades y definir procedimientos de auditoría más adecuados. Si el equipo auditor logra integrar plenamente esta información, podrá detectar con mayor precisión posibles debilidades en la estructura de control interno y, a la vez, anticipar riesgos que impacten en la razonabilidad de los estados financieros.

En consecuencia, se concluye que, aunque existe una valoración positiva predominante, es necesario reforzar la uniformidad en esta práctica para garantizar que todos los auditores consideren de manera sistemática la descripción de funciones en la planificación. De esta manera, se fortalecerá la calidad de los programas de auditoría, se optimizará la asignación de recursos y se incrementará la eficiencia de los procedimientos aplicados, asegurando una mayor fiabilidad en el proceso de evaluación financiera gubernamental.

Pregunta N° 8: ¿El conocimiento de la estructura organizacional de la entidad influye en la determinación de procedimientos de auditoría?

Tabla 13

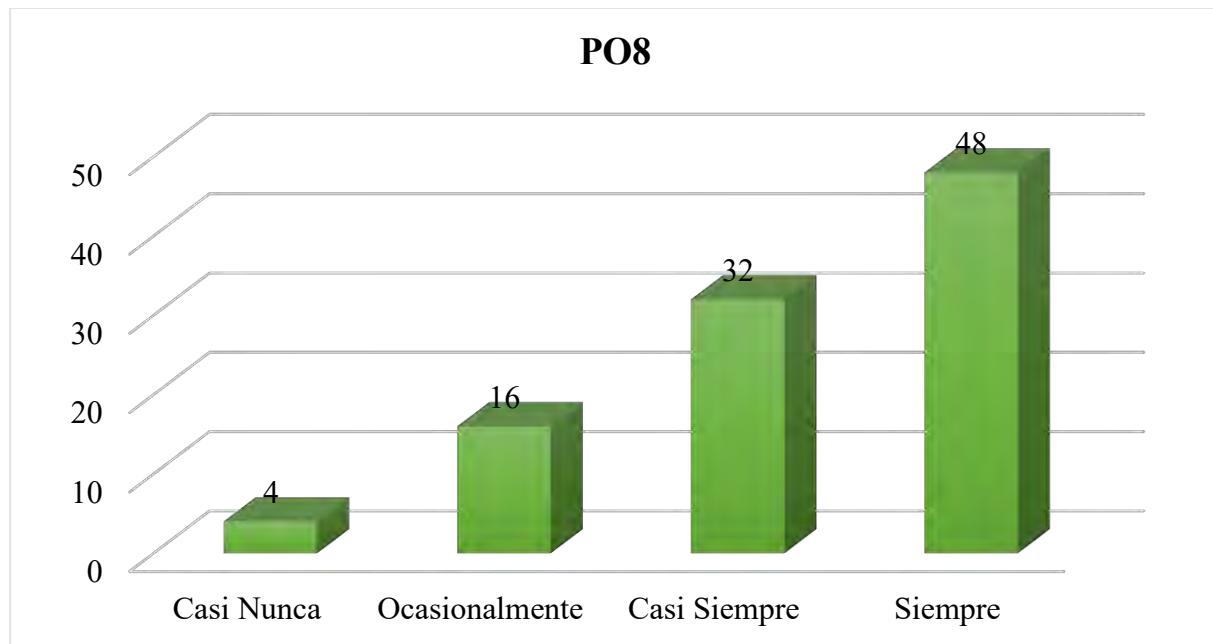
El conocimiento de la estructura organizacional de la entidad influye en la determinación de procedimientos de auditoría

		PO8		
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
				Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	4.0	4.0
	Ocasionalmente	4	16.0	16.0
	Casi Siempre	8	32.0	32.0
	Siempre	12	48.0	48.0
	Total	25	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 8: El conocimiento de la estructura organizacional de la entidad influye en la determinación de procedimientos de auditoría



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 25 encuestados (20 funcionarios de la entidad y 5 auditores de la comisión auditora encargada de la Auditoría Financiera de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023), se evaluó si el conocimiento de la estructura organizacional de la entidad influye en la determinación de los procedimientos de auditoría. Los resultados obtenidos muestran que un 4.0% de los participantes señaló que esta consideración ocurre “casi nunca”, mientras que un 16.0% indicó que se presenta de manera “ocasional”. En contraste, un 32.0% manifestó que esta influencia se refleja “casi siempre”, y un 48.0% afirmó que se produce “siempre”.

El análisis permite identificar que una amplia mayoría, equivalente al 80.0% de los encuestados (suma de “casi siempre” y “siempre”), reconoce que el conocimiento de la estructura organizacional de la entidad es un factor determinante en la definición de los procedimientos de auditoría. Este resultado es altamente significativo, ya que evidencia que la práctica de incorporar la estructura orgánica como insumo en la planificación se encuentra bastante consolidada dentro de la entidad. No obstante, un 20.0% de los participantes percibe

que esta influencia se manifiesta con baja frecuencia o de manera limitada, lo que evidencia la necesidad de reforzar la aplicación uniforme de este criterio en todos los equipos de trabajo.

La importancia de este hallazgo radica en que el conocimiento de la estructura organizacional permite al equipo auditor identificar áreas críticas, asignar responsabilidades de revisión y establecer pruebas de auditoría específicas que se ajusten a la realidad de la entidad. Asimismo, una adecuada comprensión de las funciones jerárquicas y de las interacciones entre unidades facilita la detección de riesgos asociados al control interno, lo cual contribuye a fortalecer la confiabilidad del proceso de auditoría.

En síntesis, los resultados reflejan que existe una valoración predominante y positiva respecto a la influencia de la estructura organizacional en la determinación de procedimientos de auditoría. Sin embargo, también se evidencia la necesidad de reducir las percepciones de baja frecuencia, promoviendo capacitaciones y guías metodológicas que aseguren la estandarización de esta práctica en todas las etapas de planificación. Esto contribuirá a optimizar la calidad de la auditoría financiera gubernamental y garantizar una mayor precisión en la identificación de riesgos y hallazgos relevantes.

Pregunta N° 9: ¿Durante la etapa de planificación se identifican los principales procesos operativos de la entidad?

Tabla 14

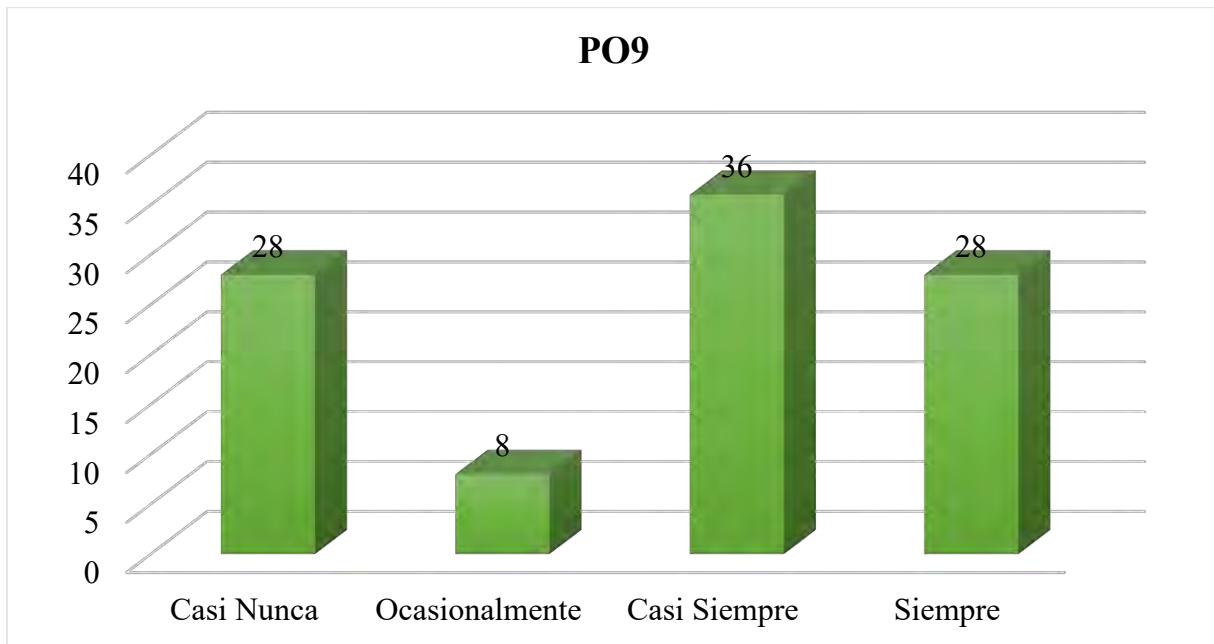
Durante la etapa de planificación se identifican los principales procesos operativos de la entidad

		PO9			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	7	28.0	28.0	28.0
	Ocasionalmente	2	8.0	8.0	36.0
	Casi Siempre	9	36.0	36.0	72.0
	Siempre	7	28.0	28.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 9: Durante la etapa de planificación se identifican los principales procesos operativos de la entidad



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 25 participantes (20 funcionarios de la entidad y 5 auditores de la comisión auditora encargada de la Auditoría Financiera de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023), se evaluó si durante la etapa de planificación se identifican los principales procesos operativos de la entidad. Los resultados evidencian que un 28.0% de los encuestados considera que esta práctica se realiza “casi nunca”, mientras que un 8.0% señala que ocurre de manera “ocasional”. En contraste, un 36.0% de los participantes manifestó que esta identificación se lleva a cabo “casi siempre”, y un 28.0% indicó que se realiza “siempre”.

El análisis muestra que un 64.0% de los encuestados (suma de “casi siempre” y “siempre”) percibe que la identificación de los procesos operativos es una acción presente en la planificación de la auditoría financiera, lo cual representa una mayoría significativa que respalda la aplicación de esta práctica en el trabajo de auditoría. Sin embargo, es relevante destacar que un 36.0% de los participantes sostiene que esta identificación ocurre con baja

frecuencia o de manera limitada, lo que evidencia una brecha que puede afectar la integralidad de la planificación.

Este hallazgo es relevante porque la identificación de los procesos operativos constituye un paso clave en la auditoría, ya que permite al equipo auditor reconocer las actividades esenciales de la entidad, establecer puntos críticos de control y definir pruebas que aseguren la confiabilidad de la información financiera. La omisión o la identificación parcial de dichos procesos puede limitar la capacidad de la auditoría para detectar riesgos inherentes y deficiencias significativas en la gestión municipal.

En conclusión, los resultados reflejan que, aunque existe una mayoría que reconoce la práctica de identificar los procesos operativos como parte de la planificación, aún persiste un porcentaje considerable de encuestados que no la percibe como una acción sistemática. Esto sugiere la necesidad de fortalecer los lineamientos y metodologías empleadas por el equipo auditor, con el fin de asegurar que la identificación de procesos sea una etapa estándar y obligatoria dentro de la planificación. De esta manera, se optimizará la efectividad de la auditoría financiera gubernamental y se garantizará una evaluación más integral de la gestión de la entidad.

Pregunta N° 10: ¿Se analizan los procedimientos internos de control para cada área funcional durante la planificación de la auditoría?

Tabla 15

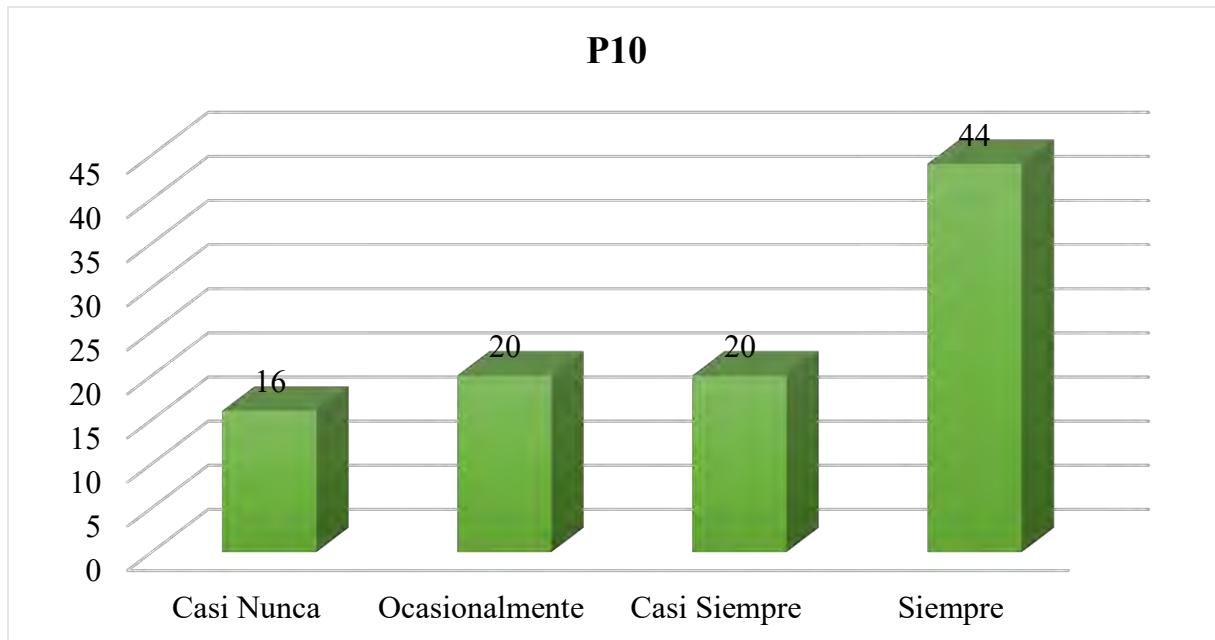
Se analizan los procedimientos internos de control para cada área funcional

		P10			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	4	16.0	16.0	16.0
	Ocasionalmente	5	20.0	20.0	36.0
	Casi Siempre	5	20.0	20.0	56.0
	Siempre	11	44.0	44.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 10: Se analizan los procedimientos internos de control para cada área funcional



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 25 participantes (20 funcionarios de la entidad y 5 auditores de la comisión auditora encargada de la Auditoría Financiera de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023), se evaluó si durante la planificación de la auditoría se analizan los procedimientos internos de control para cada área funcional. Los resultados muestran que un 16.0% de los encuestados considera que esta acción se realiza “casi nunca”, mientras que un 20.0% señala que ocurre de forma “ocasional”. Por otro lado, un 20.0% de los participantes indicó que este análisis se lleva a cabo “casi siempre”, y un 44.0% manifestó que se realiza “siempre”.

De este modo, se evidencia que un 64.0% de los encuestados (suma de “casi siempre” y “siempre”) reconoce que el análisis de los procedimientos internos de control es una práctica frecuente y consolidada en la etapa de planificación de la auditoría financiera. Sin embargo, un 36.0% considera que esta acción se realiza con baja regularidad, lo cual revela la existencia

de limitaciones en la aplicación sistemática de la revisión de controles internos por áreas funcionales.

Estos resultados son especialmente relevantes porque el análisis de los procedimientos internos constituye una etapa fundamental en la auditoría, ya que permite al equipo auditor evaluar la fortaleza de los sistemas de control, identificar debilidades operativas y prevenir riesgos que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros. Cuando este análisis no se realiza de manera rigurosa, se incrementa la probabilidad de pasar por alto irregularidades o deficiencias que impacten en la gestión municipal y en la transparencia de los recursos públicos.

En conclusión, si bien la mayoría de los participantes percibe que existe un análisis de procedimientos internos como parte de la planificación, aún persiste un porcentaje significativo que señala deficiencias en la aplicación constante de esta práctica. Ello evidencia la necesidad de reforzar las políticas de control y estandarizar la revisión de cada área funcional durante la planificación, asegurando con ello una auditoría más integral, eficiente y alineada con los objetivos de control gubernamental.

Pregunta N° 11: ¿Se solicita documentación relacionada con los procedimientos administrativos internos de la entidad auditada?

Tabla 16

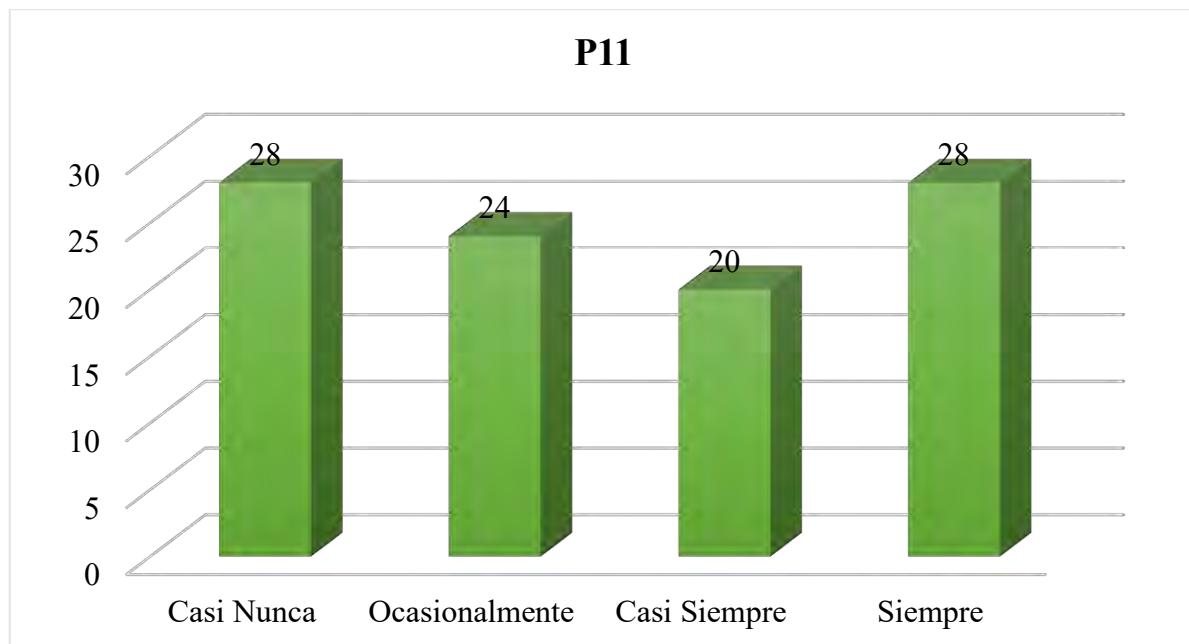
Documentación relacionada con los procedimientos administrativos internos de la entidad auditada

P11				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	7	28.0	28.0
	Ocasionalmente	6	24.0	52.0
	Casi Siempre	5	20.0	72.0
	Siempre	7	28.0	100.0
Total		25	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 11: Documentación relacionada con los procedimientos administrativos internos de la entidad auditada



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 25 participantes (20 funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Sebastián y 5 auditores de la comisión auditora encargada de la Auditoría Financiera, periodo 2023), se evaluó si durante la auditoría se solicita documentación relacionada con los procedimientos administrativos internos de la entidad auditada. Los resultados reflejan que un 28.0% de los encuestados afirmó que esta acción se realiza “casi nunca”, mientras que un 24.0% señaló que ocurre “ocasionalmente”. Por su parte, un 20.0% considera que esta práctica se lleva a cabo “casi siempre”, y un 28.0% manifestó que se realiza “siempre”.

Estos datos permiten identificar que existe una distribución equilibrada de opiniones, donde el 48.0% de los encuestados (sumando “casi siempre” y “siempre”) reconoce que la solicitud de documentación interna es un procedimiento recurrente dentro de la planificación de la auditoría. Sin embargo, un 52.0% considera que esta práctica se realiza de manera

limitada o insuficiente, lo cual evidencia la presencia de vacíos en la recopilación de información clave para comprender los procedimientos administrativos de la entidad auditada.

El análisis de estos resultados pone de relieve que la solicitud de documentación es un componente esencial en la etapa de planificación, ya que permite al equipo auditor verificar la existencia, aplicación y coherencia de los procedimientos administrativos internos. La ausencia o falta de rigor en este proceso podría dificultar la identificación de riesgos, limitar la efectividad de la auditoría y afectar la evaluación de la razonabilidad de los estados financieros.

En conclusión, si bien casi la mitad de los participantes reconoce la existencia de una práctica constante en la solicitud de documentación, la otra mitad evidencia deficiencias en su aplicación. Este hallazgo subraya la importancia de fortalecer la cultura de control y la transparencia documental, garantizando que el equipo auditor disponga de información suficiente y pertinente que respalte la adecuada evaluación de los procesos administrativos internos.

Pregunta N° 12: ¿Se tiene en cuenta la eficacia de los procedimientos internos para definir el enfoque de auditoría?

Tabla 17

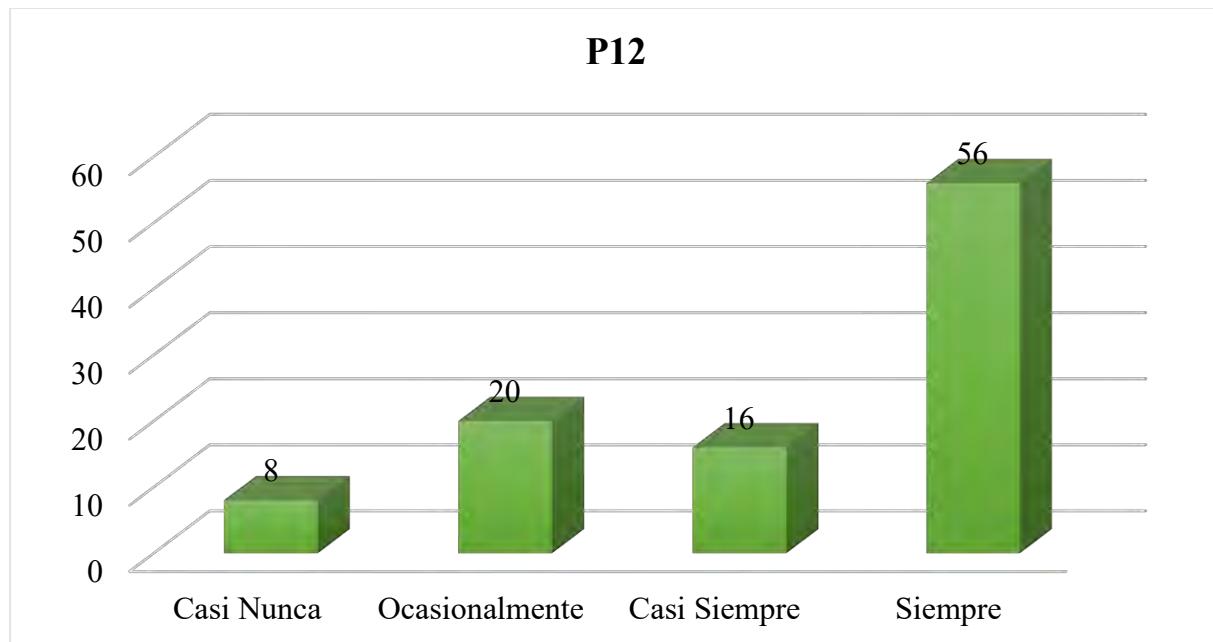
La eficacia de los procedimientos internos para definir el enfoque de auditoría

		P12		
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Casi Nunca	2	8.0	8.0
	Ocasionalmente	5	20.0	20.0
	Casi Siempre	4	16.0	16.0
	Siempre	14	56.0	56.0
	Total	25	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos.

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 12: La eficacia de los procedimientos internos para definir el enfoque de auditoría



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 25 encuestados (20 funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Sebastián y 5 auditores de la comisión auditora encargada de la Auditoría Financiera, periodo 2023), se analizó si la eficacia de los procedimientos internos de la entidad es tomada en cuenta para definir el enfoque de auditoría. Los resultados muestran que un 8.0% de los participantes considera que esta práctica se realiza “casi nunca”, mientras que un 20.0% indicó que se realiza “ocasionalmente”. Por otro lado, un 16.0% señaló que se tiene en cuenta “casi siempre”, y una amplia mayoría del 56.0% afirmó que se aplica “siempre”.

Estos resultados evidencian que un 72.0% de los encuestados (sumando las categorías “casi siempre” y “siempre”) reconoce que la eficacia de los procedimientos internos se valora de manera frecuente y sistemática al momento de definir el enfoque de auditoría. Este hallazgo refleja que existe una adecuada integración entre el análisis de los controles internos y la planificación de la auditoría, lo que fortalece la identificación de riesgos, permite enfocar los procedimientos en las áreas más críticas y asegura una mayor confiabilidad en la evaluación de los estados financieros.

No obstante, el 28.0% restante (casi nunca y ocasionalmente) revela que, en algunos casos, no se otorga la debida importancia a la eficacia de los procedimientos internos, lo que podría generar vacíos en el diseño del enfoque de auditoría. Esta situación implica un riesgo, ya que la falta de consideración de la eficiencia de los procesos administrativos y de control puede conducir a una evaluación incompleta de la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria de la entidad.

En conclusión, los resultados permiten inferir que la mayoría de los funcionarios y auditores encuestados considera que los procedimientos internos constituyen un pilar fundamental en la definición del enfoque de auditoría, siendo un aspecto clave para garantizar la pertinencia, solidez y eficacia del proceso auditor. Sin embargo, se identifica la necesidad de reforzar esta práctica en los casos en que no se aplica con la debida rigurosidad, a fin de consolidar una planificación más robusta, alineada con los principios de control gubernamental y con los estándares internacionales de auditoría.

Pregunta N° 13: ¿Se evalúa el diseño del sistema de control interno de la entidad al momento de planificar la auditoría?

Tabla 18

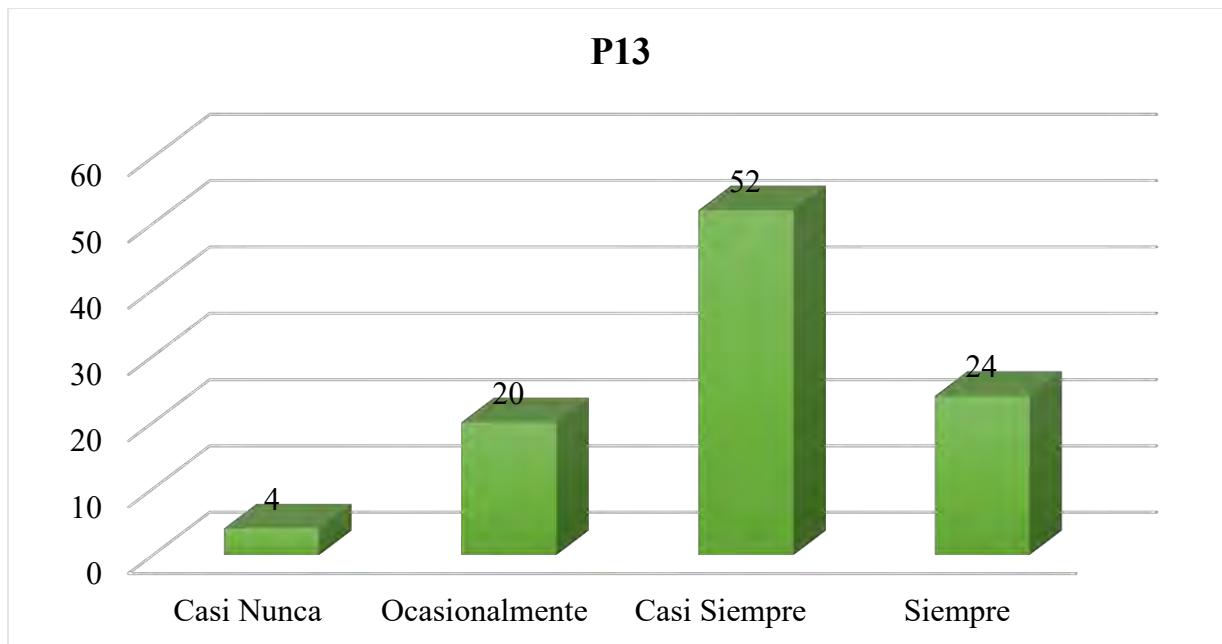
Se evalúa el diseño del sistema de control interno de la entidad al momento de planificar la auditoría

		P13			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	4.0	4.0	4.0
	Ocasionalmente	5	20.0	20.0	24.0
	Casi Siempre	13	52.0	52.0	76.0
	Siempre	6	24.0	24.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 13: Se evalúa el diseño del sistema de control interno de la entidad al momento de planificar la auditoría



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 25 encuestados (20 funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Sebastián y 5 auditores de la comisión auditora encargada de la Auditoría Financiera, periodo 2023), se analizó si el diseño del sistema de control interno de la entidad es evaluado durante la etapa de planificación. Los resultados muestran que un 4.0% de los participantes indicó que esta práctica se realiza “casi nunca”, mientras que un 20.0% señaló que ocurre “ocasionalmente”. En contraste, un 52.0% de los encuestados afirmó que se aplica “casi siempre” y un 24.0% manifestó que se lleva a cabo “siempre”.

Estos resultados evidencian que un 76.0% de los encuestados (suma de las categorías “casi siempre” y “siempre”) reconoce que la evaluación del diseño del sistema de control interno es un procedimiento frecuente y sistemático en la fase de planificación. Este hallazgo demuestra que los auditores y funcionarios valoran este análisis como un paso clave para detectar oportunamente deficiencias, enfocar el alcance de las pruebas y garantizar que los procedimientos de auditoría respondan a los riesgos más significativos.

No obstante, el 24.0% restante (casi nunca y ocasionalmente) revela que en determinados casos no se otorga la debida relevancia a la evaluación del control interno, lo que podría generar limitaciones en la planificación de la auditoría. Esta situación representa un riesgo, ya que la ausencia de un análisis exhaustivo del sistema de control interno puede conducir a una detección tardía de errores o irregularidades que afecten la razonabilidad de los estados financieros.

En conclusión, los resultados permiten inferir que la mayoría de los funcionarios y auditores encuestados considera que la evaluación del diseño del sistema de control interno constituye un componente esencial de la planificación de la auditoría financiera. Sin embargo, se identifica la necesidad de reforzar esta práctica en los casos en que no se aplica con la rigurosidad requerida, a fin de consolidar un proceso auditor más sólido, alineado con los estándares internacionales y con los principios del control gubernamental.

Pregunta N° 14: ¿Durante la planificación se identifican las debilidades del control interno previamente detectadas por el OCI o auditores Externos (SOA)?

Tabla 19

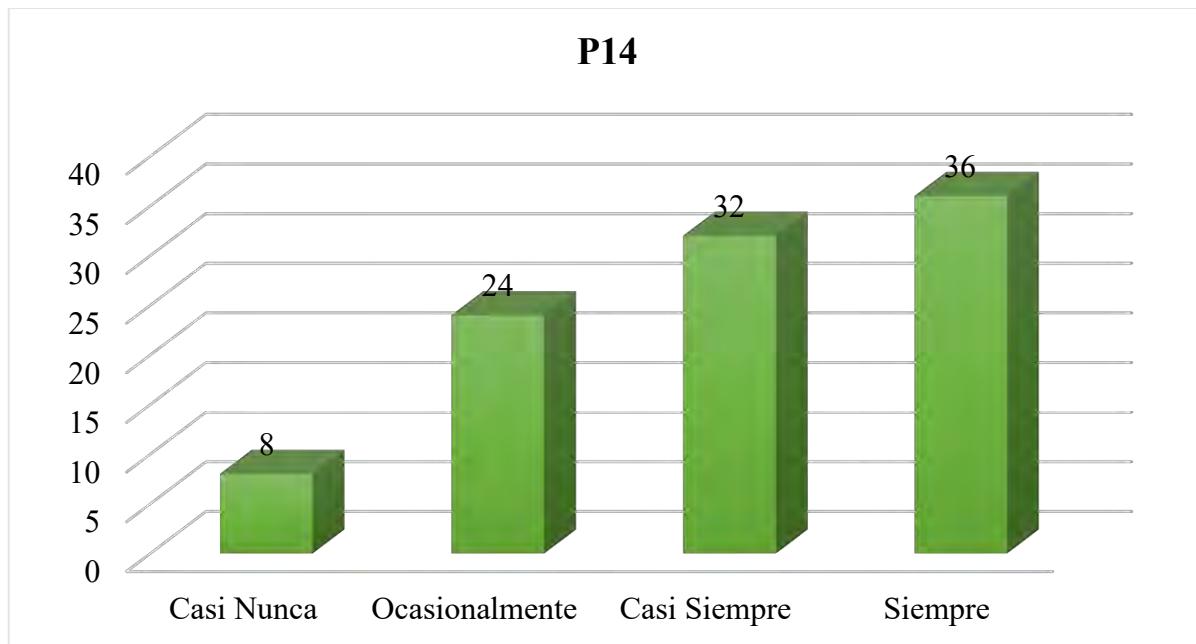
En la planificación se identifican las debilidades del control interno previamente detectadas por el OCI o auditores Externos (SOA)

		P14		
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
				Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	8.0	8.0
	Ocasionalmente	6	24.0	24.0
	Casi Siempre	8	32.0	32.0
	Siempre	9	36.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 14: En la planificación se identifican las debilidades del control interno previamente detectadas por el OCI o auditores Externos (SOA)



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 25 encuestados (20 funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Sebastián y 5 auditores de la comisión auditora encargada de la Auditoría Financiera, periodo 2023), se analizó si en la etapa de planificación se consideran las debilidades del control interno previamente detectadas por el Órgano de Control Institucional (OCI) o por auditores externos (SOA). Los resultados evidencian que un 8.0% de los participantes manifestó que esta práctica se realiza “casi nunca”, mientras que un 24.0% indicó que se realiza “ocasionalmente”. Por otro lado, un 32.0% señaló que ocurre “casi siempre” y un 36.0% afirmó que se aplica “siempre”.

Estos resultados permiten observar que un 68.0% de los encuestados (sumando las categorías “casi siempre” y “siempre”) reconoce que la identificación de debilidades previamente detectadas es un procedimiento regularmente considerado durante la planificación de la auditoría. Este hallazgo evidencia un esfuerzo por parte de los auditores y funcionarios en incorporar antecedentes relevantes, lo cual contribuye a mejorar la calidad de la planificación, fortalecer la evaluación de riesgos y evitar que se repitan observaciones ya detectadas en auditorías anteriores.

Sin embargo, el 32.0% restante (casi nunca y ocasionalmente) refleja que en algunos casos no se presta suficiente atención a los hallazgos previos. Esta situación representa una limitación, ya que omitir o minimizar las debilidades señaladas por el OCI o los auditores externos podría generar redundancias, pérdida de eficacia en los procedimientos de auditoría y el riesgo de no atender oportunamente deficiencias críticas que afectan el sistema de control interno de la entidad.

En conclusión, los resultados permiten inferir que la mayoría de los funcionarios y auditores encuestados considera relevante identificar las debilidades del control interno previamente reportadas en los procesos de planificación. No obstante, se requiere reforzar esta práctica en los casos en los que no se aplica con la debida rigurosidad, a fin de consolidar una auditoría más preventiva, eficiente y alineada con los principios de control gubernamental y las buenas prácticas internacionales en materia de auditoría financiera.

Pregunta N° 15: ¿El conocimiento del control interno permite enfocar los procedimientos de auditoría hacia áreas de mayor riesgo?

Tabla 20

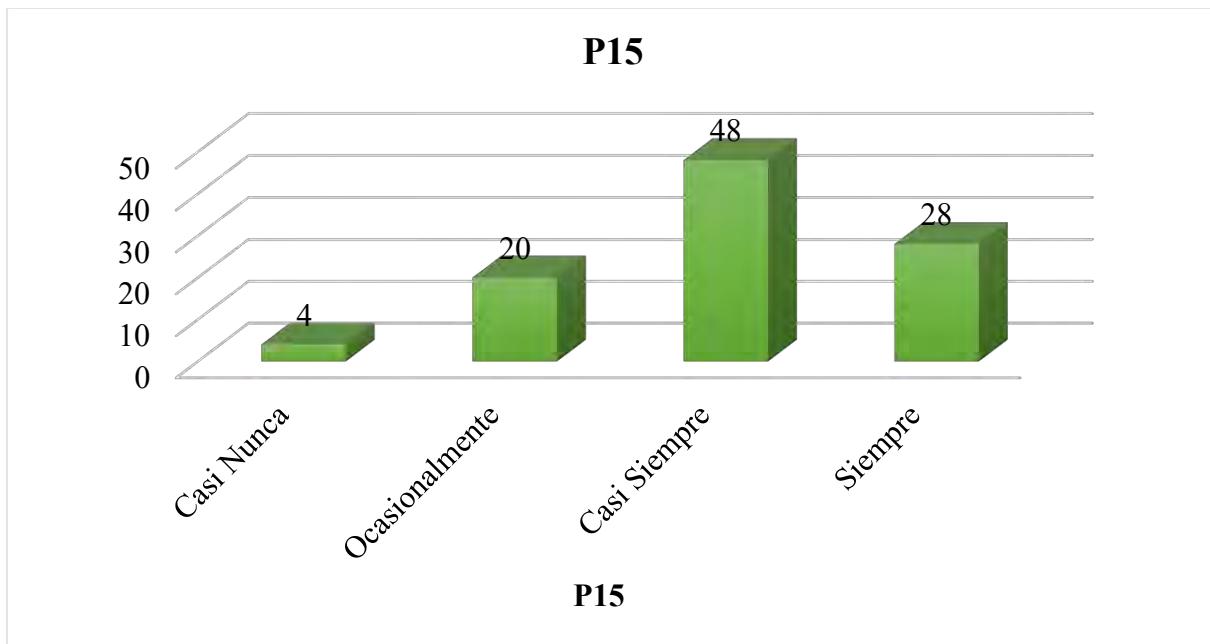
Conocimiento del control interno permite enfocar los procedimientos de auditoría hacia áreas de mayor riesgo

P15				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	4.0	4.0
	Ocasionalmente	5	20.0	20.0
	Casi Siempre	12	48.0	72.0
	Siempre	7	28.0	100.0
		Total	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 15: Conocimiento del control interno permite enfocar los procedimientos de auditoría hacia áreas de mayor riesgo



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 25 encuestados (20 funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Sebastián y 5 auditores de la comisión auditora encargada de la Auditoría Financiera, periodo 2023), se analizó si el conocimiento del sistema de control interno contribuye a orientar los procedimientos de auditoría hacia las áreas de mayor riesgo. Los resultados muestran que un 4.0% de los participantes señaló que esta práctica se realiza “casi nunca”, mientras que un 20.0% indicó que ocurre “ocasionalmente”. Por otro lado, un 48.0% manifestó que se aplica “casi siempre” y un 28.0% afirmó que se realiza “siempre”.

De este modo, se observa que un 76.0% de los encuestados (sumando “casi siempre” y “siempre”) reconoce que el conocimiento del control interno constituye un factor clave para focalizar los procedimientos en las áreas de mayor riesgo. Este hallazgo es consistente con las buenas prácticas de auditoría, ya que permite optimizar los recursos del equipo auditor, priorizar procesos críticos y reducir la posibilidad de que se materialicen riesgos significativos que comprometan la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la entidad.

No obstante, el 24.0% restante (casi nunca y ocasionalmente) refleja que en algunos casos no se aprovecha de manera suficiente el análisis del control interno para orientar la

auditoría. Esta situación implica una limitación, ya que la falta de atención a las debilidades del control interno puede llevar a procedimientos dispersos, pérdida de eficiencia y menor capacidad para detectar oportunamente riesgos relevantes.

En conclusión, los resultados permiten inferir que la mayoría de los funcionarios y auditores encuestados considera que el conocimiento del control interno es determinante para enfocar los procedimientos de auditoría en las áreas de mayor riesgo. Sin embargo, se recomienda fortalecer esta práctica en los casos en que no se aplica con la rigurosidad necesaria, a fin de asegurar una planificación más estratégica, orientada a la prevención y alineada con los estándares internacionales de auditoría gubernamental.

Pregunta N° 16: ¿Se consideran las recomendaciones de auditorías anteriores relacionadas al control interno para la planificación actual?

Tabla 21

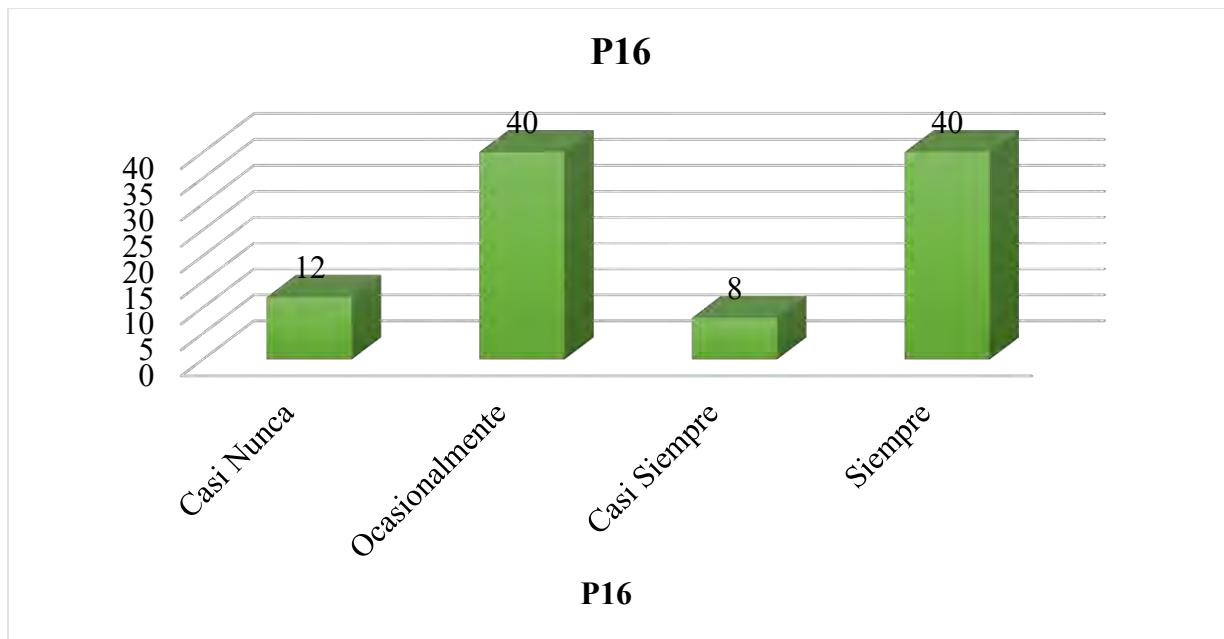
Las recomendaciones de auditorías anteriores relacionadas al control interno para la planificación actual

		P16		
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
				Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12.0	12.0
	Ocasionalmente	10	40.0	40.0
	Casi Siempre	2	8.0	8.0
	Siempre	10	40.0	40.0
	Total	25	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos.

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 16: Las recomendaciones de auditorías anteriores relacionadas al control interno para la planificación actual



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 25 encuestados (20 funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Sebastián y 5 auditores de la comisión auditora encargada de la Auditoría Financiera, periodo 2023), se evaluó si las recomendaciones emitidas en auditorías anteriores sobre el control interno son tomadas en cuenta para la planificación de la auditoría actual. Los resultados muestran que un 12.0% de los participantes manifestó que esta práctica se realiza “casi nunca”, mientras que un 40.0% indicó que ocurre “ocasionalmente”. Por otro lado, un 8.0% señaló que se aplica “casi siempre” y un 40.0% afirmó que se cumple “siempre”.

De esta manera, se aprecia que un 48.0% de los encuestados (sumando “casi siempre” y “siempre”) reconoce que existe un nivel de continuidad en la consideración de las recomendaciones previas durante la planificación. Este resultado refleja la existencia de una práctica moderada de retroalimentación en la auditoría, la cual es esencial para fortalecer el control interno, dar seguimiento a observaciones anteriores y reducir la reincidencia de deficiencias.

Sin embargo, un 52.0% (casi nunca y ocasionalmente) evidencia que, en más de la mitad de los casos, las recomendaciones no se integran de manera sistemática en la

planificación actual. Esta situación constituye una limitación importante, ya que la omisión de la experiencia acumulada en auditorías pasadas puede conducir a la repetición de errores, debilitar la eficacia de la gestión de riesgos y comprometer la eficiencia de la auditoría financiera gubernamental.

En conclusión, los resultados permiten inferir que la consideración de las recomendaciones de auditorías anteriores aún no se encuentra consolidada en la planificación de la auditoría. Por ello, se recomienda institucionalizar esta práctica como un requisito indispensable, de modo que se asegure un proceso de mejora continua, se refuerzen los mecanismos de control interno y se optimice el uso de los hallazgos previos como insumo fundamental para una planificación más efectiva y alineada con los estándares de control gubernamental.

Pregunta N° 17: ¿El equipo auditor revisa el sistema contable utilizado por la entidad durante la fase de planificación?

Tabla 22

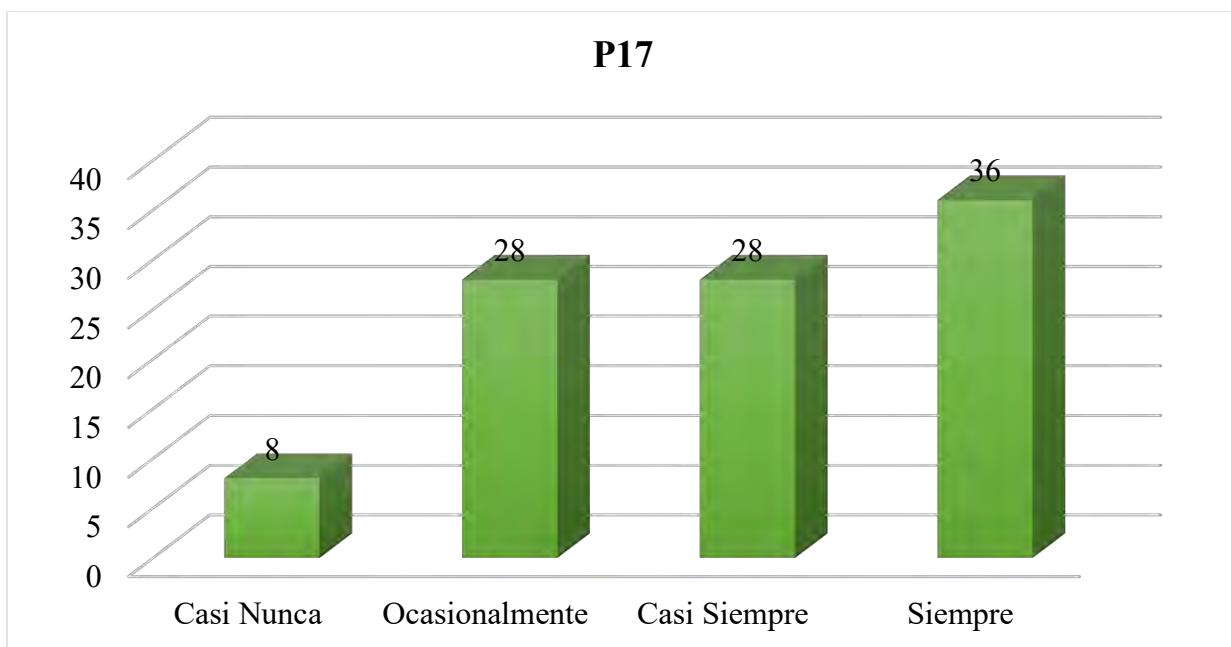
El equipo auditor revisa el sistema contable utilizado por la entidad durante la fase de planificación

		P17		
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Casi Nunca	2	8.0	8.0
	Ocasionalmente	7	28.0	28.0
	Casi Siempre	7	28.0	28.0
	Siempre	9	36.0	36.0
	Total	25	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 17: El equipo auditor revisa el sistema contable utilizado por la entidad durante la fase de planificación



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 25 encuestados (20 funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Sebastián y 5 auditores de la comisión auditora encargada de la Auditoría Financiera, periodo 2023), se analizó si el equipo auditor revisa el sistema contable de la entidad durante la fase de planificación. Los resultados evidencian que un 8.0% de los participantes señaló que esta práctica se realiza “casi nunca”, mientras que un 28.0% indicó que se efectúa “ocasionalmente”. Por otro lado, un 28.0% manifestó que se lleva a cabo “casi siempre” y un 36.0% afirmó que se cumple “siempre”.

De esta manera, se observa que un 64.0% de los encuestados (suma de “casi siempre” y “siempre”) reconoce que la revisión del sistema contable es una actividad regularmente considerada en la planificación. Este resultado pone de relieve la importancia que otorga el equipo auditor al conocimiento del sistema utilizado por la entidad, ya que dicho análisis contribuye a determinar la confiabilidad de los registros contables, identificar limitaciones técnicas y establecer procedimientos de auditoría más adecuados.

Sin embargo, un 36.0% (casi nunca y ocasionalmente) refleja que, en una parte significativa de los casos, esta revisión no se realiza con la rigurosidad necesaria. Esta situación

implica un riesgo, puesto que la falta de evaluación del sistema contable podría derivar en deficiencias en la identificación de riesgos, en la detección de errores materiales o en la definición de pruebas sustantivas y de cumplimiento.

En conclusión, los resultados permiten inferir que la mayoría de los funcionarios y auditores encuestados reconoce la importancia de revisar el sistema contable durante la planificación, lo que constituye un aspecto esencial para asegurar la pertinencia y calidad del proceso auditor. No obstante, es necesario reforzar esta práctica en los casos en que aún no se aplica de manera sistemática, a fin de garantizar una mayor solidez en la planificación, alineada con los principios de control gubernamental y con los estándares internacionales de auditoría financiera.

Pregunta N° 18: ¿Se analizan los procedimientos de registro contable para verificar su concordancia con la normativa vigente?

Tabla 23

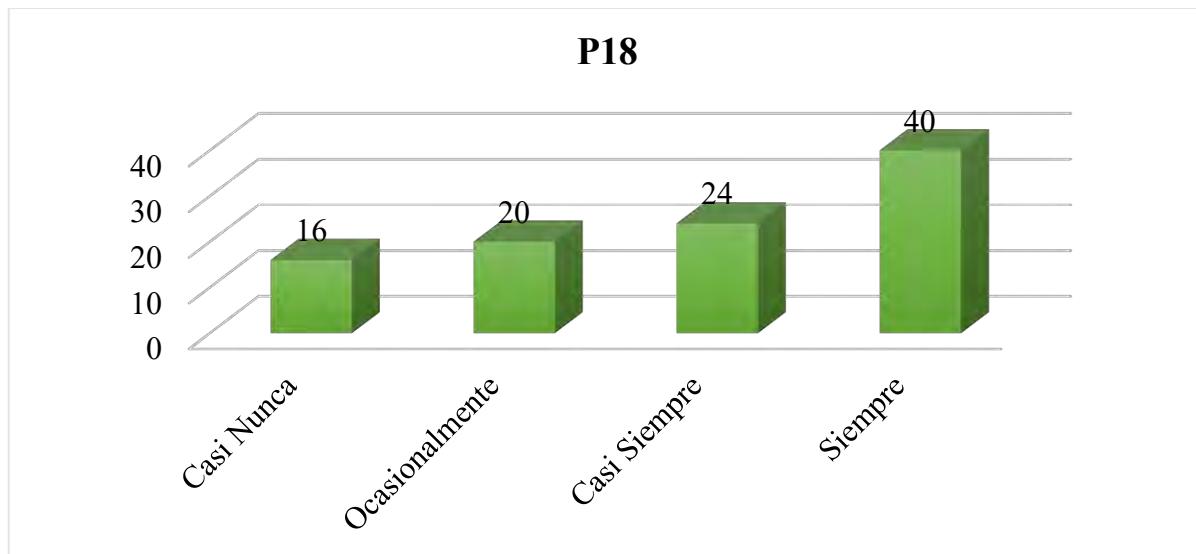
Los procedimientos de registro contable para verificar su concordancia con la normativa vigente

		P18		
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
				Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	4	16.0	16.0
	Ocasionalmente	5	20.0	36.0
	Casi Siempre	6	24.0	60.0
	Siempre	10	40.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 18: Los procedimientos de registro contable para verificar su concordancia con la normativa vigente



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 25 encuestados (20 funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Sebastián y 5 auditores de la comisión auditora encargada de la Auditoría Financiera, periodo 2023), se analizó si durante la fase de planificación se evalúan los procedimientos de registro contable con el fin de verificar su concordancia con la normativa vigente. Los resultados muestran que un 16.0% de los participantes indicó que esta práctica se realiza “casi nunca”, mientras que un 20.0% manifestó que ocurre “ocasionalmente”. Por otro lado, un 24.0% señaló que se lleva a cabo “casi siempre” y un 40.0% afirmó que se cumple “siempre”.

Estos resultados reflejan que un 64.0% de los encuestados (sumando las categorías “casi siempre” y “siempre”) reconoce que la revisión de los procedimientos contables frente a la normativa es una práctica aplicada con frecuencia en la planificación. Este hallazgo es relevante, dado que asegura que los registros financieros se ajusten al marco legal vigente, lo cual contribuye a garantizar la razonabilidad de los estados financieros y a prevenir inconsistencias contables.

Sin embargo, un 36.0% de los participantes (casi nunca y ocasionalmente) señala que esta evaluación no se realiza de manera sistemática en todos los casos. Esta situación puede

generar riesgos de incumplimiento normativo, errores en los estados financieros o limitaciones en la detección de deficiencias, lo que afectaría la calidad del proceso de auditoría.

En conclusión, los resultados permiten inferir que la mayoría de los funcionarios y auditores encuestados reconoce la importancia de analizar los procedimientos contables en función de la normativa, lo que fortalece la planificación y eleva la confiabilidad de los informes financieros. No obstante, se recomienda reforzar esta práctica en aquellos casos en que aún no se aplica con la debida rigurosidad, de modo que la planificación de la auditoría se consolide en estricto cumplimiento con los principios gubernamentales y las normas internacionales de auditoría.

Pregunta N° 19: ¿Durante la planificación se identifican cuentas contables críticas que requieren mayor atención?

Tabla 24

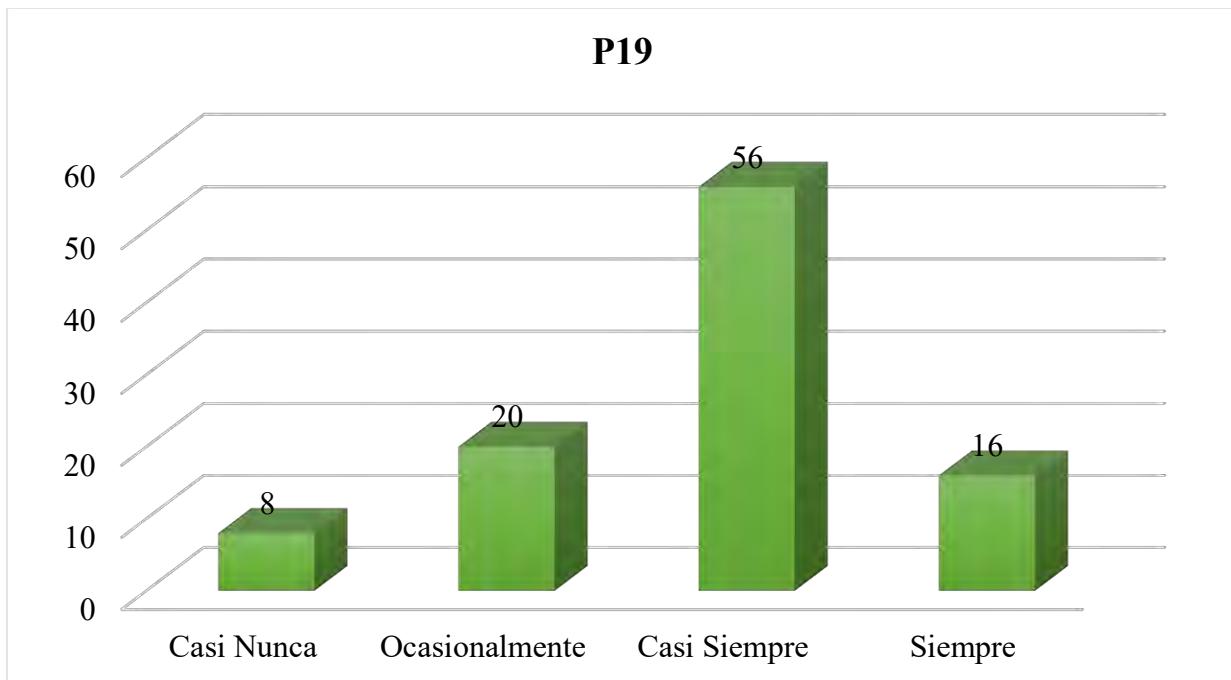
La planificación se identifican cuentas contables críticas que requieren mayor atención

		P19		
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
				Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	8.0	8.0
	Ocasionalmente	5	20.0	20.0
	Casi Siempre	14	56.0	56.0
	Siempre	4	16.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 19: La planificación se identifican cuentas contables críticas que requieren mayor atención



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 25 encuestados (20 funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Sebastián y 5 auditores de la comisión auditora encargada de la Auditoría Financiera, periodo 2023), se evaluó si, en la etapa de planificación, se identifican las cuentas contables críticas que demandan una mayor atención. Los resultados muestran que un 8.0% de los participantes señaló que esta práctica se realiza “casi nunca”, mientras que un 20.0% manifestó que ocurre “ocasionalmente”. Por otra parte, un 56.0% indicó que esta identificación se efectúa “casi siempre”, y un 16.0% afirmó que se cumple “siempre”.

Estos resultados evidencian que un 72.0% de los encuestados (sumando las categorías “casi siempre” y “siempre”) reconoce que la identificación de cuentas críticas constituye un procedimiento habitual dentro de la planificación de la auditoría. Este hallazgo resulta fundamental, ya que permite focalizar los esfuerzos de revisión en las cuentas con mayor riesgo de error material o de irregularidades, asegurando un enfoque más eficiente y efectivo del trabajo auditor.

No obstante, un 28.0% de los participantes (casi nunca y ocasionalmente) considera que esta práctica no se aplica de manera sistemática en todos los casos. Esta situación puede

limitar la capacidad de la auditoría para anticipar riesgos relevantes, aumentando la probabilidad de que ciertas cuentas de importancia no reciban la atención requerida, lo que podría afectar la razonabilidad de los estados financieros.

En conclusión, los resultados permiten inferir que la mayoría de los funcionarios y auditores encuestados reconoce la importancia de identificar cuentas contables críticas en la planificación, lo que fortalece la gestión del riesgo y contribuye a la calidad del proceso auditor. Sin embargo, se recomienda fortalecer esta práctica en aquellos casos en que no se aplica con la rigurosidad necesaria, a fin de consolidar una planificación más sólida y alineada con los estándares profesionales de auditoría gubernamental.

Pregunta N° 20: ¿Se toma en cuenta la calidad de la información financiera generada por la entidad para definir los procedimientos a aplicar?

Tabla 25

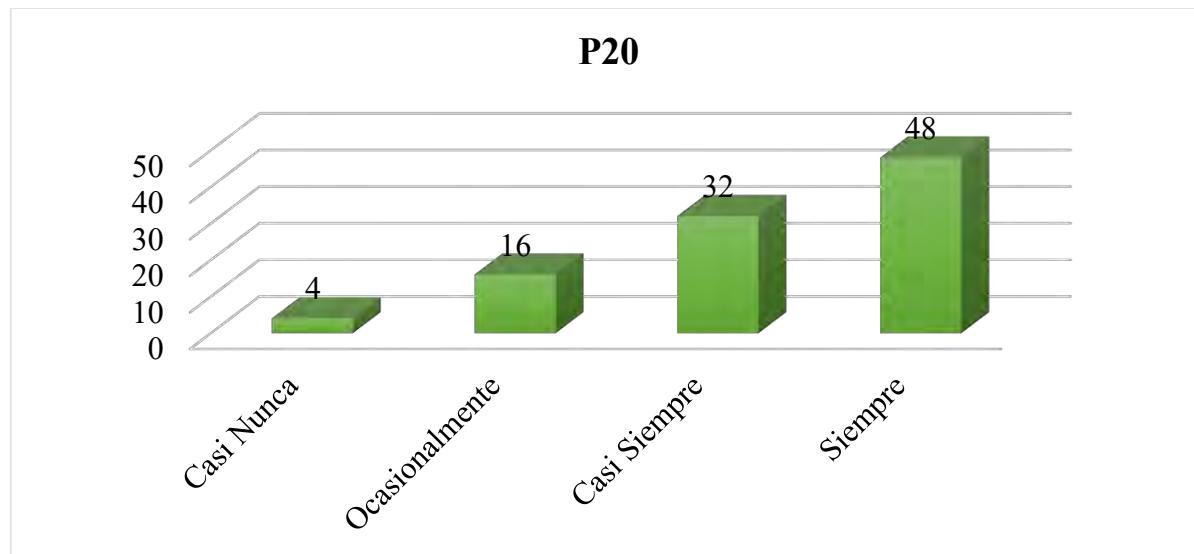
Cuenta la calidad de la información financiera generada por la entidad para definir los procedimientos a aplicar

		P20		
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Casi Nunca	1	4.0	4.0
	Ocasionalmente	4	16.0	16.0
	Casi Siempre	8	32.0	32.0
	Siempre	12	48.0	48.0
	Total	25	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 20: Cuenta la calidad de la información financiera generada por la entidad para definir los procedimientos a aplicar



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 25 encuestados (20 funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Sebastián y 5 auditores de la comisión auditora encargada de la Auditoría Financiera, periodo 2023), se analizó si la calidad de la información financiera producida por la entidad es considerada en la definición de los procedimientos de auditoría. Los resultados revelan que un 4.0% de los participantes indicó que esta práctica se aplica “casi nunca”, mientras que un 16.0% señaló que ocurre “ocasionalmente”. Por otro lado, un 32.0% manifestó que se toma en cuenta “casi siempre”, y una amplia mayoría del 48.0% afirmó que se aplica “siempre”.

Estos resultados evidencian que un 80.0% de los encuestados (sumando las categorías “casi siempre” y “siempre”) reconoce que la calidad de la información financiera constituye un criterio esencial al momento de definir los procedimientos de auditoría. Este hallazgo es relevante, pues confirma que el proceso auditor se apoya en la confiabilidad y pertinencia de los datos contables, lo cual permite aplicar pruebas más precisas y dirigir los esfuerzos hacia las áreas que requieren mayor nivel de aseguramiento.

Sin embargo, un 20.0% de los participantes (casi nunca y ocasionalmente) considera que esta práctica no se aplica de manera constante. Esta situación puede generar limitaciones

en la planeación, ya que la falta de evaluación rigurosa de la calidad de la información financiera podría conducir a un diseño inadecuado de los procedimientos, afectando la eficacia del trabajo auditor.

En conclusión, los resultados permiten inferir que la mayoría de los funcionarios y auditores encuestados otorga un rol prioritario a la calidad de la información financiera en la planificación, lo cual refuerza la solidez del enfoque de auditoría y garantiza mayor confiabilidad en la revisión de los estados financieros. No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer esta práctica en los casos donde no se aplica con la debida rigurosidad, a fin de optimizar la efectividad del proceso auditor y alinearlo con los estándares de control gubernamental e internacionales de auditoría.

Pregunta N° 21: ¿Se realiza un análisis de los riesgos institucionales como parte del proceso de planificación de la auditoría?

Tabla 26

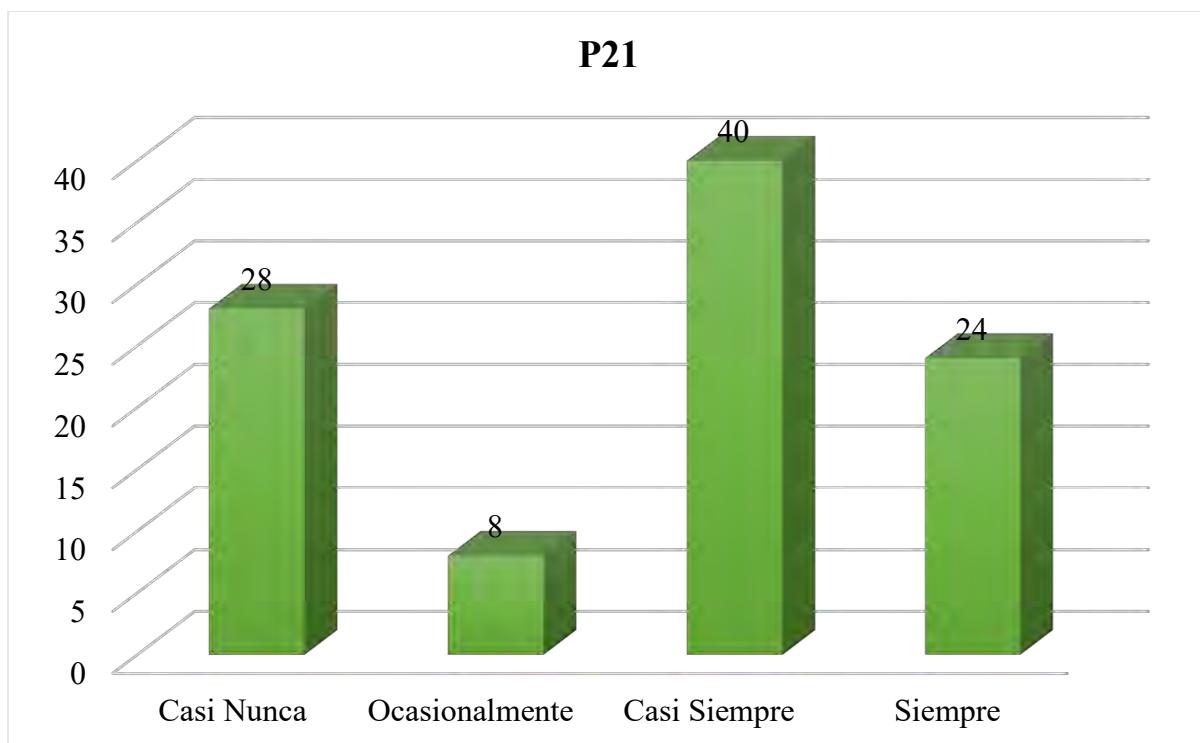
Análisis de los riesgos institucionales como parte del proceso de planificación de la auditoría

		P21		
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Casi Nunca	7	28.0	28.0
	Ocasionalmente	2	8.0	8.0
	Casi Siempre	10	40.0	40.0
	Siempre	6	24.0	24.0
	Total	25	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 21: Análisis de los riesgos institucionales como parte del proceso de planificación de la auditoría



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 25 encuestados (20 funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Sebastián y 5 auditores de la comisión auditora encargada de la Auditoría Financiera, periodo 2023), se analizó si el análisis de riesgos institucionales forma parte del proceso de planificación de la auditoría. Los resultados muestran que un 28.0% de los participantes considera que esta práctica se realiza “casi nunca”, mientras que un 8.0% indicó que se aplica “ocasionalmente”. Por otro lado, un 40.0% señaló que se efectúa “casi siempre” y un 24.0% afirmó que se lleva a cabo “siempre”.

Estos resultados evidencian que un 64.0% de los encuestados (sumando las categorías “casi siempre” y “siempre”) reconoce que el análisis de riesgos institucionales es incorporado en la planificación de manera frecuente, lo cual refleja una tendencia positiva hacia la integración de esta práctica en el proceso auditor. Esto resulta fundamental, ya que la identificación de riesgos permite orientar los procedimientos de auditoría hacia las áreas más vulnerables y con mayor probabilidad de presentar irregularidades.

Sin embargo, un 36.0% de los participantes (casi nunca y ocasionalmente) considera que esta práctica no se desarrolla con la debida constancia. Esta situación representa una limitación importante, pues la ausencia de un análisis sistemático de riesgos podría derivar en la aplicación de procedimientos insuficientes o mal focalizados, disminuyendo la eficacia de la auditoría y aumentando la posibilidad de que se omitan hallazgos relevantes.

En conclusión, los resultados permiten inferir que la mayoría de los funcionarios y auditores encuestados reconoce la importancia del análisis de riesgos institucionales como parte integral de la planificación de la auditoría. No obstante, se hace evidente la necesidad de reforzar esta práctica en los casos donde aún no se aplica con la rigurosidad requerida, a fin de asegurar un proceso auditor más eficiente, preventivo y alineado con las buenas prácticas de control gubernamental y los estándares internacionales de auditoría.

Pregunta N° 22: ¿Durante la planificación se consideran factores externos que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros?

Tabla 27

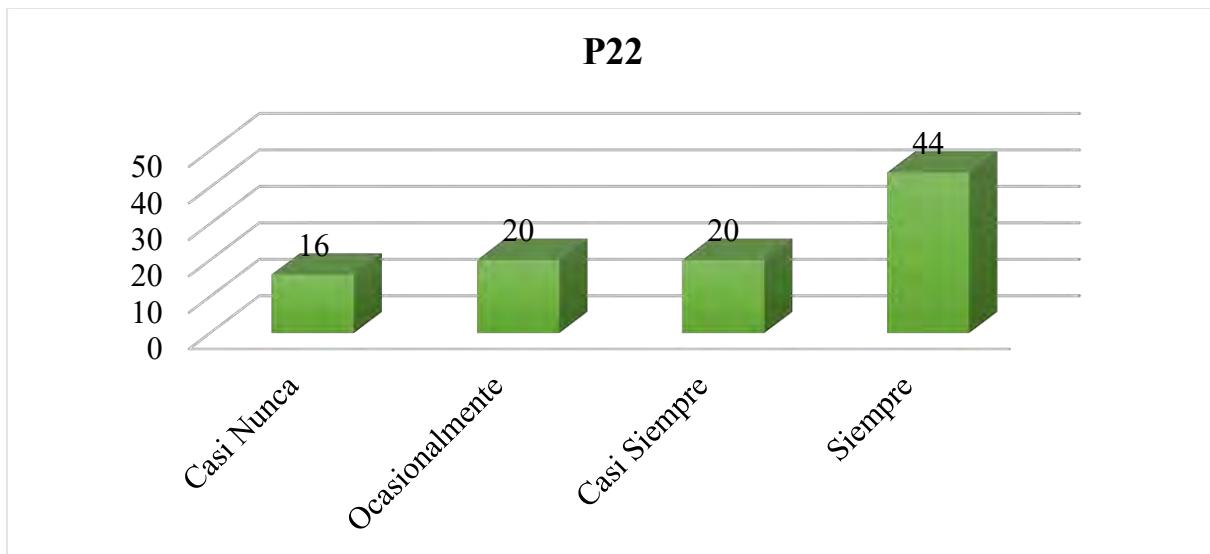
La planificación se consideran factores externos que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros

		P22		
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Casi Nunca	4	16.0	16.0
	Ocasionalmente	5	20.0	20.0
	Casi Siempre	5	20.0	20.0
	Siempre	11	44.0	44.0
	Total	25	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 22: La planificación se consideran factores externos que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 25 encuestados (20 funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Sebastián y 5 auditores de la comisión auditora encargada de la Auditoría Financiera, periodo 2023), se analizó si durante la planificación de la auditoría se toman en cuenta los factores externos que podrían incidir en la razonabilidad de los estados financieros. Los resultados muestran que un 16.0% de los participantes considera que esta práctica se realiza “casi nunca”, mientras que un 20.0% indicó que se aplica “ocasionalmente”. Por otro lado, un 20.0% señaló que se considera “casi siempre” y una mayoría del 44.0% afirmó que se lleva a cabo “siempre”.

Estos resultados evidencian que un 64.0% de los encuestados (sumando las categorías “casi siempre” y “siempre”) reconoce que los factores externos son tomados en cuenta con frecuencia en la planificación de la auditoría. Esto refleja una adecuada integración del contexto económico, normativo y social en el proceso auditor, lo cual es esencial para identificar riesgos derivados de cambios en la legislación, fluctuaciones económicas, presiones políticas u otras variables del entorno que pueden afectar la presentación razonable de la información financiera.

Sin embargo, un 36.0% de los participantes (casi nunca y ocasionalmente) considera que esta práctica no se realiza con la debida regularidad. Esta situación constituye una debilidad, ya que ignorar los factores externos puede generar un enfoque limitado en la auditoría, omitiendo riesgos significativos que afectan directamente la confiabilidad de los estados financieros y reduciendo la capacidad de la auditoría para anticipar contingencias.

En conclusión, los resultados permiten inferir que la mayoría de los funcionarios y auditores encuestados reconoce la relevancia de considerar los factores externos en la planificación de la auditoría. No obstante, se hace necesario reforzar esta práctica en los casos donde no se aplica de manera constante, a fin de consolidar una planificación más integral, preventiva y alineada con los estándares internacionales de auditoría y las exigencias del control gubernamental.

Pregunta N° 23: ¿El conocimiento del entorno institucional de la entidad auditada permite una mejor identificación de riesgos?

Tabla 28

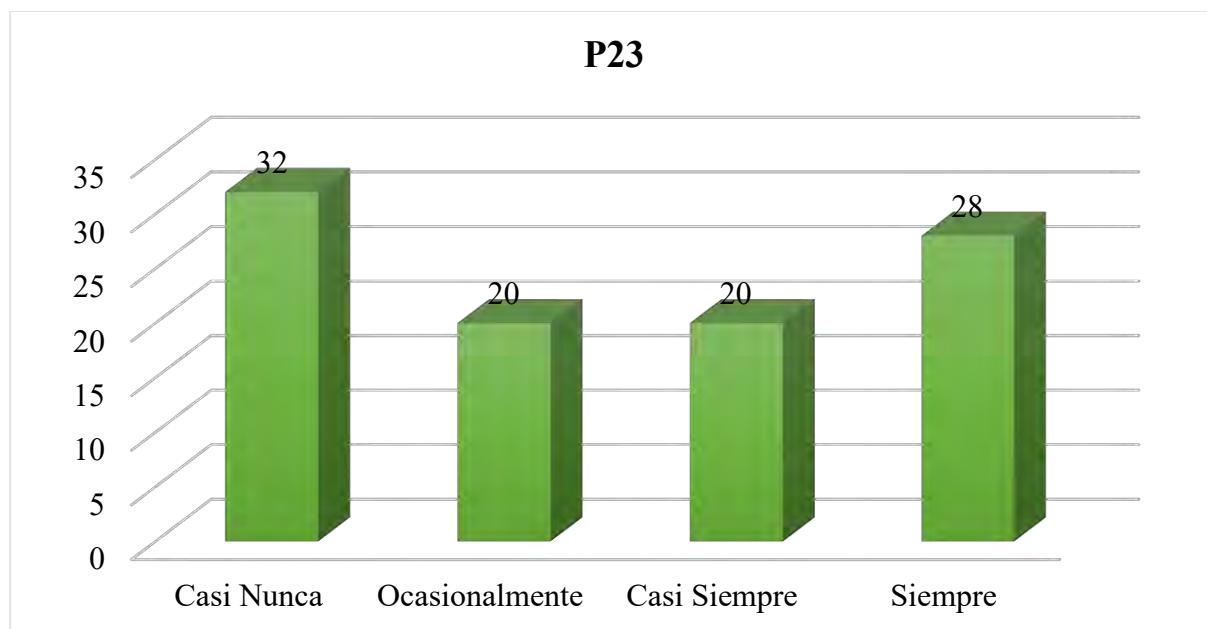
El conocimiento del entorno institucional de la entidad auditada permite una mejor identificación de riesgos

		P23		
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
				Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	8	32.0	32.0
	Ocasionalmente	5	20.0	52.0
	Casi Siempre	5	20.0	72.0
	Siempre	7	28.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 23: El conocimiento del entorno institucional de la entidad auditada permite una mejor identificación de riesgos



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 25 encuestados (20 funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Sebastián y 5 auditores de la comisión auditora encargada de la Auditoría Financiera, periodo 2023), se analizó si el conocimiento del entorno institucional de la entidad auditada contribuye a una mejor identificación de riesgos. Los resultados muestran que un 32.0% de los participantes considera que esta práctica se realiza “casi nunca”, mientras que un 20.0% indicó que se lleva a cabo “ocasionalmente”. Por otro lado, un 20.0% señaló que se aplica “casi siempre” y un 28.0% afirmó que se realiza “siempre”.

Estos resultados reflejan que apenas un 48.0% de los encuestados (sumando las categorías “casi siempre” y “siempre”) reconoce que el conocimiento del entorno institucional es utilizado de forma frecuente para identificar riesgos en la auditoría. Esto evidencia que, aunque existe un sector significativo que valora la importancia de este aspecto, todavía prevalece un 52.0% que considera que la práctica se ejecuta de manera limitada o insuficiente.

La limitada consideración del entorno institucional en la planificación representa una debilidad en el proceso auditor, pues el desconocimiento de factores internos como la cultura organizacional, las dinámicas administrativas o las condiciones políticas internas puede

dificultar la correcta identificación de riesgos críticos. Una auditoría que no incorpora adecuadamente estas variables corre el riesgo de no enfocar sus procedimientos en las áreas más vulnerables, reduciendo así la eficacia del proceso.

En conclusión, los resultados permiten inferir que el conocimiento del entorno institucional no se encuentra plenamente integrado en la práctica de planificación de la auditoría en la entidad estudiada. Aunque casi la mitad de los encuestados reconoce su importancia, la otra mitad evidencia una falta de aplicación sistemática. Por ello, se recomienda reforzar esta práctica, de modo que la planificación de la auditoría incorpore no solo aspectos técnicos y financieros, sino también factores institucionales que inciden directamente en la identificación y gestión de riesgos.

Pregunta N° 24: ¿Se evalúa la probabilidad de ocurrencia de hechos económicos significativos que puedan impactar en la auditoría?

Tabla 29

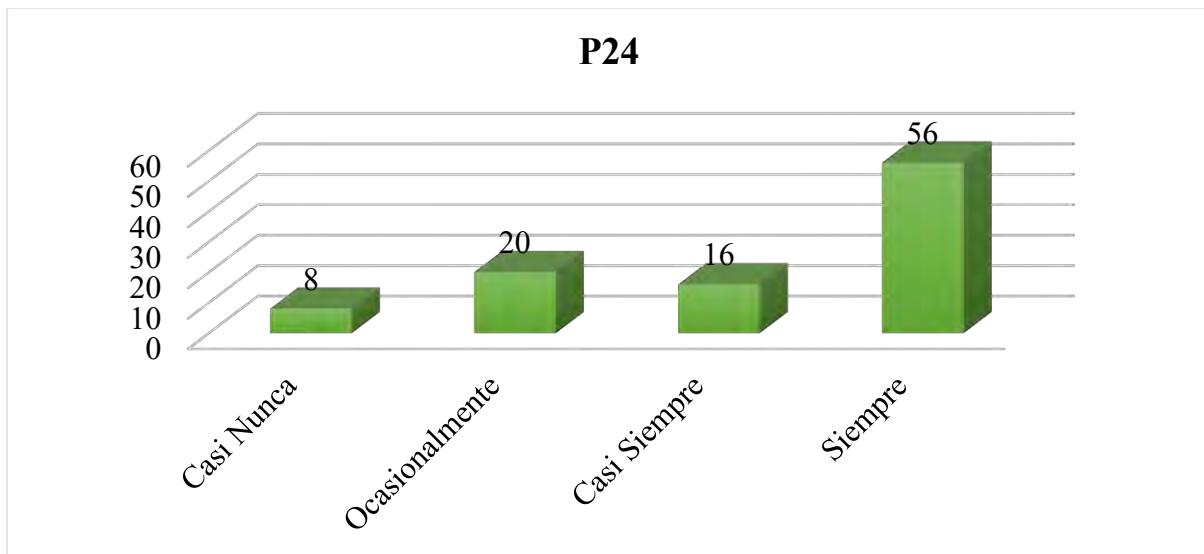
Evalúa la probabilidad de ocurrencia de hechos económicos significativos que puedan impactar en la auditoría

		P24			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	8.0	8.0	8.0
	Ocasionalmente	5	20.0	20.0	28.0
	Casi Siempre	4	16.0	16.0	44.0
	Siempre	14	56.0	56.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 24: Evalúa la probabilidad de ocurrencia de hechos económicos significativos que puedan impactar en la auditoría



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 25 encuestados (20 funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Sebastián y 5 auditores de la comisión auditora encargada de la Auditoría Financiera, periodo 2023), se analizó si durante la planificación de la auditoría se evalúa la probabilidad de ocurrencia de hechos económicos significativos que puedan impactar en los resultados. Los datos muestran que un 8.0% de los participantes considera que esta práctica se realiza “casi nunca”, mientras que un 20.0% señaló que se aplica “ocasionalmente”. En contraste, un 16.0% manifestó que se lleva a cabo “casi siempre” y una mayoría del 56.0% afirmó que se aplica “siempre”.

Estos resultados evidencian que un 72.0% de los encuestados (sumando “casi siempre” y “siempre”) reconoce que la evaluación de la probabilidad de hechos económicos significativos constituye una práctica frecuente en la planificación de la auditoría. Este hallazgo refleja un nivel adecuado de análisis prospectivo por parte del equipo auditor, lo cual permite anticipar escenarios que podrían alterar la razonabilidad de los estados financieros y enfocar procedimientos de revisión en las áreas más expuestas al riesgo.

Sin embargo, el 28.0% restante (casi nunca y ocasionalmente) indica que aún existen casos en los que esta práctica no es aplicada con la rigurosidad necesaria. Esta situación

representa una limitación, ya que la falta de evaluación de eventos económicos relevantes puede reducir la capacidad de la auditoría para detectar riesgos emergentes, generando vacíos en la cobertura del trabajo de control financiero y presupuestario.

En conclusión, los resultados permiten inferir que la mayoría de los funcionarios y auditores encuestados otorgan importancia a la evaluación de la probabilidad de ocurrencia de hechos económicos significativos como parte integral de la planificación de la auditoría. No obstante, se observa la necesidad de reforzar esta práctica en los casos en los que aún no se aplica con suficiente sistematicidad, a fin de consolidar una planificación más preventiva, alineada con las Normas Internacionales de Auditoría y con los principios del control gubernamental.

5.1.3. Prueba de Hipótesis

Con el propósito de asegurar la veracidad de la información recopilada y el sustento teórico de la presente investigación, se procedió a aplicar la prueba de hipótesis. Este procedimiento contempla la evaluación de dos proposiciones opuestas en una muestra: la hipótesis nula (H_0), que plantea la ausencia de relación o efecto, y la hipótesis alternativa (H_1), que constituye la afirmación que se busca demostrar a partir de la evidencia obtenida en los datos.

Para el contraste de las hipótesis se empleó el software estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), versión 27, el cual permitió estimar y verificar la confiabilidad de la correlación existente entre las variables y dimensiones analizadas. Asimismo, se aplicó una prueba de normalidad con el fin de determinar el modelo estadístico más adecuado para el análisis de los resultados.

Este procedimiento garantiza que las conclusiones derivadas de la investigación se fundamenten en un examen riguroso y fiable de los datos, proporcionando una valoración objetiva y precisa de las hipótesis planteadas. La incorporación de métodos estadísticos sólidos

y herramientas especializadas como SPSS facilita una comprensión más clara de las relaciones entre las variables estudiadas, reforzando la validez científica de los hallazgos.

De igual manera, esta metodología no solo permite confirmar la calidad de los datos, sino que también otorga respaldo a la pertinencia y exactitud de las conclusiones alcanzadas. Al llevar a cabo un análisis sistemático y exhaustivo, se asegura una evaluación integral de las hipótesis, sentando las bases para investigaciones futuras y para la toma de decisiones fundamentadas en evidencia empírica.

Prueba de Normalidad:

Tabla 30

Consideraciones para la prueba de normalidad

Descripción	Valores
Nivel de significancia	5% o 0.05
Distribución Normal	$p > 0.05$
Distribución no paramétrica	$p < 0.05$
Shapiro - Wilk	$n \leq 50$
Kolmogorov - Smirnov	$n > 50$

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Tabla 31

Prueba de normalidad

Pruebas de normalidad			
Shapiro-Wilk			
	Estadístico	gl	Sig.
Conocimiento de la Entidad	0.808	25	0.000
Planificación de la Auditoría Financiera Gubernamental	0.796	25	0.000

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

Con el fin de determinar el modelo estadístico más adecuado para el análisis de los datos, se aplicó la prueba de normalidad a las dos variables de estudio: Conocimiento de la Entidad y Planificación de la Auditoría Financiera Gubernamental. Para este caso, al tratarse

de una muestra de 30 observaciones, se utilizó la prueba Shapiro-Wilk, dado que es el estadístico recomendado cuando el tamaño muestral es menor o igual a 50.

De acuerdo con los criterios de decisión establecidos (Tabla 30), si el valor de significancia (*p*) es mayor a 0.05, los datos presentan una distribución normal; en cambio, si el valor de significancia es menor a 0.05, se concluye que los datos siguen una distribución no paramétrica.

Los resultados de la prueba Shapiro-Wilk (Tabla 31) muestran que la variable Conocimiento de la Entidad obtuvo un valor de significancia *p* = 0.000, mientras que la variable Planificación de la Auditoría Financiera Gubernamental también arrojó un valor de *p* = 0.000. Ambos valores son inferiores al nivel de significancia de 0.05, por lo cual se determina que los datos no siguen una distribución normal.

Este hallazgo tiene implicancias metodológicas relevantes, ya que indica que los análisis estadísticos a realizar deben basarse en pruebas no paramétricas, las cuales se ajustan de mejor manera a la naturaleza de los datos obtenidos. En ese sentido, la investigación se sustenta en métodos estadísticos robustos que no dependen de supuestos de normalidad, asegurando que las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio sean válidas y confiables.

En conclusión, los resultados de la prueba de normalidad evidencian que tanto la variable Conocimiento de la Entidad como la variable Planificación de la Auditoría Financiera Gubernamental presentan distribuciones no normales, lo que justifica la aplicación de técnicas estadísticas no paramétricas para la contrastación de hipótesis y el análisis correlacional. Este procedimiento refuerza la rigurosidad científica de la investigación y garantiza la pertinencia de los resultados obtenidos.

Coeficiente de Tau_b de Kendall

Tabla 32

Coeficiente de Tau_b de Kendall

VALOR DE TAU_B DE KENDALL	SIGNIFICADO
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.90 A -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.70 A -0.89	Correlación negativa alta
-0.40 A -0.69	Correlación negativa moderada
-0.20 A -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 A -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 A 0.19	Correlación positiva muy baja
0.20 A 0.39	Correlación positiva baja
0.40 A 0.69	Correlación positiva moderada
0.70 A 0.89	Correlación positiva alta
0.90 A 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecto

Prueba de Hipótesis General

H1: El conocimiento de la entidad influye significativamente en la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023.

H0: El conocimiento de la entidad no influye significativamente en la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023.

Tabla 33

Prueba de chi cuadrado de la hipótesis general

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	43,571 ^a	4	0.000
Razón de verosimilitud	43.713	4	0.000

Asociación lineal por lineal	22.057	1	0.000
N de casos válidos	25		

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

Los resultados obtenidos al aplicar la prueba de Chi cuadrado reflejaron un valor de significancia de 0.000, inferior al nivel crítico de 0.05 establecido como referencia estadística. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis alternativa (H1). Esto confirma que el conocimiento de la entidad incide de manera significativa en la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023.

Este resultado tiene un valor fundamental en el campo de la auditoría gubernamental, ya que evidencia que el conocimiento previo de la organización —en aspectos normativos, administrativos, financieros y operativos— no solo constituye un requisito técnico, sino que se convierte en un factor decisivo para garantizar la calidad de la planificación de la auditoría. Un conocimiento insuficiente puede generar planes incompletos o deficientes, mientras que un conocimiento integral permite que la auditoría se oriente hacia las áreas de mayor riesgo y relevancia, fortaleciendo así la transparencia y el control institucional.

Correlación:

Tabla 34

Correlación de Tau_b de Kendall de la Hipótesis General

Tau_b de Kendall	Conocimiento de la Entidad	Correlaciones		
		Coeficiente de correlación	Conocimiento de la Entidad	Planificación de la Auditoria Financiera Gubernamental
			Sig. (bilateral)	N
		1.000	,955**	
		0.000		25

Planificación de la Auditoría Financiera Gubernamental	Coeficiente de correlación	,955**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	25	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

La correlación de Tau_b de Kendall arrojó un valor de 0.955, lo que se interpreta como una correlación positiva muy alta entre las variables Conocimiento de la Entidad y Planificación de la Auditoría Financiera Gubernamental. Este resultado demuestra que, en la medida en que el equipo auditor adquiere un mayor grado de conocimiento sobre la entidad municipal, la planificación de la auditoría financiera se vuelve más eficiente, precisa y alineada a la realidad institucional.

En términos prácticos, esto significa que un mayor entendimiento del marco normativo, de los procesos financieros y de la estructura organizacional de la entidad, garantiza que la fase de planificación de la auditoría se lleve a cabo con una visión integral y estratégica, lo que incrementa la probabilidad de detectar riesgos, prevenir irregularidades y formular recomendaciones pertinentes.

Prueba de Hipótesis Específica 1:

H1: El entorno institucional influye significativamente en la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023.

H0: El entorno institucional no influye significativamente en la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023.

Tabla 35

Prueba de Chi cuadrado de la hipótesis específica 1

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	39,695 ^a	4	0.000
Razón de verosimilitud	40.792	4	0.000
Asociación lineal por lineal	20.791	1	0.000
N de casos válidos	25		

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

La prueba de Chi cuadrado arrojó un valor de significancia de 0.000, el cual es inferior al nivel de 0.05. Bajo este resultado, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1), lo que demuestra que el entorno institucional incide directamente en la planificación de la auditoría financiera gubernamental.

Esto implica que factores como la estabilidad administrativa, el cumplimiento normativo, la gestión de recursos, la transparencia en los procesos y la cultura organizacional ejercen una influencia significativa en la forma en que se estructura y desarrolla la planificación de la auditoría. Si el entorno institucional es débil o carece de organización, los auditores enfrentan mayores dificultades para diseñar un plan de auditoría adecuado. Por el contrario, un entorno institucional fortalecido permite un proceso de planificación más ordenado, preciso y alineado a las exigencias de control.

Correlación:

Tabla 36

Correlación de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 1

		Correlaciones	
		Entorno Institucional	Procedimientos de Auditoria
Tau_b de Kendall	Entorno Institucional	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,916**
	N	25	25
Tau_b de Kendall	Procedimientos de Auditoria	Coeficiente de correlación	,916**
		Sig. (bilateral)	1.000
	N	25	25

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

La correlación de Tau_b de Kendall reportó un valor de 0.916, equivalente a una correlación positiva muy alta entre las variables Entorno Institucional y Planificación de la Auditoría Financiera Gubernamental. Este hallazgo significa que a mayor solidez y claridad del entorno institucional, mayor será la calidad de la planificación de la auditoría financiera.

En términos prácticos, se puede afirmar que cuando la Municipalidad de San Sebastián cuenta con un entorno institucional claro y fortalecido con normas actualizadas, procesos administrativos definidos y estructuras funcionales organizadas, el proceso de planificación de auditoría se desarrolla con mayor solidez, permitiendo que los auditores enfoquen sus procedimientos en áreas críticas y de mayor impacto.

Prueba de Hipótesis Específica 2:

H1: La gestión financiera y presupuestaria influye significativamente en la evaluación de riesgos dentro de la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023.

H0: La gestión financiera y presupuestaria no influye significativamente en la evaluación de riesgos dentro de la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023.

Tabla 37

Prueba de Chi cuadrado de la hipótesis específica 2

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	50,000 ^a	4	0.000
Razón de verosimilitud	52.546	4	0.000
Asociación lineal por lineal	24.000	1	0.000
N de casos válidos	25		

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

Los resultados muestran un valor de significancia de 0.000, lo que obliga a rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alternativa (H_1). Esto confirma que la gestión financiera y presupuestaria influye de manera directa en la evaluación de riesgos durante la planificación de la auditoría.

Este hallazgo es relevante, pues evidencia que la solidez en la formulación, ejecución y control del presupuesto municipal, así como la transparencia en la gestión financiera, constituyen factores esenciales para identificar los riesgos financieros que deberán ser considerados en la auditoría. Una gestión presupuestaria débil genera incertidumbre y mayores riesgos para la auditoría; en cambio, una gestión clara y ordenada facilita una planificación precisa, con objetivos bien definidos y un enfoque de control más eficiente.

Correlación:

Tabla 38

Correlación de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 2

		Correlaciones	
		Gestión financiera y presupuestaria	Evaluación de riesgos de auditoría
Tau_b de Kendall	Gestión financiera y presupuestaria	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	1,000**
Tau_b de Kendall	Evaluación de riesgos de auditoría	N	25
		Coeficiente de correlación	1,000**
Tau_b de Kendall	Evaluación de riesgos de auditoría	Sig. (bilateral)	1.000
		N	25

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

El coeficiente Tau_b de Kendall alcanzó un valor de 1.000, lo que significa que existe una correlación positiva perfecta entre la Gestión Financiera y Presupuestaria y la Evaluación de Riesgos en la Planificación de la Auditoría. Este resultado indica que cualquier cambio en la gestión presupuestaria y financiera repercute directamente en la forma en que los auditores identifican, analizan y priorizan los riesgos dentro de la planificación.

En la práctica, esto quiere decir que, si la Municipalidad de San Sebastián fortalece su gestión presupuestaria mediante procesos más transparentes y registros financieros confiables, los auditores contarán con una base sólida para evaluar riesgos de manera objetiva y proponer un plan de auditoría alineado a la realidad financiera de la entidad.

Prueba de Hipótesis Específica 3:

H1: Los sistemas de información y tecnología influyen significativamente en la eficiencia de la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023.

H0: Los sistemas de información y tecnología no influyen significativamente en la eficiencia de la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023.

Tabla 39

Prueba de Chi cuadrado de la hipótesis específica 3

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	64,970 ^a	9	0.000
Razón de verosimilitud	47.575	9	0.000
Asociación lineal por lineal	21.535	1	0.000
N de casos válidos	25		

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

El valor de significancia obtenido fue de 0.000, inferior al 0.05, lo que lleva a rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alternativa (H_1). Esto confirma que los sistemas de información y tecnología tienen una influencia significativa en la eficiencia de la planificación de la auditoría financiera gubernamental.

Este resultado refleja que el uso de plataformas digitales, software contable, sistemas de gestión de recursos y herramientas tecnológicas contribuye a optimizar la recolección, organización y análisis de datos, reduciendo errores humanos y mejorando la calidad de la información utilizada en la auditoría. De esta manera, la tecnología se convierte en un aliado clave para lograr que la planificación sea más rápida, precisa y eficiente.

Correlación:

Tabla 40

Correlación de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 3

		Correlaciones		
			Sistemas de información y tecnología	Eficiencia en la auditoría
Tau_b de Kendall	Sistemas de información y tecnología	Coeficiente de correlación	1.000	,908**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	25	25
	Eficiencia en la auditoría	Coeficiente de correlación	,908**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	25	25

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

La correlación Tau_b de Kendall presentó un valor de 0.908, lo cual indica una correlación positiva muy alta entre los Sistemas de Información y Tecnología y la Eficiencia en la Planificación de la Auditoría Financiera Gubernamental. Este resultado confirma que el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la municipalidad tiene un impacto directo en la capacidad de los auditores para planificar de manera más eficiente.

En términos prácticos, cuando los sistemas de información son modernos, confiables y seguros, la auditoría puede planificarse con mayor exactitud, ya que los auditores tienen acceso a registros oportunos y completos. Esto permite no solo ahorrar tiempo y recursos, sino también garantizar un mayor nivel de transparencia y eficacia en el proceso de control gubernamental.

Conclusiones

1. A partir del análisis de la hipótesis general, los resultados obtenidos mediante el software estadístico SPSS versión 27 evidenciaron un valor de significancia de 0.000, inferior al nivel crítico de 0.05, lo que permitió aceptar la hipótesis alternativa (H1) y rechazar la hipótesis nula (H0). Esto confirma que el programa de auditoría incide de manera significativa en la etapa de ejecución de la auditoría financiera gubernamental de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023. Asimismo, el coeficiente Alfa de Cronbach de 0.940 indicó un nivel de confiabilidad excelente del instrumento, reforzando la validez de los resultados. Este hallazgo demuestra el cumplimiento del objetivo general, en tanto se comprobó que la aplicación estructurada y sistemática del programa de auditoría mejora la calidad, pertinencia y enfoque de los procedimientos ejecutados, asegurando mayor cobertura y eficiencia en el control de los estados financieros de la entidad.
2. En relación con la hipótesis específica 1 con un valor de significancia de 0.000, los resultados confirmaron que la planificación del programa de auditoría influye significativamente en la identificación de riesgos y debilidades del control interno de la entidad. El valor de significancia fue de 0.000, y la correlación Tau_b de Kendall alcanzó 0.968, lo que evidencia una relación muy alta entre ambas variables. La mayoría de los encuestados (72%) afirmó que se evalúa de manera constante el diseño del sistema de control interno y que se consideran las recomendaciones de auditorías anteriores, cumpliéndose así el objetivo específico 1, que planteaba analizar cómo la planificación del programa de auditoría incide en la identificación de riesgos. No obstante, un grupo minoritario (28%) indicó que esta práctica se realiza de forma parcial, revelando que aún existen oportunidades de mejora en la sistematicidad con la que se identifican los riesgos. (Véase en las preguntas del 1 al 8).

3. Respecto a la hipótesis específica 2, se demostró que la ejecución del programa de auditoría incide significativamente en la aplicación de procedimientos hacia áreas críticas de mayor riesgo. Este resultado fue respaldado por un valor de significancia de 0.000 y un coeficiente de correlación de 0.972, confirmando una fuerte relación entre las variables. Un 76% de los encuestados señaló que el conocimiento del control interno y de las cuentas contables críticas permite orientar los procedimientos de auditoría, mientras que un 24% advirtió que en algunos casos no se analiza con suficiente profundidad la concordancia de los registros contables con la normativa vigente. Por lo tanto, se confirma el cumplimiento del objetivo específico 2, al comprobarse que la ejecución del programa de auditoría fortalece el enfoque de los procedimientos hacia las áreas de mayor exposición al riesgo. (Véase en las preguntas del 9 al 16).
4. Con relación con la hipótesis específica 3, los análisis evidenciaron que la evaluación de riesgos institucionales y factores externos incide en la razonabilidad de los estados financieros y en la efectividad de la auditoría financiera. La prueba chi cuadrado arrojó un valor de significancia de 0.000 y la correlación Tau_b de Kendall fue de 0.981, lo que refleja una relación directa y robusta. El 68% de los encuestados indicó que se evalúa la probabilidad de ocurrencia de hechos económicos significativos y que se consideran factores externos que afectan la auditoría, mientras que un 32% manifestó que esta práctica se ejecuta de manera irregular. Este resultado confirma el cumplimiento del objetivo específico 3, ya que se verificó que la incorporación del análisis de riesgos institucionales y del entorno permite orientar la auditoría hacia una mejor detección y prevención de irregularidades. (Véase en las preguntas del 17 al 24).

Recomendaciones

1. Se recomienda que la Municipalidad Distrital de San Sebastián, en estrecha coordinación con las sociedades de auditoría del Perú y sus equipos de auditores externos, fortalezca la actualización, estandarización y aplicación uniforme del programa de auditoría como herramienta clave para la ejecución de los procesos de control financiero gubernamental. Este fortalecimiento debe incluir la revisión periódica de los procedimientos y la incorporación de buenas prácticas internacionales en auditoría. Asimismo, resulta indispensable articular acciones con la Contraloría General de la República (CGR) y el Colegio de Contadores Públicos del Cusco, a fin de recibir asistencia técnica y metodológica especializada, lo que permitirá que el programa de auditoría se convierta en un instrumento efectivo que asegure transparencia, confiabilidad y control en todas las fases de la auditoría financiera.
2. Se recomienda que la Municipalidad Distrital de San Sebastián, en coordinación con las sociedades de auditoría contratadas, los Órganos de Control Institucional (OCI) y los equipos de auditores externos, implemente un sistema formal, documentado y sostenido de seguimiento a las debilidades de control interno previamente identificadas. Este sistema debe establecer responsables específicos, plazos definidos y mecanismos claros de verificación del cumplimiento de las acciones correctivas, asegurando la trazabilidad y eficacia del proceso. Además, debe estar alineado con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República, de manera que las debilidades no se repitan en ejercicios futuros y que la planificación de auditoría contemple los riesgos reales y emergentes de la gestión institucional, contribuyendo a una gestión pública más eficiente y transparente.
3. Se recomienda que tanto la Municipalidad Distrital de San Sebastián como las sociedades de auditoría del país diseñen y ejecuten programas de capacitación y actualización

continua dirigidos a auditores externos y profesionales del control gubernamental. Dichos programas, organizados en cooperación con el Colegio de Contadores Públicos del Perú y las Facultades de Contabilidad de universidades nacionales y regionales, deben incluir contenidos actualizados sobre control interno, gestión de riesgos, Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y tendencias emergentes en auditoría digital y uso de herramientas tecnológicas. Este esfuerzo contribuirá a que los auditores externos desarrollen una planificación más rigurosa y con enfoque basado en riesgos, elevando la calidad técnica de las auditorías financieras y fortaleciendo la confianza ciudadana en la información pública.

4. Se recomienda que la Municipalidad Distrital de San Sebastián, en conjunto con las sociedades de auditoría, los auditores externos y los Órganos de Control Institucional, establezca e implemente un sistema integral de control y verificación de los procedimientos de registro contable y de los procesos administrativos aplicados en cada oficina. Este sistema debe garantizar la uniformidad, exactitud y concordancia con la normativa nacional e internacional vigente, evitando distorsiones en la información financiera. Para ello, se recomienda contar con la asesoría técnica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y de la Contraloría General de la República, quienes pueden proveer manuales operativos estandarizados, guías metodológicas y herramientas tecnológicas que permitan mejorar la confiabilidad, oportunidad y transparencia de la información financiera, fortaleciendo así la rendición de cuentas y la toma de decisiones en la entidad auditada.

Bibliografía

Barney, J. (1991). *Firm Resources and Sustained Competitive Advantage*. Journal of Management.

Brigham, E. F., & Ehrhardt, M. C. (2016). *Financial Management: Theory & Practice*. Boston: Cengage Learning.

Brigham, E. F., & Houston, J. F. (2012). *Fundamentals of Financial Management*. Stamford: Cengage Learning.

Cabrera, E. (s.f.). Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos14/control/control.shtml#ixzz4gn28UanC>

CGR. (2014). *Marco Conceptual del Control Interno*. Lima: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

Chavez, R. (s.f.). *El conocimiento de la entidad y la planificación de auditorías en la Municipalidad Distrital de San Sebastián*. San Sebastián: UTP.

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013). *Internal Control – Integrated Framework*. Estados Unidos: COSO.

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013). *Internal Control – Integrated Framework*. Estados Unidos: COSO.

Conceptos Jurídicos. (s.f.). Obtenido de <https://www.conceptosjuridicos.com/delitos-contrala-administracion-publica/>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (2006). *LEY N° 28716 LEY DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO*.

Contraloría General de la República del Perú. (2021). *Lineamientos Actualizados para la Auditoría Financiera Gubernamental*. Lima: Contraloría General de la República del Perú.

Contraloría General de la República del Perú. (2022). *Manual de Auditoria Financiera Gubernamental*. Lima.

Contraloria General del Estado. (2012). *Normas de Auditoría Financiera*. EDITORA PRESENCIA S.R.L.

Contraloría General del Estado. (s.f.). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Ecuador.

COSO. (2013). *Internal Control – Integrated Framework*. Estados Unidos: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.

GAIBOR, L. H. (2011). *GESTION, LIDERAZGO Y VALORES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAN JUAN DE BUCAY” DEL CANTON GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY). DURANTE PERIODO 2010 -2011*. Loja: Universidad Tecnica Particular de Loja.

Garcia, M. (s.f.). *El conocimiento de la entidad y su repercusión en la auditoría financiera gubernamental*. Lima: PUCP Press.

Gomez, R., & Perez, A. (2015). *Entornos Institucionales en Organizaciones Públicas*. Lima: Editorial Universitaria.

IFAC. (2017). *NIA 700 FORMACION DE LA OPINION Y EMISION DEL INFORME DE AUDITORIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS*.

IFAC. (s.f.). *International Standards on Auditing (ISA)*. New York: International Federation of Accountants.

Instituto Nacional de Administracion. (2019). *Guía de Políticas y Lineamientos en la Gestión Pública*. Lima: Instituto Nacional de Administración.

Instituto Nacional de Administración. (2019). *Guía de Políticas y Lineamientos en la Gestión Pública*. Lima: Instituto Nacional de Administración.

- International Federation of Accountants (IFAC). (s.f.). *Norma Internacional de Auditoría 300: Planificación de la auditoría de estados financieros.* Obtenido de <https://www.icjce.es/adjuntos/niaes-300.pdf>
- International Federation of Accountants. (s.f.). *Risk-Based Audit Approach.* New York: International Federation of Accountants. Obtenido de <https://www.ifac.org/>
- Johnson, A. (s.f.). *Optimización de la auditoría financiera a través del conocimiento de la entidad.* Estados Unidos: Stanford University Press.
- Jungyent, J. B. (1994). *La investigacion social: introduccion a los metodos y tecnicas.* Barcelona: Escuela Supervisor de Relaciones Publicas.
- Laudon, K. C., & Laudon, J. P. (2018). *Management Information Systems.* Upper Saddle River: Pearson.
- Lopez, C. (s.f.). *Relevancia del conocimiento institucional para la planificación de auditorías en el sector público peruano.* Lima: UNMSM.
- Martinez, L. (s.f.). *Conocimiento organizacional y auditoría financiera: Un estudio en la Municipalidad Distrital de San Sebastián.* Arequipa: UNSA.
- Martins, V. F., Soares, A. B., & Canto, E. D. (s.f.). *Gobernanza, Teoria de la Agencia y Auditoría.* ARTIGO ORIGINAL .
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2020). *Manual de Ejecución Presupuestaria.* Lima: Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.
- Müller, F. (s.f.). *Conocimiento de la entidad y su impacto en la auditoría financiera gubernamental.* Alemania: Springer.
- Nonaka, I., & Takeuchi, H. (1995). *The Knowledge-Creating Company: How Japanese Companies Create the Dynamics of Innovation.* New York: Oxford University Press.
- Porter, M. E., & Heppelmann, J. E. (2014). *How Smart, Connected Products Are Transforming Competition.* Harvard Business Review.

Ramos, P. (s.f.). *Fortalecimiento del conocimiento de la entidad como herramienta para la mejora de la auditoría en el sector público*. Lima: Universidad de Lima.

Sampieri, R. H. (2001). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.

Sanchez, C. L., & Suarez, L. A. (2017). *Técnicas y Métodos cualitativos para la investigación científica*. Utmach: Machala.

Seminario, J. H. (2023). [mininter.gob.pe.](https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/07.07.21%20IMPACTO%20DE%20DELITOS%20CONTRA%20LA%20ADMINISTRACI%C3%93N%20P%C3%99ABLI%20%281%29.pdf) Obtenido de <https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/07.07.21%20IMPACTO%20DE%20DELITOS%20CONTRA%20LA%20ADMINISTRACI%C3%93N%20P%C3%99ABLI%20%281%29.pdf>

Senge, P. (2006). *The Fifth Discipline: The Art & Practice of The Learning Organization*. New York: Doubleday.

Smith, J. (s.f.). *La influencia del conocimiento organizacional en la planificación de auditorías basadas en riesgos*. Reino Unido: Oxford University Press.

Anexos

Anexo I
Matriz de Consistencia

TITULO: “CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN, PERÍODO 2023”

Tabla 41 Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	POBLACIÓN Y MUESTRA	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE INDEPENDIENTE	POBLACIÓN	TIPO DE INVESTIGACIÓN
¿De qué manera el conocimiento de la entidad influye en la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023?	Determinar de qué manera el conocimiento de la entidad influye en la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023.	El conocimiento de la entidad influye significativamente en la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023.	(X) <i>Conocimiento de la Entidad</i> INDICADORES: X1. Entorno Institucional X2. Gestión Financiera y Presupuestaria X3. Sistemas de Información y Tecnología	El presente trabajo de investigación tendrá como población a los 420 funcionarios y a la comisión auditora de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.	N El presente trabajo de investigación es de tipo no experimental. Básicamente, se basa en observar los fenómenos tal como ocurren en contextos naturales para analizarlos más tarde.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	VARIABLE DEPENDIENTE	MUESTRA	NIVEL DE INVESTIGACIÓN
a. ¿De qué manera el entorno institucional influye en la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián,	a. Analizar de qué manera el entorno institucional influye en la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián,	a. El entorno institucional influye significativamente en la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián,	(Y) <i>Planificación de la Auditoría Financiera Gubernamental</i>	El presente trabajo de investigación tendrá como muestra a 20 de los funcionarios y a 5 auditores de la comisión auditora	N La investigación es descriptiva y

<p>Distrital de San Sebastián, periodo 2023?</p> <p>b. ¿De qué manera la gestión financiera y presupuestaria influye en la evaluación de riesgos dentro de la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023?</p> <p>c. ¿De qué manera los sistemas de información y tecnología influyen en la eficiencia de la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023?</p>	<p>periodo 2023.</p> <p>b.Evaluar de qué manera la gestión financiera y presupuestaria influye en la evaluación de riesgos dentro de la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023.</p> <p>c.Determinar de qué manera los sistemas de información y tecnología influyen en la eficiencia de la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023.</p>	<p>de San Sebastián, periodo 2023.</p> <p>b.La gestión financiera y presupuestaria influye significativamente en la evaluación de riesgos dentro de la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023.</p> <p>c.Los sistemas de información y tecnología influyen significativamente en la eficiencia de la planificación de la auditoría financiera gubernamental en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023.</p>	<p>INDICADORES:</p> <p>Y1. Procedimientos de Auditoría</p> <p>Y2. Evaluación de Riesgos de Auditoría</p> <p>Y3. Eficiencia en la Auditoría</p>	<p>encargada de la Auditoria Financiera de la Municipalidad Distrital de San Sebastián. Haciendo un total de 25 personas.</p>	<p>correlacional, con el fin de explicar la realidad de la situación, acontecimiento, persona, grupo o comunidad de que se trata y consiste en identificar los aspectos más importantes de un determinado hecho o situación.</p>
---	--	---	---	---	--

Anexo II
Instrumento de Recolección de datos

La presente encuesta ha sido elaborada con el propósito de recopilar información relevante para el estudio titulado “Conocimiento de la entidad y su importancia en la planificación de la Auditoría Financiera gubernamental de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2023”. Su participación es fundamental para asegurar la validez y pertinencia de los resultados obtenidos en esta investigación. Le solicitamos responder cada pregunta marcando con una aspa (X) la opción que mejor refleje su experiencia o percepción respecto al nivel de conocimiento de la entidad y su influencia en la etapa de planificación de la auditoría financiera gubernamental. Sus respuestas permitirán analizar la relación existente entre ambos aspectos, considerando factores como la calidad de la información financiera, la identificación y análisis de riesgos, la consideración de factores externos, el conocimiento del entorno institucional y la evaluación de hechos económicos significativos.

El propósito de esta investigación es proporcionar evidencias que contribuyan a mejorar los procesos de planificación en las auditorías financieras del sector público, promoviendo un ejercicio más eficiente, oportuno y ajustado a las necesidades reales de la entidad. Su colaboración es sumamente valiosa y permitirá generar propuestas concretas que fortalezcan la labor de los auditores externos y las prácticas de gestión pública.

Agradecemos sinceramente el tiempo dedicado a completar esta encuesta y le aseguramos que toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad y utilizada únicamente con fines académicos.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	Ocasionalmente	Casi siempre	Siempre

Nº	Encuesta	1	2	3	4	5
1	¿Considera usted que el conocimiento del marco legal vigente de la entidad es tomado en cuenta al momento de planificar la auditoría financiera?					
2	¿Se revisan regularmente las normas legales aplicables a la entidad antes de iniciar la planificación de la auditoría?					
3	¿Se identifican cambios normativos relevantes que puedan afectar los estados financieros de la entidad auditada?					
4	¿Durante la planificación de la auditoría se considera la normativa específica del sector municipal?					
5	¿Se recopila información sobre la estructura orgánica de la entidad auditada antes de elaborar el plan de auditoría?					
6	¿Se considera la existencia de unidades orgánicas claves para la evaluación de riesgos durante la planificación?					
7	¿El equipo auditor valora la descripción de funciones y responsabilidades de las áreas organizativas en la planificación?					
8	¿El conocimiento de la estructura organizacional de la entidad influye en la determinación de procedimientos de auditoría?					
9	¿Durante la etapa de planificación se identifican los principales procesos operativos de la entidad?					
10	¿Se analizan los procedimientos internos de control para cada área funcional durante la planificación de la auditoría?					
11	¿Se solicita documentación relacionada con los procedimientos administrativos internos de la entidad auditada?					
12	¿Se tiene en cuenta la eficacia de los procedimientos internos para definir el enfoque de auditoría?					
13	¿Se evalúa el diseño del sistema de control interno de la entidad al momento de planificar la auditoría?					
14	¿Durante la planificación se identifican las debilidades del control interno previamente detectadas por el OCI o auditores Externos (SOA)?					
15	¿El conocimiento del control interno permite enfocar los procedimientos de auditoría hacia áreas de mayor riesgo?					
16	¿Se consideran las recomendaciones de auditorías anteriores relacionadas al control interno para la planificación actual?					
17	¿El equipo auditor revisa el sistema contable utilizado por la entidad durante la fase de planificación?					
18	¿Se analizan los procedimientos de registro contable para verificar su concordancia con la normativa vigente?					
19	¿Durante la planificación se identifican cuentas contables críticas que requieren mayor atención?					
20	¿Se toma en cuenta la calidad de la información financiera generada por la entidad para definir los procedimientos a aplicar?					
21	¿Se realiza un análisis de los riesgos institucionales como parte del proceso de planificación de la auditoría?					

Nº	Encuesta	Respuesta				
		1	2	3	4	5
22	¿Durante la planificación se consideran factores externos que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros?					
23	¿El conocimiento del entorno institucional de la entidad auditada permite una mejor identificación de riesgos?					
24	¿Se evalúa la probabilidad de ocurrencia de hechos económicos significativos que puedan impactar en la auditoría?					

Atentamente,

Anexo III
Base de Datos SPSS 27

	PO1	PO2	PO3	PO4	PO5	PO6	PO7	PO8	PO9	P10	P11	P12	P13	P14	P15
1	5	4	5	3	4	2	4	5	4	5	4	5	5	4	5
2	3	5	4	2	3	2	4	4	4	5	3	5	3	5	4
3	4	4	5	5	5	5	4	5	5	2	5	4	3	4	5
4	5	5	4	5	5	5	3	5	5	5	2	5	5	5	4
5	4	4	4	3	3	3	4	5	2	2	2	3	4	4	4
6	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
7	5	4	4	5	3	4	5	5	5	4	5	3	5	4	4
8	4	4	5	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4
9	3	3	3	3	5	5	2	3	2	3	3	3	3	3	3
10	3	4	3	4	4	3	4	3	2	3	3	2	3	4	3
11	4	3	3	3	2	4	2	3	2	3	2	3	4	3	3
12	2	3	2	5	3	4	3	5	3	4	3	5	2	3	4
13	3	3	3	3	4	3	4	2	4	4	3	3	3	3	3
14	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	2
15	4	4	4	5	5	5	4	4	4	3	4	5	4	4	4
16	5	5	5	3	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5
17	4	2	4	2	3	2	5	4	4	5	5	5	4	2	4
18	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5
19	5	5	5	5	4	5	5	5	2	5	2	5	5	5	5
20	4	5	4	3	5	3	4	4	2	2	2	2	4	5	4
21	4	5	3	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	3
22	5	5	5	5	4	5	5	5	2	5	2	5	5	5	5
23	4	4	4	3	5	3	4	4	5	2	2	5	4	4	4

Vista de datos Vista de variables

Anexo IV

F01 – Conocimiento de la Entidad de la Municipalidad Distrital de San Sebastián



Municipalidad
Distrital de San Sebastián S.C.

FORMATO N° 01
COMPRENSIÓN DE LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD

Ediccionado para A400
Revisado Por: LVA
Fecha: Marzo 2023
Página 1 de 68

AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL

Entidad Auditada:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN		
Período Auditado:	2023	Unidad ejecutora	300716

En este formato se detalla brevemente el desarrollo de la comprensión de las actividades de la entidad, sus procesos, así como la apreciación del auditor sobre el ambiente de control, recursos, fuentes de financiamiento y otros aspectos de importancia que serán determinantes a la hora de formular el memorando de planificación.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

1. Información básica de la Entidad

Dispositivo de creación:	Ley 2542
Fecha de dispositivo:	el 18 de diciembre de 1917
N.º de RUC:	20153308961
Pliego presupuestario:	
Unidades ejecutoras:	300688
Domicilio legal:	Plaza de Armas 185 – Distrito de San Sebastián
Distrito:	San Sebastián
Provincia:	Cusco
Departamento:	Cusco
Teléfono / Fax:	
Página Web:	www.municipalidaddistritalsansebastian.gob.pe/
Correo institucional:	

2. Creación

El distrito peruano de San Sebastián es uno de los ocho que conforman la Provincia del Cusco. Limita al norte con la provincia de Canas, al este con el distrito de San Jerónimo, al sur con la provincia de Paruro y al oeste con el distrito de Santiago, el distrito de Wanchaq y el distrito de Cusco.

El territorio de este distrito se extiende en 69.44 kilómetros cuadrados y tiene una altitud de 3 295 metros sobre el nivel del mar. Este distrito se encuentra dentro del conurbano de la ciudad de Cusco. Su población ha crecido bastante en los últimos años. Este distrito fue creado mediante Ley del 2 de enero de 1857, durante el gobierno del Presidente Ramón Castilla.

Fuente: Pag. De Internet.

3. Finalidad

La Municipalidad Provincial de Canas tienen como finalidad de lograr el desarrollo sostenible de la provincia en el marco del proceso de regionalización y descentralización, conforme al criterio de subsidiariedad promoviendo el desarrollo económico local, a través de los planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes distritales, provincial y regional; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en su respectiva circunscripción, promueve y atiende los servicios básicos de la ciudad; además promueve el desarrollo integral y equilibrado de la Provincia de Canas, desarrollando proyectos y programas tendientes a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

4. Misión y Visión de la entidad



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS
AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL



Misión

Es que «la Municipalidad Distrital se constituya y posicione como gobierno local promotor del desarrollo integral, concertado y sostenible de su ámbito, para el logro de una mejor calidad de vida de su población».

Visión

Ser una «Municipalidad moderna, exitosa, participativa, eficiente y efectiva que trabaja con visión de futuro preservando su ambiente y patrimonio cultural que goza de la confianza y credibilidad de su población».

FUENTE: PAG. OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD

5. Descripción de las operaciones de la entidad

Funciones

- Función principal: La Municipalidad Distrital de San Sebastián es una entidad pública con personalidad jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en las materias de su competencia y constituye un pliego presupuestal y ningún poder Público o autoridad ajena al Gobierno Local puede interferir en el cumplimiento de las funciones de la Municipalidad, establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades; ni en aquellas funciones que de acuerdo a Ley deleguen, salvo en los casos de Sentencia Judicial, intervención de la Contraloría General de la República y la Regularización que en materia tributaria se refiere.
- Función de Planeamiento: Organizar las fases del ciclo de planeamiento estratégico para su ámbito territorial, conforme a las disposiciones normativas y metodológicas del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, aplicando un enfoque territorial, en concordancia con los planes nacionales y regionales que correspondan, y de las políticas nacionales, sectoriales, multisectoriales y territoriales.
- Función Administrativa: Administrar los recursos financieros en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional, así como informar oportuna y periódicamente a la Alta Dirección y a las entidades competentes sobre la situación financiera de la municipalidad.
- Función de la Promoción de Inversiones: Formular y evaluar los estudios de pre inversión (Ficha Técnica y estudios de preinversión a nivel de Perfil e ICARR) con el fin de sustentar la concepción técnica, económica y dimensionamiento de los proyectos de inversión, teniendo en cuenta los objetivos, metas de producto e indicadores de resultado previstos en la fase de Programación Multianual de Inversiones; así como los fondos públicos estimados para la operación y mantenimiento de los activos generados por el proyecto de inversión y las formas de financiamiento.
- Actividades principales:
 - Elaborar el Plan Operativo Institucional (POI) de la municipalidad.
 - Organizar el Presupuesto Participativo Multianual en concordancia con las fases de preparación, fase de concertación, fase de coordinación y la fase de formalización.
 - Organizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de acuerdo Ley N° 31433, ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la ley 27967, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos municipales y Concejos regionales para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización en su "artículo 119-A.- Audiencias Públicas Municipales".

6. Estructura orgánica de la entidad, Organigrama y documentos de aprobación

a) Estructura orgánica

ORGANOS DE ALTA DIRECCION

Consejo Municipal

Alcaldía

Gerencia Municipal

ORGANOS CONSULTIVOS

Comisión de Regidores

Concejo de Coordinación Local - CCL

Comité de Gestión de Riesgos de desastres

Comité de Seguridad Ciudadana

Comité de Gerencia Municipal

Órgano	Presidente	Asamblea por	Ministerio
La Alcaldía	Tony Acosta	Luis Vilchez	Tony Acosta
Consejo CCL	Luis Vilchez	Luis Vilchez	Luis Vilchez

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMAS
AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL
PERÍODO ENERO 2023 – DICIEMBRE 2023

 Ayuntamiento Villafranca Ciudad Real - España S. C.	FORMATO N° 01 COMPRENSIÓN DE LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD	Elaborado por: ABO Revisado Por: LVA Fecha: Febrero 2023 Página 3 de 68
---	---	--

ORGANO DE CONTROL Y DEFENSA JUDICIAL MUNICIPAL

Órgano de Control Institucional

Procuraduría Pública Municipal

ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA.
Órganos de Asesoramiento

- Gerencia de Asuntos Legales
 - o Subgerencia de Servicios Jurídicos y Registro Civil
 - Unidad de Registro Civil
 - Unidad de Separación Convencional y Divorcio Ultraior
 - Casa Acogida
 - DEMUNA
- Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
 - o Subgerencia de Presupuesto
 - o Subgerencia de Planeamiento y Modernización
- Gerencia de Proyectos
 - o Subgerencia Formuladora de Proyectos de Inversión Pública
 - o Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones
 - o Subgerencia de Expedientes Técnicos

Órganos de apoyo

- Oficina de Cooperación Técnica Internacional
- Oficina de Secretaría General
 - o Unidad de Archivo Municipal
 - o Unidad de trámite documentario
- Oficina de Participación Ciudadana
- Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
 - o Unidad de Prensa y Comunicaciones
 - o Unidad de Audiovisuales
- Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres (Defensa Civil)
 - o Unidad de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
 - o Unidad de Preparación, Respuesta y estimación de Riesgos
- Oficina de Supervisión de Obras
 - o Unidad de Evaluación de Expedientes Técnicos
 - o Unidad de Inspección de Obras
- Oficina de Ejecución Coactiva
- Oficina de Tecnologías y Sistemas Informáticos
 - o Unidad de Soporte Técnico y Redes
 - o Unidad de desarrollo y Análisis de Sistemas
- Gerencia de Recursos Humanos
 - Unidad de Secretaría Técnica
 - Unidad de asistencia social
 - SSOMA
- Subgerencia de Remuneraciones y selección de personal
- Gerencia de Administración
 - o Subgerencia de Abastecimiento
 - Unidad de adquisiciones
 - Unidad de Cotizaciones
 - Unidad de Almacén Central
 - o Subgerencia de Contabilidad
 - o Subgerencia de Tesorería
 - o Subgerencia de Control Patrimonial
 - Unidad de registro de bienes
 - Unidad de control de entradas y salida de bienes
- Gerencia de Administración Tributaria
 - o Subgerencia de Fiscalización Tributaria
 - Unidad de Fiscalización
 - o Subgerencia de Recaudación Tributaria
 - Unidad de control de Deuda

Municipio	Nombre	Apellido	Matrícula
Alcalá de Henares	José	Álvarez	123456789
Alcalá de Henares	José	Álvarez	123456789

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑAS
 AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL
 PERÍODO ENERO 2021 - DICIEMBRE 2021



- Unidad de Archivo Fiscal
- Unidad de Soporte Informático Tributario

ORGANOS DE LINEA

Gerencia de Desarrollo Urbano Rural

- Sub Gerencia de Administración Urbana Rural
 - o Unidad de Edificaciones y Calificación Urbana
- Sub Gerencia de Desarrollo Territorial y Tránsito
 - o Unidad de Desarrollo Territorial Urbano Rural
 - o Unidad de tránsito, Transporte y Seguridad Vial
- Subgerencia de Habilidades Urbanas
- Subgerencia de Catastro Urbano
 - o Unidad de Saneamiento Físico Legal
 - o Unidad de planeamiento Urbano

Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Notificaciones

- Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Bienesrazo
- Subgerencia de Fiscalización Ambiental
- Subgerencia de Licencias de Funcionamiento Comercial y Fiscalización
- Subgerencia de control Urbano y Fiscalización
- Oficina Central de Notificaciones

Gerencia de Infraestructura

- Subgerencia de ejecución de Obras
- Subgerencia de Mantenimiento de obras.
 - Unidad de Mantenimiento de Vías e Infraestructura
- Subgerencia de Liquidación y Transferencia de Proyectos
 - Unidad de Liquidación Técnica
 - Unidad de Liquidación Financiera
 - Unidad de transferencia de obras
- Subgerencia de Mantenimiento de Equipo Mecánico
 - Unidad de mantenimiento y taller
 - Unidad de Almacén de Servicio mecánico
 - Unidad de control de maquinaria.

Gerencia de Desarrollo

- Subgerencia de Promoción Económica
 - o Unidad de Mercados
 - o Unidad de Policía Municipal
 - o Escuela de Innovación Empresarial de Coorao
 - o Unidad de Maquinismo
- Subgerencia de Promoción de la Inversión Privada
 - o Unidad de Desarrollo Turístico y Hotelero

Gerencia de Desarrollo Social y Humano

- Subgerencia de salud Nutrición y ULE
 - o Unidad de Puesto de salud Itinerante
 - o Unidad de wawa wasi
 - o CMAPED
 - o Programa Vaso de leche
 - o CIAM
 - o Unidad local de Empadronamiento ULE
- Subgerencia de Cultura, Educación, Deporte y Funerarios
 - o Unidad de Biblioteca, Ludoteca y Auditorio
 - o Unidad de Servicios Funebrarios Y Cementerios
 - o Unidad de Centros Recreativos

Gerencia de Gestión del Medio Ambiente

- Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos
- Subgerencia de Área Técnica Municipal - ATM
- Subgerencia de gestión Ambiental
- Unidad de Educación Ambiental

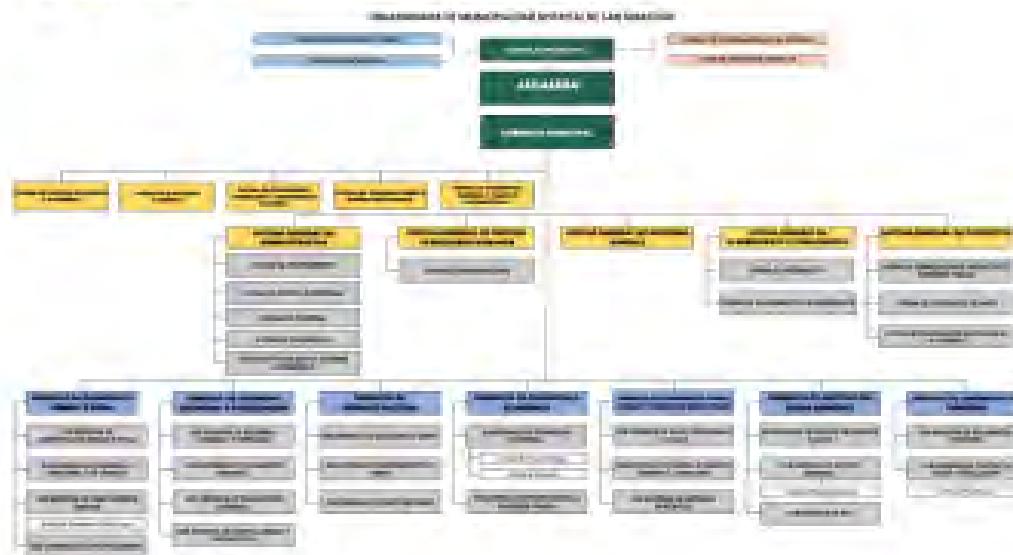
Nombre	Nombre del cargo	Nombre del funcionario	Nombre del empleado
Alcalde Municipal	Jefe de Oficina	Asistente de Oficina	Asistente de Oficina

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑAS
AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL
PERÍODO ENERO 2023 – DICIEMBRE 2023

 <p><i>Asunción Villafuerte Gobernación Aluvial S.C.</i></p>	FORMATO N° 01 COMPRENSIÓN DE LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD	Diseñado por: ABO Revisado Por: LVA Fecha: Febrero 2023 Página 5 de 88
---	---	---

- Unidad de Parques y Jardines
- Unidad de Zoonosis

- b) Documentos de Aprobación:
- c) Detalle de ubicación de las oficinas de la Entidad
- d) Organograma:



Fuente: Portal Transparencia MPC

MÁXIMA AUTORIDAD - CONFORMACIÓN

7. Titulares de la Entidad

Concepto	Datos
Titular actual	Datos
Apellido y nombre	José Alí Jiménez Chupitapa
Documento de asignación	
Cargo	Alcalde
Año de inicio de funciones	2023
Año de culminación de funciones	2026
Profesión	Licenciada
Titular anterior	Datos
Apellido y nombre	Maria Tarcila Lloque Mieranda
Documento de asignación	
Cargo	Alcalde
Fecha de inicio	2019
Fecha de cese	2023
Profesión	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS
 AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL
 PERÍODO ENERO 2021 – DICIEMBRE 2023

 <p><i>Antonio Villafuerte Contreras, Alcalde S.C.</i></p>	FORMATO N° 01 COMPRESIÓN DE LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD	Elaborado por: ABO Revisado Por: LVA Fecha: Febrero 2023 Página 8 de 88
---	--	--

8. Principales líneas de autoridad - Concejo Municipal 2023

Nº	Cargo	Nombre	Nº de resolución
1	Alcalde	Jacinto Jimenez Churiquipa	
1	Regidor	Jefferson Antonio Paular Coquira	
2	Regidor	Santith Asunta Quinta Zanobia	
3	Regidor	Pedro Luna Huilca	
4	Regidor	Alexandra María Huanc Gomez	
5	Regidor	Mauraul Huamanccha Lima	
6	Regidor	Luisen Farfan Rios	
7	Regidor	Ricardo Picchadio Bajar	
8	Regidor	Yoli Paulina Garcia Contreras	
9	Regidor	Jaime Bustos Rivera Navarro	
10	Regidor	Alexander Moncada Arnaut	
11	Regidor	Julio Jhair Cordon Aragon	

PERSONAL DE LA ENTIDAD

9. Principales funcionarios de la entidad

RELACIÓN DE GERENTES, SUB GERENTES Y JEFATURAS (PERÍODO 2023-M08)						
Nº ORD EN	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	PROFESIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
1	NUNEZ SANTOLALLA RICHARD GILBERTO	1825 0825	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	ABOGADO	01/01/2023	
2	SOLIS HINLOOSA RUBEN	2382 5203	GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	ABOGADO	02/01/2023	
3	SEQUELMESES FLORES LOURDES ANTONETTA	2383 0911	SUB GERENTE DE CONTROL PATRIMONIAL	CONTADOR PÚBLICO	01/08/2023	
4	MUELA ACUÑA ARMANDO	2385 3207	GERENTE DE ADMINISTRACION	INGENIERO DINAMICO	02/01/2023	
5	RAMOS COCHIRUAMAN HECTOR	2388 0911	GERENTE MUNICIPAL	ARQUITECTO	01/01/2023	
6	QUIPPE QUESQUECAMA GUILLERMO	2389 9838	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, FISCALIZACION Y NOTIFICACIONES	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	03/01/2023	
7	LOPEZ MEDRANO MARGOT	2392 3802	SUB GERENTE DE PRESUPUESTO	CONTADOR PÚBLICO	01/08/2023	
8	BELLIDO MERIDA REYNALDO	2394 4237	GERENTE DE ASUNTOS LEGALES	ABOGADO	02/01/2023	
9	CORRALES VILLARCELO Leticia	2395 7112	SUB GERENTE DE TESORERIA	CONTADOR PÚBLICO	01/08/2023	
10	CAYO ACUÑO DARWIN	2397 9127	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA	INGENIERO CIVIL	02/01/2023	
11	AMBIA VASQUEZ MARCO ANTONIO	2397 5808	GERENTE DE PROYECTOS	ECONOMISTA	02/01/2023	
12	PINTO QUIPPE PABLO	2398 6845	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	INGENIERO EMPRESARIAL	02/01/2023	
13	CAMARRA YNQUILUPA MILAGROS	2398 2505	SUB GERENTE DE CATASTRO URBANO	ARQUITECTA	08/08/2023	
14	LOCANDO PEREZ FRANCISCO	4703 8341	GERENTE DE GESTION DE MEDIO AMBIENTE	BIOLOGO	01/03/2023	
15	JARITI RODRIGUEZ JUAN FERNANDEO	4704 0833	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	ABOGADO	02/01/2023	
16	OCOPA MENDOZA RUTH	4705 6881	SUB GERENTE DE EJECUCION DE OBRAS	INGENIERO CIVIL	02/08/2023	

Nombre	Nombre ap.	Apellido ap.	Sexo
			
Angel Sanchez	Angel Sanchez	Luis Vilchez	Luis Vilchez

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS
AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL
PERÍODO ENERO 2023 – DICIEMBRE 2023



FORMATO N° 01
COMPRENSIÓN DE LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD

Diseñado por: ABO
Revisado por: TMA
Fecha: febrero 2023
Página 7 de 88

17	MELÉNDEZ MARURI BENNY GISELA	4191 1798	SUB GERENTE DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS	ECONOMISTA	18/03/2023	
18	CARTUJO VALENZUELA CARLOS ALEJANDRO	4198 5038	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	INGENIERO EDICTECNISTA	18/03/2023	
19	ESPINOZA LORENZO OSCAR	4215 4867	SUB GERENTE DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉCANICO	INGENIERO MÉCANICO	18/03/2023	
20	MISHIYAMA GONGORA YUKIKO	4221 5858	SUB GERENTE DE HABILITACIONES URBANAS	ARQUITECTA	18/03/2023	
21	ZEVALLOS MEDINA MIRTHA	4235 5580	SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN URBANO RURAL	ARQUITECTA	18/03/2023	
22	FANTOJA BEJAR LUDWANA NICOLL	4247 2301	SUB GERENTE DE SALUD, NUTRICIÓN Y DLU.	LICENCIADA EN OBSTETRICIA	08/03/2023	
23	BELGAIDO GUERRERO DAVID	4260 2223	SUB GERENTE DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	INGENIERO CIVIL	18/03/2023	
24	BANDERA RINCONCURO VICTOR RAUL	4481 6859	SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN COMERCIAL	ABOGADO	28/03/2023	
25	CHILLIQUA OBLEA LADY	4583 0250	SUB GERENTE DE REMUNERACIONES Y SELECCIÓN DE PERSONAL - SG-B	ECONOMISTA	18/03/2023	
26	CASTRO MOZO RESSLING	4731 6200	SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN	18/03/2023	
27	CHALDO HUMIRIPE PRESAIA	4738 0294	SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN MULTINIVEL DE INVERSIÓN	ECONOMISTA	18/03/2023	
28	FANTONI PUMA KAREN ALEJANDRA	4828 2655	SUB GERENTE DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	CONTADORA PÚBLICA	08/03/2023	
29	HUAMAN PELAEZ ALFREDO RENALDO	2381 5480	JEFÉ DE PROYECTO - REP. JUD.	ARQUITECTO	21/11/2020	
30	BOMELLA SANTANDER EDWIN ARMANDO	2387 6388	JEFÉ DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES - SG-B	INGENIERO ELECTRICISTA	18/03/2023	
31	VALENCIA LLON RUBEN AUGUSTO	2393 0437	JEFÉ DE SUPERVISIÓN DE OBRAS	INGENIERO CIVIL	18/03/2023	
32	QUISE RONDÓN VILMA LUIS	2394 5494	JEFÉ (E) DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA	18/03/2023	
33	CHACRERINQUET JUAN MARTIN	2398 3223	JEFÉ DE LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CÍUDADANA	GRADUADA EN ADMINISTRACIÓN	08/03/2023	
34	ANGELINO ZÚÑIGA ED GERMAN	2399 5598	JEFÉ DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	LICENCIADO EN PERIODISMO	08/03/2023	
35	ESTRADA SOTOMAYOR LUZ JADIRA	4115 5680	JEFÉ DE LA UNIDAD DE ALMACÉN PROFESIONAL II	CONTADORA PÚBLICA	18/03/2023	
36	TACO CURASI ALBERTO RODRIGO	4125 4116	JEFÉ DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA	INGENIERO CIVIL	01/03/2021	
37	IGAMARRA PAZO JOSE LUIS	4271 5407	JEFÉ DE LA UNIDAD DE ALMACÉN PROFESIONAL III	CONTADOR PÚBLICO	08/03/2023	
38	PORTILLA BARRA LUIS RODRIGO	4338 4540	JEFÉ DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	INGENIERO DE SISTEMAS	08/03/2023	
39	CORDONA URTEZ KUKULY	4716 5879	JEFÉ DE EDIFICACIONES	ARQUITECTA	18/03/2023	
40	QUISE TISOC SONIA ELIANA	7294 2454	JEFÉ DEL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPAL DEL HOGAR REFUGIO "CASA ACOGIDA KAUSAKUSINT"	ABOGADA	08/03/2023	

Gerentes, Sub Gerentes

RELACIÓN DE GERENTES, SUB GERENTES Y JEFATURAS (PERÍODO 2023)-MOSIS						
Nº ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	PROFESIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESÉ
1	MURÍEZ SANTOLALLA RICHARD GUILBERTO	1023 0635	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	ABOGADO	01/01/2023	
2	SOLIS HINCOSA RUBEN	2382 5203	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	ABOGADO	02/01/2023	
3	SENGELMEIRE FLORES- LOURDES ANTONETTA	2383 0811	SUB GERENTE DE CONTROL PATRIMONIAL	CONTADOR PÚBLICO	01/03/2023	
4	MUJICA AGUILAR ARMANDO	2385 3202	GERENTE DE ADMINISTRADOR	INGENIERO CIVICO	02/01/2023	
5	RAMOS OCORRUHAMAN HECTOR	2381 5811	GERENTE MUNICIPAL	ARQUITECTO	01/01/2023	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS
AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL
PERÍODO ENERO 2023 – DICIEMBRE 2023



FORMATO N° 01
COMPRENSIÓN DE LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD

Elaborado por: ABO
Revisado Por: LVA
Fecha: febrero 2023
Página 3 de 63

6	QUIJUEZ QUICOCANO GUILLERMO	2388 5826	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, FISCALIZACIÓN Y NOTIFICACIONES	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	02/02/2023	
7	LOPEZ MEDRANO MARGOT	2389 3800	SUB GERENTE DE PRESUPUESTO	CONTADOR PÚBLICO	01/02/2023	
8	BELIZO MENDOZA REYNALDO	2390 4757	GERENTE DE ASUNTOS LEGALES	ABOGADO	02/01/2023	
9	DORNALIS VILLAVICENCIO LEONIA	2391 7711	SUB GERENTE DE TESORERIA	CONTADOR PÚBLICO	01/02/2023	
10	CAYO ACUÑA DARNIN	2392 3127	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA	INGENIERO CIVIL	02/01/2023	
11	AMBR VASQUEZ MARCO ANTONIO	2393 3823	GERENTE DE PROYECTOS	ECONOMISTA	02/01/2023	
12	PATRÓN QUIJUEZ PABLO	2394 6845	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	INGENIERO EMPRESARIAL	03/01/2023	
13	CHAMARRA YACUI TUPA MILAGROS	4074 2555	SUB GERENTE DE CATASTRO URBANO	ARQUITECTA	08/02/2023	
14	LOZOZO PEREZ FRANCISCO	4100 6347	GERENTE DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTAL	Biólogo	18/03/2023	
15	JAHEN RODRIGUEZ JULIO FERNANDO	4141 6823	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	ABOGADO	02/01/2023	
16	COOPA MENDOZA RUTH	4158 6821	SUB GERENTE DE EJECUCION DE OBRAS	INGENIERO CIVIL	02/01/2023	
17	MELÉNDEZ MARURI BENNY GISELA	4161 1798	SUB GERENTE DE FORMULACION DE PROYECTOS	ECONOMISTA	18/03/2023	
18	CATTURO VALVERDE CARLOS ALEJANDRO	4168 5020	SUB GERENTE DE PROMOCION DE LA INVERSIÓN PRIVADA	INGENIERO ZOOTECNISTA	18/03/2023	
19	ESPINOZA LORENZO OSCAR	4215 4857	SUB GERENTE DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECANICO	INGENIERO MECANICO	18/03/2023	
20	NISHIYAMA CONCORA YURIKO	4221 8228	SUB GERENTE DE HABILITACIONES URBANAS	ARQUITECTA	18/03/2023	
21	ZEVALLOS MEDINA MARTHA	4286 5883	SUB GERENTE DE ADMINISTRACION URBANICA RURAL	ARQUITECTA	18/03/2023	
22	TRANTONI BILJAN LICHUANA NICOL	4307 3201	SUB GERENTE DE SALUD, NUTRICIÓN Y VIE	LICENCIADA EN OBSTETRICIA	08/02/2023	
23	DELGADO GUERREROS- DAVID	4380 3229	SUB GERENTE DE EXPEDIENTES TECNICOS	INGENIERO CIVIL	18/03/2023	
24	ANDERA FINANCIERO VICTOR PAUL	4461 6829	SUB GERENTE DE FISCALIZACION COMERCIAL	ABOGADO	08/02/2023	
25	CHILLIHUA OBESA LADY	4582 6298	SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS Y SELECCIÓN DE PERSONAL - SG-B	ECONOMISTA	18/03/2023	
26	CASTRO MOZO KUESSLING	4731 6209	SUB GERENTE DE PLANEACION Y RADICALIZACION	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN	18/03/2023	
27	GIRALDO HUMPRE PRESLIA	4738 6064	SUB GERENTE DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIÓN	ECONOMISTA	18/03/2023	
28	TRATANTIPOMA JORDINA ALEJANDRA	4800 2152	SUB GERENTE DE RECAUDACION Tributaria	CONTADORA PÚBLICA	08/02/2023	

Directores, Jefe de Unidades

RELACIÓN DE GERENTES, SUB GERENTES Y JEFATURAS (PERÍODO 2023)-M003						
Nº ORD EN	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	PROFESIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
29	HUMANI PELAEZ ALFREDO REINALDO	2381 5430	JEFE DE PROYECTO, REP. JUD	ARQUITECTO	01/11/2023	
30	BONILLA SANTANDER EDWIN ARMANDO	2387 6200	JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES - SG-B	INGENIERO ELECTRICISTA	01/03/2023	
31	VALENZA LEÓN RUBEN AUGUSTO	2393 0437	JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRAS	INGENIERO CIVIL	01/03/2023	
32	QUIJUEZ RONDÓN WILMA	2394 6364	JEFE (E) DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA	01/03/2013	
33	CACERES RUIZ JULIO MARTIN	2398 3223	JEFE DE LA OFICINA DE PARTICIPACION CIVICAS	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN	08/05/2023	
34	ANGELINO ZUNIGA ID GERMAN	2399 5088	JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	LICENCIADO EN PERIODISMO	08/05/2023	
35	ESTRADA SOTOMAYOR LUZ JADIRA	4115 5800	JEFE DE LA UNIDAD DE ALMACÉN PROFESIONAL III	CONTADORA PÚBLICA	18/03/2023	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS
AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL
PERÍODO ENERO 2023 – DICIEMBRE 2023



FORMATO N° 01
COMPRENSIÓN DE LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD

Elaborado por: ABO
Revisado Por: LVA
Fecha: Febrero 2023
Página 9 de 68

36	TACOCURASI ALBERTO	4135 4018	JEFE DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA	INGENIERO CIVIL	09/03/2023	
37	GAMARRA FAZO JOSE LUIS	4371 5407	JEFE DE LA UNIDAD DE ALMACEN-PROFESIONAL II	CONTADOR PUBLICO	09/03/2023	
38	PORTELLA IBARRA, LUIS RODRIGO	4325 4643	JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS INFORMATICOS	INGENIERO DE SISTEMAS	09/03/2023	
40	CONDOR ORTIZ KUSULY	4776 8875	JEFE DE EDIFICACIONES	ARQUITECTA	16/03/2023	
41	QUISPE TSOIC SONIA ELIANA	7394 2454	JEFE DEL AREA DE SERVICIOS MUNICIPAL DEL HOGAR REFUGIO "CASA ACOSIDA KAUSAKUSUM"	ABOGADA	09/03/2023	

10. Relación de personal en general:

RESUMEN DE PERSONAL POR GRUPOS OCUPACIONALES, NIVELES, CONDICIÓN LABORAL-PERÍODO 2023						
CATEGORIAS	D.LEG N° 276	D.LEG. 728	D.LEG 1657	SNIP	OTROS (APPS)	TOTAL DE PERSONAL
FUNCIONARIOS	-	-	8	2	6	8
PROFESSIONALES	21	-	63	8	96	104
TECNICOS	34	16	51	14	87	101
AUXILIARES	67	53	5	17	108	125
PERSONAL ADMINISTRATIVO	-	-	-	-	-	-
ASEORES O CONSULTORES	-	-	-	-	-	-
OTROS (DETALLAR) OBREROS	-	335	-	160	235	335
TOTAL	122	404	167	141	532	673
DETALLE						
NOMBRADOS	23	-	-	-	-	23
PERMANENTES	45	241	-	-	-	286
CONTRATADOS	57	163	167	-	-	367

NORMATIVA APlicable A LA ENTIDAD

11. Principales normas relacionadas con la entidad:

La entidad se rige por la siguiente normatividad:

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento
- Ley N° 31793, Ley Que Modifica La Ley N° 27806.
- Ley N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- DECRETO SUPREMO N° 021-2019-JUS que reemplaza al DECRETO SUPREMO N° 043-2003-PCM que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 007-2024-JUS que aprueba el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 053-2010-PCM, aprueba implementación del PTE.
- Aprueba Lineamiento para Implementación y Actualización del PTE en entidades de Administración Pública.
- Lineamiento para Implementación y Actualización del PTE en entidades de Administración Pública."
- Decreto Legislativo N° 1353 que aprueba la Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia Y Acceso a La Información Pública, Fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la Regulación de la Gestión de Intereses.
- Fue emitida de Decreto Legislativo N° 1353.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMAS
AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL
PERÍODO ENERO 2023 – DICIEMBRE 2023



- Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1353, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la Regulación de Gestión de Intereses.
- Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29091, modifica la Ley N° 27444.
- Norma de Creación de la Entidad
- Norma de Creación de la Entidad
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento Normas Emitidas por la Entidad
- Ley N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

a) Normativa de la Entidad

Documento de creación:

- Resoluciones de Gerencia Municipal
- Resoluciones de Alcaldía
- Decretos de Alcaldía
- Acuerdos de Concejo
- Ordenanzas Municipales
- Resoluciones del Concejo
- Actas de Concejo

b) Normativa General

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento
- Ley N° 31783, Ley Que Modifica La Ley N° 27806.
- Ley N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- DECRETO SUPREMO N° 021-2019-JUS que reemplaza al DECRETO SUPREMO N° 043-2003-PCM que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 057-2024-JUS que aprueba el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 063-2010-PCM, aprueba implementación del PTE.
- Aprueba Lineamiento para implementación y Actualización del PTE en entidades de Administración Pública.
- Lineamiento para implementación y Actualización del PTE en entidades de Administración Pública."
- Decreto Legislativo N° 1353 que aprueba la Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia Y Acceso a La Información Pública, Fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la Regulación de la Gestión de Intereses.
- Fe de erratas de Decreto Legislativo N° 1353.
- Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1353, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la Regulación de Gestión de Intereses.
- Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29091, modifica la Ley N° 27444.
- Norma de Creación de la Entidad
- Norma de Creación de la Entidad
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento Normas Emitidas por la Entidad
- Ley N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

c) Normativa Presupuestal

- Directiva N° 0002-2022-ER/BO.01, Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Este sistema forma parte de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley General N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Nombre	Nombre gen.	Apellidos gen.	Nombre legal
Alberto Benítez	Alberto	Benítez	Alberto Benítez
Martín Benítez	Martín	Benítez	Martín Benítez

 <p><i>Autoridad Municipal Cantón Cañas S.C.</i></p>	FORMATO N° 01 COMPRENSIÓN DE LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD	Elaborado por: ABO Revisado Por: LVA Fecha: febrero 2023 Página 11 de 88
---	---	---

- Decreto Legislativo N° 1436; Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023 fue aprobado mediante la Resolución de Presidencia N° 315-2022-SERNANP del 27 de diciembre de 2022.
- La Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 fue la Ley N° 31638. Esta ley fue aprobada el 6 de diciembre de 2022 por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ley 31639: Ley del equilibrio financiero del presupuesto del sector público para el año 2023.
- Directiva N° 0005-2022-EF/01.01 "Directiva para la ejecución presupuestaria" para el año 2023.
- Ley 31640: Ley de endeudamiento del sector público para el año fiscal 2023 Publicado en el diario oficial El Peruano el 6 de diciembre de 2022.

d) Normativa sistemas Administrativos

- Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones ([Invista.pe](http://invista.pe)):
 - o Decreto Supremo N.º 017-98-ED: Este decreto regula el sistema de programación multianual y gestión de inversiones, asegurando una planificación eficiente de los recursos públicos para proyectos a largo plazo.
- Sistema Nacional de Abastecimiento:
 - o Decreto Legislativo N.º 1017: Establece las normas para las contrataciones del Estado, incluyendo los procesos de adquisición y abastecimiento de bienes y servicios.
- Sistema Nacional de Presupuesto Público:
 - o Este sistema se rige por diversas normas, como la Ley de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias. Aunque no existe un decreto específico, estas leyes establecen los principios y procedimientos para la asignación de recursos financieros a programas y proyectos gubernamentales.
- Sistema Nacional de Tesorería:
 - o Decreto Supremo N.º 304-2012-EF: Regula el sistema de tesorería, gestionando los flujos de ingresos y gastos del Estado.
- Sistema Nacional de Endeudamiento Público:
 - o Decreto Legislativo N.º 1440: Establece las normas para la gestión de la deuda pública, garantizando la sostenibilidad fiscal y la transparencia en la contratación de deuda.
- Sistema Nacional de Contabilidad:
 - o Aunque no hay un decreto específico, el Manual de Contabilidad Gubernamental proporciona las directrices para la contabilidad gubernamental y la aplicación de este sistema.

Así mismo, las son aplicables las Leyes y Disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

12. Información sobre planeamiento

Describa los factores más importantes con los cuales la alta dirección establece sus objetivos, estrategias, mide su desempeño, las metas y objetivos obtenidos y otras medidas cualitativas establecidas para ejecutar su plan.

a) Principales Tendencias Presupuestales

La principal tendencia presupuestal más importante sobre el financiamiento de presupuesto durante los 2 últimos años es el rubro 18 canon y sobre canon muestra de ello son los importes recaudados en los años 2020 y 2021 como se detalla a continuación:

- 2021 S/ 9,549,916
- 2023 S/ 17,029,182

b) Políticas Presupuestales por rubro

Rubro	Resumen	Resumen	Total
Miguel Esteban	Antonio Esteban	Luis Esteban	Luis Esteban

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS
AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL
PERÍODO ENERO 2023 – DICIEMBRE 2023



Los estados presupuestarios, contienen el presupuesto programado y la ejecución que lleva a cabo la Municipalidad Distrital de San Sebastián, en base a la regulación emitida en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Conforme a las normas del Sistema Nacional de Presupuesto Público, los ingresos finanjan los gastos que generen el cumplimiento de los fines institucionales, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan y su percepción es responsabilidad de la Municipalidad Distrital de San Sebastián; mientras que los gastos son las erogaciones que se realizan con cargo a los créditos presupuestarios aprobados, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por la Municipalidad, de conformidad con sus funciones y para el logro de resultados institucionales y la generación de valor público en beneficio de la comunidad. La Municipalidad Distrital de San Sebastián presenta los estados presupuestarios, de acuerdo con las normas que emite la DGCP.

a) Consideraciones generales

El presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, constituye el instrumento de gestión para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con eficacia y eficiencia. Es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal y refleja los ingresos que los financian. El presupuesto ha sido elaborado en base al principio de equilibrio presupuestario, se constituye por los créditos presupuestarios, que representan la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar, de conformidad con las políticas públicas de gasto. El crédito presupuestario es la dotación consignada en el presupuesto, así como en sus modificaciones, que constituye el monto límite para ejecutar gastos públicos. La ejecución del presupuesto comienza el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año (año fiscal). La totalidad de los ingresos y los gastos públicos de la Municipalidad Distrital de San Sebastián están contemplados en el presupuesto. Sólo durante el año fiscal se aplican los ingresos percibidos, cualquiera sea el periodo en el que se determinen y se ejecutan las obligaciones de gasto hasta el último día del mes de diciembre, siempre que correspondan a los créditos presupuestarios aprobados.

b) Tratamiento de Ingresos

Los ingresos, son reflejados como ejecutados, en el momento en que se produce la percepción, recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso (base caja). Los ingresos de la Municipalidad Distrital de San Sebastián se estructuran siguiendo las clasificaciones aprobadas por la Dirección General de Presupuesto Público.

c) Tratamiento de gastos

Los gastos se presentan como ejecutados, en el momento en el cual, el área usuaria verifica el ingreso real de los bienes, la efectiva prestación de los servicios o la ejecución de gastos (base devengado); en dicha ocasión, se reconoce una obligación por el gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. Los gastos de la Municipalidad Distrital de San Sebastián se estructuran siguiendo las clasificaciones aprobadas por la Dirección General de Presupuesto Público.

d) Modificaciones presupuestarias

Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, pueden ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites permitidos por la Ley, conforme a lo regulado en el Sistema Nacional de Presupuesto Público, mediante: modificaciones en el nivel institucional o modificaciones en el nivel funcional y programático.

Las modificaciones en el nivel institucional, pueden ser mediante:

- Creditos Suplementarios: constituyen incrementos en los créditos autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público;
- Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos Presupuestarios.

Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático (entre unidades ejecutoras del mismo Pliego y dentro de la misma unidad ejecutora), se efectúan en el marco del Presupuesto Institucional de la Entidad. Estas modificaciones previenen de habilitaciones y anulaciones:

Pliego	Pliegues sub	Repártulos sub	Base a cargo
Pliego Básico	Ley Anual	Incumbencias	Ley Anual
Incumplimiento	Ley Anual	Incumplimiento	Ley Anual

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS
AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL
PERÍODO ENERO 2023 – DICIEMBRE 2023

 <p>Asunción Villafuerte Constitución Popular S.C.</p>	FORMATO N° 01 COMPRENSIÓN DE LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD	Elaborado por: ABO Revisado Por: LVA Fecha: Febrero 2023 Página 13 de 68
--	---	---

- i. Anulaciones, constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos;
- ii. Habilitaciones, constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos.

Las incorporaciones de mayores ingresos públicos, que se generan por la percepción de ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad.

c) Estratégicos y de Gestión

DETALLE	REFERENCIA		COMENTARIOS
	SI	NO	
1. Plan Estratégico Institucional (PEI)	X		RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 72-2023-A-MOSS
2. Plan de Desarrollo Concejal (PDC)	X		NA
3. Plan Operativo Institucional (POI) año 2023	X		RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 74-2023-A-MOSS
4. Plan de Acondicionamiento territorial (PAT)	X		NA
5. Plan de Desarrollo Urbano (PDU)	X		NA
6. Plan de Desarrollo Rural (PDR)	X		NA
7. Plan de Desarrollo de Capacidades (PDC)	X		NA
8. Plan Integral de Desarrollo Sostenible Local (PIDS)	X		NA
9. Plan de Desarrollo Económico Local (PDEL)	X		NA
10. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) año 2023	X		ACUERDO DE CONSEJO MUNICIPAL N°108-2023
11. Plan Estratégico sectorial Multianual (PESOM)	X		NA
12. Plan Maestro Optimizado	X		NA

d) Políticas de Personal

Políticas	SI/No	Observaciones
Políticas de Remuneraciones	SI	
Selección de personal	SI	
Entrenamiento y capacitación	SI	
Accesos	NO	
Certificación y competencias del personal clave	NO	
Rotación de Personal	SI	
Comentarios:		
Observaciones o Riesgos Identificados:		

e) Grado de avance del plan operativo institucional

PLAN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE	RESPONSABLE
PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	OBJ1	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO	Porcentaje de niños(as) menores a 5 años con desnutrición crónica infantil	95.00%	SUB GERENCIA DE SALUD, NUTRICIÓN Y ULE

Nombre	Nombre y Apellido	Nombre y Apellido	Nombre y Apellido
Adrián Bustamante	Aldana Bustamante	Yessica Bustamante	Yessica Bustamante
Administrador	Administradora	Administradora	Administradora

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS
 AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL
 PERÍODO ENERO 2021 – DICIEMBRE 2021



OBJ2	CONTRIBUIR CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD EN EL DISTRITO	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria que cuentan con nivel de comprensión lectora y matemática satisfactoria	91.67%	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.
OBJ3	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales y asentamientos improvisados	20.00%	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.
OBJ4	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Índice de Desarrollo Humano en el Distrito	100.00%	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.
OBJ5	INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Número de establecimientos, formales o servicios turísticos y culturales	0.00%	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
OBJ6	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de personas mayores a 14 años que se encuentran trabajando	0.00%	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.
OBJ7	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en Infraestructura de residuos sólidos	100.00%	SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.
OBJ8	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE RIESGOS Y DESASTRES FOMENTANDO UNA CULTURA DE PREVENCIÓN EN EL DISTRITO.	Porcentaje de familias que se encuentra preparada para la respuesta frente a riesgos y desastres	100.00%	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)
OBJ9	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	97.89%	GERENCIA MUNICIPAL
OBJ10	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	Porcentaje que denuncia el evento que atenta contra seguridad (15 años a más)	48.00%	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO

Riesgo	Riesgo por	Riesgo que	Riesgo con
Riesgo 01	Riesgo 01	Riesgo 01	Riesgo 01
Riesgo 02	Riesgo 02	Riesgo 02	Riesgo 02
Riesgo 03	Riesgo 03	Riesgo 03	Riesgo 03

 Acañis Villafrancisco <i>Catedral de Acañis S.C.</i>	FORMATO N° 01 COMPRESIÓN DE LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD	Elaborado por: ABO Revisado Por: LVA Fecha: noviembre 2023 Página 15 de 68
---	--	---

13. Información presupuestaria del Periodo

a) Resumen presupuesto (Corriente, inversión, endeudamiento, etc)

Presupuesto de ingresos

Rubro / Cat	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución de Ingresos	Variación
00 RECURSOS ORDINARIOS			1.301.038.43	
07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	10.470.213	14.910.880	14.810.888.50	1.30
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	15.470.213	10.576.713	10.576.711.51	-1.49
1.5 OTROS INGRESOS		181.389	181.388.04	-0.05
1.9 SALDOS DE BALANCE		4.142.918	4.142.919.08	-0.08
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	4.480.000	10.030.534	10.030.521.81	1.19
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	4.484.000	13.157.048	13.157.040.00	-1.25
1.5 OTROS INGRESOS	8.000	513.711	513.700.00	-0.07
1.9 SALDOS DE BALANCE		6.243.644	6.243.643.00	0.01
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.530.056	6.067.487	6.067.488.59	1.01
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.028.056	3.548.053	3.723.851.07	-177.398.07
1.5 OTROS INGRESOS	502.000	781.334	587.426.00	111.307.00
1.9 SALDOS DE BALANCE		1.750.000	1.750.019.54	0.54
10 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4.715.889	4.715.888.54	0.46
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		100.000	100.000.00	
1.9 SALDOS DE BALANCE		4.615.889	4.615.888.54	0.46
11 CANÓN Y SOBRECANÓN, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	17.192.576	113.945.985	113.424.028.16	1.521.897.64
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	17.192.576	75.896.848	71.013.880.91	5.083.187.49
1.5 OTROS INGRESOS			3.561.229.63	-3.561.229.63
1.9 SALDOS DE BALANCE		42.248.118	42.248.118.00	-0.08
12 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		283.240	25.581.63	268.671.23
1.8 ENDEUDAMIENTO		283.240		283.271.00
1.9 SALDOS DE BALANCE		25.581.63	25.581.63	0.00
TOTAL	54.980.845	165.380.000	164.329.857.04	1.238.371.00

Presupuesto de gastos

Rubro / Cat	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Devengado UG	Variación
00 RECURSOS ORDINARIOS	423.294.00	1.888.039.00	1.201.238.43	484.758.57
01 GASTOS CORRIENTES	423.294.00	1.843.209.00	1.188.841.03	484.564.07
02 GASTOS DE CAPITAL		42.029.00	40.596.50	232.50
07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	10.470.213.00	14.910.880.00	12.822.841.48	2.088.148.53
01 GASTOS CORRIENTES	10.470.213.00	14.265.539.00	12.817.541.48	3.087.397.53
02 GASTOS DE CAPITAL	5.461.00	5.461.00	5.300.00	151.00
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	4.480.000.00	10.030.534.00	10.030.521.81	1.175.398.69
01 GASTOS CORRIENTES	4.484.000.00	10.146.484.00	7.610.425.00	3.042.232.00
02 GASTOS DE CAPITAL	234.040.00	774.040.00	700.000.00	74.040.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.530.056.00	6.067.487.00	3.884.473.04	2.982.988.96
01 GASTOS CORRIENTES	2.517.594.00	6.033.731.00	3.877.897.23	2.983.873.77

Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
			
Miguel Ángel Gutiérrez	Aurelio Mora	Luis Eduardo Ceballos	Aurelio Mora

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑAS
 AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL
 PERÍODO ENERO 2023 - DICIEMBRE 2023



6	GASTOS DE CAPITAL	15,462.00	33,329.00	6,874.81	27,111.19
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	- 4,715,859.00	1,887,053.44	2,728,888.36	
9	GASTOS CORRIENTES	- 103,304.00	36,784.83	43,621.47	
6	GASTOS DE CAPITAL	- 4,615,859.00	1,030,888.81	2,684,970.09	
18	CANJÓN Y SOBRECANJÓN, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	77,198,575.00	118,943,384.00	452,958,824.81	55,217,041.19
5	GASTOS CORRIENTES	7,685,379.00	10,058,498.00	4,411,870.90	5,628,627.70
6	GASTOS DE CAPITAL	65,138,577.00	108,807,467.00	38,357,054.11	50,350,412.69
7	SERVICIO DE LA DEUDA	3,389,331.00	1.00	0.40	0.60
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	-	359,240.00	-	359,240.00
6	GASTOS DE CAPITAL	-	359,240.00	-	359,240.00
	TOTAL	85,089,739.00	167,268,871.00	36,885,888.89	84,378,372.49

INFORMACIÓN CONTABLE FINANCIERA

14. Aplicación Políticas Institucionales – Contables

i) Políticas de contabilidad

Políticas	Sí/Nos	Observaciones
Políticas contables significativas establecidas por la NIC SP	NO	
Principios de Contabilidad generalmente Aceptados	SI	
Prácticas de Contabilidad usadas	SI	
Principales hallazgos de auditoría del año anterior respecto al incumplimiento de políticas de contabilidad.	NO	

Contabilidad:

Observaciones o Riesgos Identificados:

ii) Políticas contables por rubro

Las principales políticas aplicadas en la preparación fueron obtenidas de los estados financieros y presupuestarios al 31 de diciembre del año 2023, preparados por la gerencia y están evaluados en nuestra auditoría.

a. Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Municipalidad Distrital de San Sebastián, prepara los Estados Financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Sector Público, los cuales comprenden las políticas, pronunciamientos, instructivos y directivas contables, que emite la DGCP. Conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - PCGA; las operaciones y transacciones financieras se reconocen cuando ocurren más no cuando se cobran; es así que los activos, pasivos, ingresos y gastos, son reconocidos en los estados financieros del periodo ocurrido y hasta la fecha de autorización por la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

Mesero	Mesero 01	Mesero 02	Mesero 03
Alfredo Sánchez	Aureo Sánchez	Luis Gómez	Ricardo Sánchez
Contraloría	Contraloría	Contraloría	Contraloría

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS
AUDITORÍA FINANCIERA GOBERNAMENTAL
PERÍODO ENERO 2023 – DICIEMBRE 2023



b. Uso de juicios y estimaciones

La Municipalidad Distrital de San Sebastián, prepara los Estados Financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Sector Público, los cuales comprenden las políticas, pronunciamientos, instructivos y directivas contables, que emite la DGCP. Conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - PCGA, las operaciones y transacciones financieras se reconocen cuando ocurren más no cuando se cobren; es así que los activos, pasivos, ingresos y gastos, son reconocidos en los estados financieros del periodo corrido y hasta la fecha de autorización por la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

c. Cuentas por cobrar y provisión por deterioro

Las cuentas por cobrar se derivan de transacciones sin contraprestación, como impuestos (Impuesto Predial) y contribuciones obligatorias y contribuciones sociales, asimismo, comprenden las provenientes de transacciones con contraprestación, como la venta de bienes y servicios y derechos administrativos, rentas de la propiedad y otras.

Estas cuentas se contabilizan al costo y este importe contabilizado se ajusta por una estimación para cuentas de cobranza dudosa, la cual refleja la medida en que se han deteriorado desde el reconocimiento inicial. La estimación del deterioro se constituye en base a la evaluación de cómo los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros del activo, fluyen a la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

Las cuentas por cobrar para ser estimadas como cuentas de cobranza dudosa se tienen que agotar una serie de procesos administrativos previos a su estimación.

d. Inventarios

Las existencias en la Municipalidad Distrital de San Sebastián se registran al costo de adquisición y se presentan en los Estados Financieros a valores históricos y comparativos.

El precio de compra incluye el precio neto facturado por el proveedor, los fletes, seguros, gastos, derechos de importación y todo otro desembolso necesario hasta su ingreso al almacén de la entidad y en Nota a los Estados Financieros se da conocer cualquier cambio en el método de valuación adoptado.

El costo de los inventarios se asigna utilizando el método Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS), información que es remitida por la Oficina de Almacén - Sub Gerencia de Abastecimientos.

e. Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición: Los elementos de propiedad, planta y equipo de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, deben ser tratados aplicando el Texto Ordenado de la Directiva N° 005-2016-EFISI 01, El umbral de reconocimiento inicial, corresponde al equivalente a un cuarto (1/4) de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente en la fecha de adquisición. En los casos en que se reciba un activo de otra entidad pública, este es reconocido por el valor en libros de la entidad que transfiere.

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos por su valor revaluado (terrenos y edificios, conforme a lo establecido por la DGCP) y al costo (otras clases de propiedades, planta y equipo), menos la depreciación acumulada.

Costos posteriores: Los costos posteriores, como mantenimientos mayores, adiciones, ampliaciones o mejoras, se capitalizan en el costo del activo si fuera probable que la Entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros asociados, según los criterios normados por la DGCP.

Depreciación: La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. La depreciación se calcula para reducir el costo de los elementos de las propiedades, planta y equipo, usando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas. La depreciación inicia el mes siguiente en el que el elemento está disponible para uso y se reconoce en el resultado del periodo. El valor residual de los activos es un Sol.

Los terrenos no se depreciarán. El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del ejercicio.

f. Perdida por deterioro de activos

PERÍODO	INICIO DEL PERÍODO	FINAL DEL PERÍODO	CAMBIO EN EL PERÍODO
Actual Resultado	Actual Resultado	Actual Resultado	Actual Resultado
Anterior Resultado	Anterior Resultado	Anterior Resultado	Anterior Resultado

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS
AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL
PERÍODO ENERO 2023 – DICIEMBRE 2023

 Autoridad de Gestión para la Transparencia Perú	FORMATO N° 01 COMPRENSIÓN DE LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD	Elaborado por: ABD Revisado Por: LVA Fecha: Febrero 2025 Página 18 de 68
---	---	---

La baja en cuentas de un elemento de PPE se da cuando no se espera obtener ningún beneficio económico futuro o potencial de servicio del activo, por su uso o disposición. En el caso de los elementos inservibles, destruidos, perdidos o robados y faltantes de inventarios, la baja en cuentas se realiza, sin perjuicio de los actos administrativos que deben ser llevados a cabo. Cualquier pérdida que surja al momento del retiro del activo tipo, es incluida en el resultado del año en que se retira el activo, el control de la pérdida por deterioro de activos esta encargada la oficina de patrimonio de la municipalidad.

g. Arrendamientos

La Municipalidad Distrital de San Sebastián, refleja en este rubro todos los ingresos por alquiler de locales (auditórium municipal y local de Cachimayo), para lo cual es requisito el depósito de una garantía, la misma que será devuelta una vez que se reciba el local arrendado en las mismas condiciones que se le entregó. La garantía recibida se deposita en una cuenta corriente exclusiva de garantías y contablemente se controla en la cuenta contable 1101.050101 Fondos Bajetos a restricción - Banco de la Nación.

h. Provisiones

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. En cuanto a las provisiones y contingencias derivadas de demandas judiciales y arbitrajes en contra del Estado, el criterio uniforme establecido por la DGCP, requiere la contabilización de las demandas judiciales y arbitrajes en contra del Estado en cuentas de orden considerándolas como pasivos contingentes. Las sentencias (o similares) en contra de la Entidad en primera y segunda instancia o aquellas en las cuales se haya interpuesto algún recurso extraordinario, se registran como provisiones. Las sentencias en condición de cosa juzgada, que se encuentran en proceso de ejecución, de la cual se haya requerido, el cumplimiento con el auto de consentimiento y el requerimiento de pago, se reconocen en cuentas por pagar. Otras provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y el importe pueda ser determinando de una manera fiable.

i. Ingresos tributarios

La Municipalidad Distrital de San Sebastián refleja en este rubro los ingresos provenientes del Impuesto Predial e Impuesto de alcabala, recaudación que se encuentra a cargo de la Gerencia de Administración Tributaria.

j. Ingresos no tributarios

La Municipalidad Distrital de San Sebastián refleja en esta cuenta todos los ingresos provenientes de venta de bienes, venta de derechos y tasas administrativas y venta de servicios, dentro de los cuales los cuales los servicios más relevantes son: limpia pública, trámites de registro civil, licencias de construcción, licencias de funcionamiento, licencia de alineamiento, puestos, kioscos y otros.

k. Reconocimiento de costos y gastos

El ingreso se reconoce cuando existe la probabilidad de que a la entidad van a fluir beneficios económicos futuros o un potencial de servicios, y la valuación de estos beneficios se puede hacer de manera confiable. El registro contable del gasto se efectúa teniendo en cuenta el Método de Devengado y el ingreso por el método del Realizado, además normas vigentes.

Los Ingresos y Gastos por Intereses son reconocidos en los resultados a medida que se devengan, tomando en cuenta el principio de Realización en Transacciones con contraprestación.

Las entidades del sector público pueden obtener ingresos provenientes de transacciones originadas y no originadas en actividades de intercambio.

Los ingresos deben valorarse al valor razonable de la retribución recibida o por recibir.

l. Ingresos y gastos financieros

La Municipalidad Distrital de San Sebastián reconoce los ingresos financieros al valor de las rentas, provenientes de las inversiones y préstamos otorgados, así como por el uso y explotación de un bien o recurso público, y por concepto de renta de activos reales y financieros, así como las regalías, derechos y utilidades, entre otros.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS
AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL
PERÍODO ENERO 2023 – DICIEMBRE 2023



La Entidad reconoce los gastos financieros durante el ejercicio, por el diferencial cambiario, intereses generados y otros gastos financieros.

La medición de ingresos y gastos financieros se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

m. Cuentas de orden

La Municipalidad Distrital de San Sebastián hace uso de las cuentas de orden por contratos y compromisos, valores y garantías, bienes en préstamo, custodia y no depreciables, contingencias, cuentas de saneamiento, así como sus respectivas cuentas por el contrario a efecto de controlar la atención de los bienes, servicios y documentos, entre otros.

El total de cuentas de orden se presenta después del activo y del pasivo y patrimonio neto.

n. Reclassificaciones.

No existe reclassificación contable, según normatividad emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública, el cual implica modificaciones; es decir comprometen al resultado del periodo, así como también las cuentas del activo, pasivo y patrimonio neto.

o. Otros principios y prácticas contables

Consolidación de Información Financiera relacionada a operaciones reciprocas. La Municipalidad Distrital de San Sebastián, concilia todas las transacciones reciprocas que mantiene al cierre de cada ejercicio, incluyendo las transferencias entregadas y/o recibidas. Sin embargo, no se encuentran obligadas a considerar como operaciones reciprocas las transacciones cuyos importes sean menores o iguales al 10% de la UIT vigente, derivadas de la rendición de cuentas de expedientes SIAF ejecutados con tipos de operación (A) Encargo Interno, (AV) Encargo Interno para Váticos, (C) Apertura de Caja Chica, (E) Encargos, (RC) Rendición y Reembolso de Caja Chica o similares.

a) Proceso de saneamiento contable

Cuestionario	Si	No	N/A
¿Se ha planificado el proceso de saneamiento contable?	X		
¿Existe un compromiso formal de parte de alta dirección?	X		
¿Quiénes son los miembros del equipo de saneamiento contable?		X	
¿Se ha solicitado el apoyo de un experto, consultor o asesor en materia de saneamiento contable o solo es desarrollado por el personal de la entidad?	X		
¿Se ha efectuado el diagnóstico correspondiente?	X		
¿Cuál es el plazo previsto para la implementación?		1 año	
¿Cuánto tiempo se viene trabajando en el proyecto de saneamiento contable?		6 meses	
¿Cuál es el avance físico del proyecto de implementación? ¿Cuáles son los resultados?: - Proceso no iniciado - Proceso iniciado incipientemente - Proceso avanzado a medias - Proceso avanzado - Proceso muy avanzado			Proceso iniciado a medias
Comentarios:			
Observaciones e riesgos identificados:			

b) Principales estimaciones y Provisiones en la información financiera:

Estimaciones	del	ejercicio:

Términos	Resumen	Aplicación por	Término
Alta	Alta	Alta	Alta
Baja	Baja	Baja	Baja

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS
AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL
PERÍODO ENERO 2023 - DICIEMBRE 2023



FORMATO N° 01
COMPRENSIÓN DE LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD

Diseñado por: ABO
Revisado Por: LVA
Fecha: Febrero 2025
Página: 23 de 68

CUENTA / SUB CUENTA	COMPONENTE Y RUBRO	al 31.Dic.2023	al 31.Dic.2023	VARIACIONES
1201	Cuentas por cobrar (Neto)	53,075.45	53,075.45	-
1201.01	Impuestos Y Contribuciones Obligatorias	-	-	-
1201.0101	Impuestos	-	-	-
1201.0102	Contribuciones Obligatorias	-	-	-
1201.03	Venta De Bienes Y Servicios Y Derechos Administrativos	28,168.79	28,168.79	-
1201.04	Rentas De La Propiedad	13,884.66	13,884.66	-
1202	Otras cuentas por cobrar (Neto)	63,770	63,770	(23,297)

Provisiones del ejercicio:

CUENTA / SUB CUENTA	COMPONENTE Y RUBRO	al 31.Dic.2023	al 31.Dic.2023	VARIACIONES
	Estimaciones y Provisiones del ejercicio:	-	381,489.79	381,489.79
5801	Estimaciones del ejercicio:	-	381,489.79	381,489.79
5801.0102	Bienes y Recaudaciones	-	-	-
5801.0103	Estructuras	-	-	-
5801.0201	Vehículos	58,289.25	58,289.25	-
5801.0202	Máquinas Equipo móvil y Otros	323,200.54	323,200.54	-
5801.0204	Cuentas por Cobrar	-	-	-
5801.0301	Personal Administrativo	-	-	-
5801.0305	Personal	-	-	-

Riesgos Identificados:

Provisiones:

Estimaciones:

c) Conciliaciones de saldos con las distintas oficinas para el cierre (mensual, semestral y anual)

Área	Información a Considerar	Observación
Tesorería	Conciliación de saldos de todas las cuentas corrientes por cada tipo de fuente y rubro respectivamente	Correcto
Renta o Administración Tributaria	Conciliación de cuentas por cobrar de los contribuyentes que se encuentran dentro del ámbito directo al cual se presta los servicios directamente	No se realizó
Almacén	Conciliación de los inventarios de bienes debidamente valorizados, comparar los sobrantes de obras con sus respectivos NE-A5	Se realizó, pero no concilia
Patrimonio o Control Patrimonial	Conciliación de los inventarios de los bienes del activo fijo como son los edificios, eductores, activo no producido, vehículos, máquinas, otros activos, inventario que debe de estar debidamente valorizado, así como su respectiva depreciación	No se realizó



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS
AUDITORÍA FINANCIERA GOBERNAMENTAL
PERÍODO ENERO 2023 - DICIEMBRE 2023

Alfredo Salazar - Tercer Asesor
Luis Roberto - Director - CCA
Hector Vaca - Director CCA



b) Por Contrata

No se ejecuta Obras por contrata

c) Adicionales de Obras

Número del Proyecto	Presupuesto Original (\$)	Importe del Adicional Ajustado (\$)	Autorización DGA	Motivo del Adicional
216001: CONSTRUCCION DEL COMPLEJO RECREACIONAL TÓMICO EN LA APIV CACHIMAYO LA PLAZA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO - CUSCO	S/ 1.493.462.30	S/ 6.254.619.21		Pendientes Nuevas - Mayores Metas/obligaciones
217500: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES R. E. C. 1, 2, 3, 4, 5 Y ALGARROBO DE LA APIV VIRGEN DE BELEN DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO - CUSCO	S/ 1.296.523	S/ 3.805.876.74	RECOPILACIÓN DE EXPEDIENTES DE INFRAESTRUCTURA N° 136-2023-GIA0023	Pendientes Nuevas - Mayores Metas/obligaciones
222000: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE LOS ROSALES DE LA APIV LOS ROSALES DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO - CUSCO	S/ 386.736.90	S/ 583.233.31	R.G. N°001-2023-GIA0023 R.G. N°017-2023-GIA0023 R.G. N°021-2023-GIA0023	Pendientes Nuevas - Mayores Metas/obligaciones
223001: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE SIN DE LA JUNTA DE PROPIEDAD PUNGAMAYACOCO PASAJE SIN DE LAS APIV AMÉRICA Y TAMBOQUANA PARTE BAJA Y CALZ PRINCIPAL SIN AL APIV TAMBOQUANA PARTE BAJA DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO - CUSCO	S/ 2.199.531.16	S/ 2.581.202.10	R.G. N°021-2023-GIA0023	Pendientes Nuevas - Mayores Metas/obligaciones - Desfachate - Actualización de Precios Unitarios
223101: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA MARCADA DEPARTIDA DE LAVADO ENTRE LAS APIV EDICOS Y JASPER HERALDO - PRIMAVERA ETAPA DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO - CUSCO	S/ 779.163.14	S/ 254.801.88	R.G. N°021-2023-GIA0023	Pendientes Nuevas - Mayores Metas/obligaciones
223104: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRONCO APIV MIGUEL CERÓN HACIA LA COMUNIDAD DE QUILAHUAYA - ALUMARCA - DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	S/ 17.000.00	S/ 8.163.444.28	N° 001-2023-GIA0023	Ampliación de Piso
223104: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE MATÍO PUMACUCHA DE LA APIV SANTA ROSA DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO - CUSCO	S/ 99.000.00	-60.000.00	R.G. N°021-2023-GIA0023	Ampliación de Piso
223105: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS PASAJES LAS DUEÑAS Y MIRAFLORES DE LA APIV VILLA SEBASTIÁN DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO - CUSCO	482001.340	10.000.00		Mayores Metas - Pendientes Nuevas - Desfachate
223105: MEJORAMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE LA PROTECCIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERRANAZO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO - CUSCO	S/ 24.000.452.35	S/ 3.700.864.55		Pendientes Nuevas - Mayores Metas/obligaciones
223800: CREACIÓN DE UN ESPACIO DEPORTIVO ENTRE LAS APIV TIERRAS DEL INCA, PRADERAS DEL INCA, MARÍA AURELIADORA Y MARCAHAWAYO DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO - CUSCO	S/ 1.380.761.74	S/ 106.500.00		Mayores Metas - Pendientes Nuevas - Desfachate
240101: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE PROLONGACIÓN FRANCISCO TUPAC AMARU QSA CLAUS 1, CALLE SIN NOMBRE Y PASAJE SIN NOMBRE, Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE LA CALLE PROLONGACIÓN FRANCISCO TUPAC AMARU QSA CLAUS 2 Y 3 DE LAS APIV FRUTALES 2, VILLA EL SALVADOR Y ZONA DE SANTA MARÍA - DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/ 2.250.778.34	-S/ 34.825.00	Resolución N° 009-2023-GIA0023	Desfachate - Mayores Metas - Pendientes Nuevas
240101: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES EN LA APIV MIGUEL BARREDO DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/ 3.582.038.00	S/ 5.172.416.00	Resolución N° 009-2023-GIA0023	Mayores Metas - Pendientes Nuevas - Desfachate
240101: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA APIV VILLA ESPERANZA MIRADOR, CHONCHEROS Y DIEGO CHAMPE TITO DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/ 1.837.355.11	S/ 842.553.00	Resolución N° 117-2023-GIA0023	Mayores metas - Pendientes Nuevas
240102: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA PRACTICHA DEPORTIVA EN LA APIV ALTO IMPERIAL DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/ 399.803.23	S/ 68.943.00	R.G. N°021-2023-GIA0023	varación de precios de materiales e mano de obra

Nombre	Proyecto	Número de Proyecto	Nota legal
Agencia de Gestión	Terry Flores	Leyendas	Leyendas
Interventoría	Adriana Cárdenas	Leyendas	Leyendas

 Arequipa Villafuerte Ciudadanos Arequipeños S.C.	FORMATO N° 01 COMPRENSIÓN DE LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD	Efectuado por: ABO Revisado Por: LVA Fecha: Febrero 2023 Página 67 de 88
--	---	---

200002: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA USO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE AVANCA Y PUMMARCA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	SI 2,103,145.40	SI 230,421.38		Mayores montos Partidas Nuevas Deductivos
200003: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOBILIARIO URBANO EN EL CORREDOR SAN MIGUEL VILLA ENTRE LAS AVIS CALAVERAS, ATAHUALPA, REPÚBLICA DE FRANCIA, PROGRESO, NUEVO MUNDO Y NICOLAS DEL SECTOR ALTO COORDO DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	SI 5,340,033.34	SI 4,832,091.39	RQ N°340-2024-Q-M055 RQ N°110-2024-Q-M055	Mayores montos Partidas Nuevas Deductivos
200002: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOBILIARIO URBANO EN LAS CALLES LOS PINOS Y ALGARROBOS EN LA AVP. CALAVERAS LA PARADA DEL SECTOR ALTO COORDO DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	SI 4,832,091.34	SI 4,832,091.39	RQ N°26-2023-QM-M055	Mayores montos Partidas Nuevas Deductivos
200004: CREACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA AVP JAVIER HERPALE PÉREZ DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	SI 4,650,947.00	Mso. 01 SI 278,626.30 Mso. 02 SI 1,461,825.80 Mso. 03 SI 58,984.37	Mso. 100-2024-Q-M055 Mso. 120-2024-Q-M055 Mso. 058-2024-Q-M055	Mayores montos Partidas Nuevas Deductivos
200004: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE BASICO RURAL EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE KIRKU EN EL KORCAS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	SI 1,381,000.00	SI 1,033,403.00	--	Mayores montos Partidas Nuevas Deductivos
200005: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ante INUNDACIONES EN RIBERAS DEL RÍO CADAMAYO TRAMO AVP. KARI CADAMAYO ENCUENTRO CON EL RÍO HUANTAN DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	SI 2,018,657.00	Mod 21 Se da por el proyecto ante el IMA y se M055 siendo el presupuesto de la Municipalidad SI 2,784,574.40 Mod. 02 SI 1,194,436.19 Mod. 03 SI 2,833,38 Mod. 04 - 1,134,110.79 Mod. 05 SI 2,215,40 Mod. 06 200,354,05 Mod. 07 239,118.60	--	- Creación PROYECTO ante IMA y la M055 - Partidas Nuevas - Mayores Montos - Deductivos
200006: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FUNERARIOS Y DE SEPULTURA DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	SI 1,554,810.70	SI 817,038.57	--	Mayores montos Partidas Nuevas Deductivos
200007: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES JOSÉ CARLOS MARQUETTE DE LA AVP. MONTEREY DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	SI 1,000,040.45	SI 216,465.47	--	Mayores montos Partidas Nuevas Deductivos
200008: CREACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN LA AVP. ABANALIPALU ALTO COORDO DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	SI 1,000,701.70	SI 1,013,037.22	RESOLUCIÓN DE CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA N° 001-2024-CUSCO	- Mayores montos - Partidas Nuevas - Deductivos
200009: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES CESAR VALLEJO Y LOS SAUCES DE LA COMUNIDAD DE COORDO DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	SI 1,000,074.74	Resolución Presupuesto Mod. 01 SI 218,377.45 Aumento Presupuesto Mod. 02 SI 122,082.85	- RQ N°107-2024-Q- M055 - RQ N° 003-2023- Q-M055 - RQ N°	- Mayores montos - Partidas Nuevas - Deductivos
200010: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOBILIARIO URBANO EN LA AVP. PARASOL DEL SOL DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	SI 2,765,986.80	SI 3,423,486.78	RQ N°11-2023-Q-M055	Autorización de precio de mano de obra - Partidas Nuevas - Mayores Montos/Deductivos
200011: MEJORAMIENTO DE LA TRANSPORTE VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES CHASCHAY Y HUARINA PICHU ENTRE LAS AVPs. INI FUTURO, QUESERA GRANDE SANTA ROSA Y MIRADOR HUARINA DEL SECTOR DE AUTOCODO DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	SI 1,988,620.79	SI 165,308.15	- RQ N°104-2024-Q- M055	- Mayores montos - Partidas Nuevas - Deductivos
200012: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA AVP. POSADA DEL SOL DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,245,056.80	1,401,859.82	--	- Mayores montos - Partidas Nuevas - Deductivos

DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
Municipalidad Provincial de Canas	Auditoría Financiera Gubernamental		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS
AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL
PERÍODO ENERO 2023 – DICIEMBRE 2023